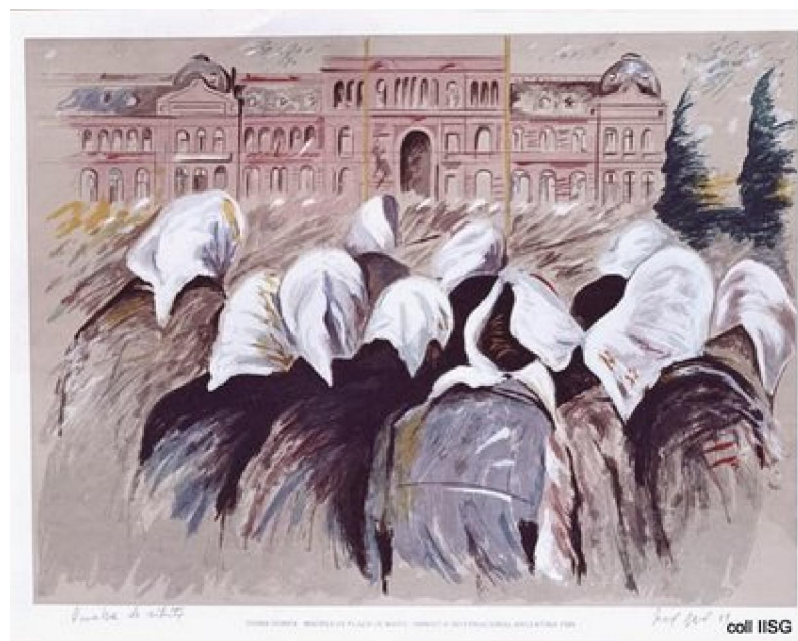


TRAUMA SOCIAL, OLVIDO Y MEMORIA COLECTIVA

Aportes para una Interpretación de las Significaciones
Imaginarias en la Subjetividad, como Consecuencia del
Terrorismo de Estado en Argentina

*"El miedo seca la boca, moja las manos y mutila,
el miedo de saber nos condena a la ignorancia,
el miedo de hacer nos reduce a la impotencia.
La Dictadura Militar, miedo de escuchar, miedo de decir,
nos convirtió en sordomudos.
Ahora la Democracia, que tiene miedo de recordar,
nos enferma de amnesia;
Pero no se necesita ser Sigmund Freud para saber
que no hay alfombra que pueda ocultar la basura de la memoria"*

*Eduardo Galeano
El libro de los abrazos*



INTRODUCCION



1970 - Violencia

casa bruzone

Este trabajo se deriva de las ideas planteadas en el Seminario de Orientación dictado en la Facultad de Psicología, en el transcurso del segundo cuatrimestre del año 2008, cuyo título era: *Situaciones traumáticas sociales y su consecuencia en la subjetividad*, dictado por profesionales del EATIP. El mismo, nos sirvió como disparador y motivador para nuestro trabajo de investigación, al presentarse como una problemática que afecta nuestra historia colectiva. Pensamos que aun hoy, de una u otra manera, esta problemática atraviesa nuestra subjetividad, produciendo efectos en lo individual y colectivo, efectos de lo traumático social, que al no dejarse capturar por el olvido, retorna, insiste y se transmite a través de las generaciones, en búsqueda de su elaboración.

Centrándonos en el hecho de que la construcción de la memoria histórica, como proceso colectivo, permite la producción de significaciones sociales que otorgan nuevos sentidos al trauma social vivido, reflexionamos acerca de las posibilidades de creación y reelaboración que pueden producirse en las redes sociales, a través de una memoria histórica resignificada. Esta deconstrucción histórica, permitirá salir del círculo de la mera repetición de lo vivido, contribuyendo a encontrar un sentido al sinsentido, ayudando, al identificarse con los otros, a poner palabras a aquello no dicho, para de esta manera, poder identificar.

Nos interrogamos acerca de cómo el lazo social, que determina la condición para la existencia misma del psiquismo y garantiza la continuidad a lo largo del tiempo, incide en la elaboración del trauma. Reflexionamos sobre las consecuencias psíquicas que puede ocasionar la ruptura del lazo

social y la consiguiente vivencia de desamparo, producto de la pérdida de la protección del principal representante de la Ley en lo social, el Estado, garante del orden simbólico.

Nos interrogamos en relación a la posible incidencia en el psiquismo de las situaciones de terror, silencio, ocultamiento e impunidad; estrategias implementadas por el Estado, en el marco del *Plan Cóndor*, mentado y puesto en ejecución por el gobierno de los EEUU, que derivó en el cometimiento de crímenes de lesa humanidad, en pos de un Proceso de *Reorganización Nacional*, que se justificaba en una necesidad de *disciplinamiento social*, que tendría por objetivo establecer un proceso de *Reorganización Mental*, en el aparato psíquico de los argentinos y de Latinoamérica toda. Al decir de Hannah Arendt (1969), un proceso que tiene como objetivo el borramiento de las diferencias...el borramiento de aquello que nos hace ser humanos...nuestra singularidad. Dice la autora: “el terror totalitario, por miedo a que aparezca la posibilidad de pensar, ataca y destruye lo más humano que tenemos, que es el pensar, sinónimo de nacimiento y renacimiento”. Para ella cada nacimiento implica la posibilidad de comenzar algo nuevo, y esto se identifica con la libertad.

Sólo el pensamiento y la memoria pueden ayudarnos a tramitar estas situaciones, que están inscriptas en nuestra historia. La búsqueda de recuperación, recomposición y recreación de aspectos de la identidad pueden y deben ser tramitados simultáneamente en lo personal y específico de cada uno, y así también en el orden de pertenencia y procesamiento social, teniendo en cuenta que el reconocimiento colectivo del horror y su

inscripción en la historia nacional, serán necesarios para la elaboración psíquica y social.

Es decir, será necesario plantear fundamentalmente en nuestra investigación, la relación de interioridad entre trabajo psíquico, trama vincular y producción colectiva de memoria.

Capítulo I

CONTEXTO HISTORICO, POLITICO Y SOCIAL



Berni (1934), *La manifestación*

El Terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983) se constituyó en una de las más importantes situaciones traumáticas por las que ha atravesado nuestra sociedad, marcando un capítulo siniestro en nuestra historia y dejando huellas en la subjetividad de todos los argentinos, no sólo en los directamente afectados.

La represión política implementada durante la dictadura militar, estuvo basada fundamentalmente en la desaparición de personas. La desaparición consistía en el secuestro, tortura y asesinato, todo ello en un marco de clandestinidad, violando aun los instrumentos legales autoritarios y represivos que la propia dictadura había impuesto, y que proscribían toda actividad política o social opositora. Vale la pena recordar que además de 30.000 desaparecidos, hubo más de 10.000 detenidos en cárceles, reconocidos como presos, así como centenares de miles de exiliados e insidiados.

Entre 1976 y 1982 funcionaron 340 campos de concentración en 11 de las 23 provincias argentinas, negados por las Fuerzas Armadas que los denominaba Lugar de Reunión de Detenidos (LRD).

En estas *instituciones totales* se encerraba a los detenidos para iniciar un proceso de destrucción de su condición humana, se los transformaba en una cosa, un número, para luego eliminarlos.

Si bien en otras épocas habían desaparecido personas, la dictadura militar definió una nueva arquitectura de la muerte al realizarla en forma sistemática como política de Estado, ese mismo Estado que debía ser garante de la Ley. El término *desaparecido* implicaba la voluntad de

encubrir el destino del secuestrado y la identidad de sus asesinos. Para la *historia oficial*, estas personas estaban vivas, y para las autoridades, *prófugas* de la justicia. Esta situación producía una tortura para los familiares y amigos, ya que sin la constatación oficial de la muerte, al no haber víctima, se pretendía encubrir el crimen, tal como queda evidenciado a partir de la declaración pública que hizo el ex Presidente de facto, Jorge Rafael Videla, cuando le interrogaron acerca de los desaparecidos, a lo cual contestó que “el desaparecido no existe; no está vivo ni muerto, es un desaparecido” (1). De esta manera, el espacio vacío dejado por el cuerpo ausente, así como el no contar con una tumba, dificultaba la posibilidad de elaborar el duelo, constituyéndose de ésta manera, en un trauma difícil de ser significado. Como sostiene Giorgio Agamben: “la expresión ‘fabricación de cadáveres’ implica que aquí no se puede hablar propiamente de muerte, que la muerte de los campos no era tal muerte, sino algo infinitamente más escandaloso”.

La desaparición emergió como un conjunto de significaciones constitutivas de un evento indecible e instaló un trasfondo matricial para el devenir sociohistórico en la Argentina. (Kaufman A., citado en Franco M., Levín F., 2007).

Toda la situación política y social producida por el Terrorismo de Estado evidenciaba la falla de la primordial función del Estado como garante del

1- Palabras de J.R.Videla (1979) brindadas frente a la requisitoria periodística y la presión internacional.

orden simbólico, provocando consecuencias traumáticas en las subjetividades de los afectados. Este carácter traumático estaba dado, también, por la intimidación abierta y encubierta, los constantes operativos, las requisas y sorpresivos chequeos en los medios de transporte, la presencia de militares y policías en actitud amenazante, el clima de sospecha, la inducción a la delación y a la culpabilización social, y muy especialmente al silencio, producida a través de campañas de acción psicológica, que se implementaban utilizando los medios masivos de comunicación (sobre los cuales existía el control monopólico). Todo esto sobre la base de la amenaza a la vida y a la integridad corporal, y a la libertad, amenaza que se volvía eficaz a partir de la circulación de informaciones en forma subrepticia y extraoficial, sobre hechos represivos, que el propio poder se encargaba de difundir.

Las vivencias personales de peligro e indefensión, la ruptura de grupos de pertenencia y la pérdida de grupos de referencia, así como los fenómenos de alienación social fueron consecuencias inevitables y, más aún, promovidas por esta situación.

Debido a esto, las prácticas sociales, emergentes como Movimientos de Defensa de los DDHH, tales como Madres de la Plaza de Mayo, Abuelas de la Plaza de Mayo e HIJOS, cumplen una función fundamental en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del trauma en las personas afectadas más directamente. Pero además, la respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social, ayudando a la construcción de un consenso social contra hegemónico. En el curso de ésta

práctica de respuesta social organizada y de búsqueda de la verdad, se construyen nuevos imaginarios sociales que redefinen la significación de la situación traumática. Ayudan a la reconstrucción social, a definir nuevas normas que regulen los intercambios, a proponer otros modelos y otros ideales colectivos. Generan una expectativa de potencia frente a modelos de omnipotencia-impotencia, ayudan a restaurar lazos solidarios reabriendo expectativas de futuro que trascienden los sentimientos de sin salida, de escepticismo, que produce el trauma social.

Además, resaltamos que la participación en estos grupos sociales, tiene una función protésica, en un sentido metafórico, por aquellas transformaciones que podemos definir como de enriquecimiento yoico, operadas en quienes participan en ellos. Teniendo en cuenta la articulación siempre presente entre psiquismo y sociedad, pensamos los lazos sociales como fuentes de apuntalamiento del psiquismo, fundamentales para la elaboración de las situaciones traumáticas de origen social.

Capítulo II

DIFERENTES CONCEPTUALIZACIONES DEL TRAUMA EN LA TEORIA PSICOANALITICA



2. Diferentes Conceptualizaciones Del Trauma en la Teoría Psicoanalítica

2. 1. Trauma Psíquico

El concepto de trauma aparece en Freud como sustento de su teoría de la neurosis. En su artículo: *Estudios sobre la histeria* (1888), Freud describe el trauma psíquico como el elemento etiológico de la histeria y del síntoma histérico; “(...) la manifestación del trauma que había sido llevada al inconsciente, donde permanecía sin ser tramitado ejerciendo efectos patógenos”. Los síntomas de las primeras histéricas tratadas por Charcot, remitían su origen a una situación traumática definida por su etiología sexual y que había tenido lugar en etapas tempranas de la vida.

En esta formulación, estaba implícita la idea de que el trauma no se caracteriza únicamente por la intensidad del acontecimiento traumático; es de similar importancia la incapacidad del aparato mental para responder de manera adecuada a ese estímulo:

Ya sea que esta incapacidad sea consecuencia de un aparato aún inmaduro o de patologías variadas que incluyen un uso estereotipado de funcionamientos defensivos primitivos, como extremas disociaciones, ambos remiten a factores económicos: estos funcionamientos no alcanzan a moderar el exceso de excitación psíquica que llega al psiquismo, ni permiten mantener el principio de constancia (...). (Freud, 1888)

En 1896, en la etiología de la histeria, Freud afirma que las experiencias sexuales prematuras están en la base de la histeria. Sin embargo, al cabo de un año, abandona esta teoría atribuyendo los recuerdos de los abusos

sexuales a fantasías y deseos infantiles. De este modo, se refiere al papel que juegan las fantasías derivadas de los deseos en la formación de síntomas neuróticos, otorgándole una mayor importancia al papel de la realidad psíquica, más que a la realidad material (Del Río, 2000, p. 46).

Ya en 1919 en *Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra* Freud teorizaba acerca de un yo que se defiende de un peligro real, un peligro de muerte presente en la etiología de estas neurosis (D. Kordon, L. Edelman, 1989).

En 1920, en *Más allá del principio de placer*, el punto de vista económico aparece formulado con mayor precisión metapsicológica. La experiencia traumática está representada por la incapacidad del aparato psíquico de establecer ligaduras, lo que justifica secundariamente la compulsión a la repetición, apareciendo con evidencia en los sueños de las llamadas neurosis traumáticas, que reviven el suceso desencadenante. Al respecto, señalaba Freud (1920):

(...) creo que podemos atrevernos a concebir la neurosis traumática como el resultado de una vasta ruptura de la protección antiestímulo (...) si en la neurosis traumática los sueños reconducen tan regularmente al enfermo a la situación en la que sufrió el accidente, es palmario que no están al servicio del cumplimiento de deseo, cuya producción alucinatoria devino la función de los sueños bajo el imperio del principio de placer (...) estos sueños buscan recuperar el dominio sobre el estímulo por medio de un desarrollo de angustia cuya omisión, causó la neurosis traumática (...) los mencionados sueños de las neurosis traumáticas ya no pueden verse como cumplimiento

de deseo (...) obedecen a la compulsión de repetición, que en el análisis se apoya en el deseo de convocar lo olvidado y reprimido (...).

Freud introduce el concepto de compulsión a la repetición, para describir la particularidad del vivenciar más allá de la dinámica placer-displacer. La vivencia traumática se actualiza por la compulsión a la repetición, con la esperanza de ligar de este modo psíquicamente la excitación, así como de volver de nuevo vigente el principio del placer y las formas de reacción anímicas que le corresponden. El trauma no solo trastorna la energía libidinal, sino también la integridad del sujeto de forma más radical (Laplanche y Pontalis, 1973).

Este primer hecho, al cual Freud se refiere con frecuencia es la idea de que toda conmoción del organismo tiene un efecto marginal, que es la neogénesis de una excitación sexual; es esto lo que Freud llamaba, una de las fuentes indirectas de la sexualidad. Es uno de los fundamentos para considerar que la teoría del apuntalamiento de la sexualidad sobre un fenómeno biológico es absolutamente central en Freud. A partir de una conmoción cualquiera, aunque no fuera específicamente sexual puede surgir una pulsión sexual; es decir, no es la conmoción mecánica directamente. Lo traumático necesita de un disparador, que es la excitación sexual; y es este aflujo de excitación sexual lo traumatizante para el aparato psíquico. Entonces, la violencia mecánica del trauma liberaría el *quantum* de excitación sexual, cuya acción traumática es debida a la falta de apronte angustiado; y por otra parte, la herida física simultanea ligaría el exceso de

excitación al reclamar una sobreinvertidura narcisista del órgano doliente (Freud, 1920, pp. 32-33). En síntesis, es esencialmente en el nivel de la periferia del yo donde hay que considerar fenómenos como los del traumatismo, la angustia y la pulsión.

En *Inhibición, síntoma y angustia* (Freud, 1926) retoma el concepto de angustia automática, tal como lo había desarrollado para las neurosis actuales. En la situación traumática, la enorme cantidad de excitación produce una angustia masiva. Esta inunda al Yo, que se halla expuesto a la misma, desprotegido, y lo deja absolutamente desamparado. La angustia automática tiene un carácter indefinido y carece de objeto. En un primer intento, el Yo trata de convertir la angustia automática, en angustia señal, lo que conlleva que el desamparo absoluto se pueda transformar en espera. La actividad interna que el Yo despliega, repite una *reproducción morigerada de la situación traumática* con la esperanza de poder guiar de manera autónoma su decurso, de este modo la situación de peligro externa se interioriza y alcanza significación para el YO. La angustia se simboliza y ya no queda indefinida y carente de objeto. Así alcanza el trauma una estructura hermenéutica y se puede dominar.

Baranger, Baranger y Mom (1987) resaltan el aspecto económico de la angustia automática como algo central de la experiencia traumática. Denominan trauma puro a la situación de angustia con su indefinición psíquica y ausencia de objeto. El traumatizado procura suavizar y domesticar el trauma puro en la medida en que le pone un nombre y lo introduce en un sistema de acción causal comprensible. Los autores hablan

de una paradoja: el trauma es originalmente intrusivo y ajeno, al irrumpir en el psiquismo, se vuelve a revivir mediante repeticiones, sin que pueda ser entendido. Como el hombre no puede vivir en general sin explicaciones, intenta dar al trauma un sentido individual e historizarlo. Estas historizaciones son a posteriori recuerdos pantalla. La tarea del proceso analítico consiste en reconocer estos recuerdos pantalla como tales y en reconstruir la autentica historia, por lo que la historización queda abierta para el futuro. Por otra parte, afirman los autores que no existe en realidad un trauma absolutamente puro en el sentido económico, sino que hechos de la historia del sujeto y/o de las generaciones precedentes, se transforman en inasimilables y solo adquirirán sentido en un proceso analítico. Los traumas actuales reactivan situaciones traumáticas infantiles y viceversa.

En *Análisis terminable e interminable* (1937), Freud hace alusión a que el análisis de las situaciones traumáticas puede ser aquello que no solo acorte la duración del análisis, sino que asegure una mayor eficacia curativa.

Esto lleva a pensar, que una perspectiva historizadora apuntalada por la reconstrucción con el rescate de la verdad histórica, el análisis de la transferencia y el levantamiento de las represiones obtiene de la especificidad del trauma la posibilidad de objetivarlo y describirlo, y así introducir esos procesos en una espiral elaborativa.

A propósito de la historización: Freud nunca abandonó la teoría del trauma, ésta fue utilizada para establecer los tiempos por los cuales la subjetividad se constituye en historia. Esto significa que lo traumático de la historia o lo vivencial del sujeto, puede considerarse como un aspecto

fundamental de los procesos de subjetivación, vinculado a lo real, como dimensión de la experiencia que es, y a la vez, como condición de la posibilidad de la construcción discursiva fantasmática. Así también, límite de aquello que puede ser pensado, hablado, incluso interpretado a posteriori.

Estas consideraciones sobre el trauma o lo traumático, si entendemos por ello una manera de pensar la relación del sujeto a sus condiciones de existencia, pueden ser precisadas al momento de traducirlas al dominio sociocultural. En esta perspectiva, se podría considerar lo traumático como una dimensión inevitable de los modos por los cuales un colectivo social se constituye históricamente. Siguiendo a Freud, en *Tótem y Tabú* (1913), lo traumático de ese origen estaría vinculado a la violencia de una comunidad humana socialmente instituida y a la instalación del *orden simbólico* que desde entonces puede hacerse patrimonio memorial de ese acto, y de su función a la vez liberadora y alienante. Sin embargo, como apuesta *política*, este carácter traumático de lo instituido culturalmente, no asume un valor subjetivante, sino en la medida en que pueda estar vinculado a un trabajo de producción —y no de repetición— de esa historia, solidario a la proyección cultural hacia un tiempo futuro. De ahí que cobra sentido pensar lo traumático en función del doble juego implicado en la lectura psicoanalítica de la *verdad histórica*: ella reclama un esfuerzo de elaboración narrativa, pero en función de lo que Freud llamaba un juicio de existencia.

Los acontecimientos históricos, es decir, aquellos hechos sociales o políticos cuya violencia marca un antes y un después, conllevando un valor traumático frente al cual, tanto el sujeto como el cuerpo social, no está del

todo preparado, deben ser concebidos en su doble implicación subjetiva: requieren ser juzgados en su existencia y *realidad* para desde allí permitir una reconstrucción abierta hacia un porvenir; es decir, deben ser inscriptos en una discursividad que permita hacer algo con ellos, transmitiendo de este modo, no solo la memoria de lo que fue, sino transmitiendo sobre todo su elaboración, su metaforización. Estos procesos asociados a la elaboración psíquica y eventualmente colectiva, de lo traumático, pueden ser pensados como procesos de simbolización. Si lo traumático toma ello mismo el carácter de eso *otro* que irrumpe en una identidad nunca del todo asegurada, es una otra alteridad, situada en el orden de la comunidad a la que el sujeto pertenece, la que puede sustituir la presencia de la violencia por una posibilidad de civilización frente a lo catastrófico de sus excesos.

Lo traumático de un acontecimiento histórico resulta así asociado ya no solamente a la violencia devastadora de la catástrofe, que ha derrumbado la capacidad de sujetos y de colectivos por pensar, imaginar o actuar, permaneciendo repetitivamente en la vida cotidiana de quienes han sobrevivido a ello, sino que se vincula al silencio (también al silenciamiento) que ha rodeado esa violencia o esa destrucción. De modo que lo que se transmite, se repite o se actúa del trauma, es más ese silencio, ese no-lugar, que lo ocurrido o lo recordado como un pasado funesto.

El traumatismo no es sólo cuestión de cantidad; agentes traumáticos pueden o no tener eficacia traumática dependiendo de las posibilidades de metabolización del sujeto: a mayor desvalimiento, mayor posibilidad de que se produzca un trauma. No existe un acontecimiento traumático absoluto.

Cada sujeto responde con su singularidad, según el momento en que ocurre, según la resonancia que puede tener con su propia historia, pero también según la posición que adopte frente a esta experiencia.

Esta idea ubica al trauma como un elemento a interactuar con otros factores que incidirán en su eficacia. Es insoslayable, en este punto, la mención de las series complementarias, entendidas como constelación etiológica de conjunto. Incluso en *Análisis terminable e interminable* (1937) Freud plantea un pronóstico más auspicioso en aquellos casos de origen traumático, que en aquellos con mayor peso del factor constitucional.

La teoría freudiana señala *dos tiempos* para la constitución del trauma, uno que Laplanche llama de *implantación* y otro de *resignificación*, en el que lo traumático podrá advenir.

Advertimos lo genial de una teoría que hace caso omiso de todas las dosificaciones que se intentará describir después, entre factores exógenos y endógenos. Aquí todo es exógeno y al mismo tiempo todo es endógeno, porque toda la eficacia viene del tiempo de renovación endógena de un recuerdo que por su parte proviene, evidentemente, del acontecimiento exterior real. (Laplanche, 1987, p.116)

Los procesos a posteriori (*après-coup*, en alemán *Nachträglichkeit*), tienen que ver con la temporalidad, el momento en que ocurre el acontecimiento traumático y aquél en el que cobra eficacia.

La elaboración freudiana va sustituyendo la noción de trauma puntiforme por la de situación traumática. “Pero sólo cuando el trauma se articula con la teoría de la angustia, el concepto de situación traumática recibe todo el

énfasis al cual tiene derecho.” (Baranger M., Baranger W., Mom J, (1987), p. 754)

El abandono de la teoría del trauma simplificado, del trauma como pura exterioridad, la recuperación del concepto de series complementarias, la caída de la noción de causalidad mecánica y temporalidad lineal, el hecho de que el trauma se estructure con la modalidad del *après-coup* y altere el equilibrio dinámico de las pulsiones, nos conecta con toda la densidad en juego en la génesis de la neurosis dando lugar a la idea de complejidad.

La oscilación entre traumatismo externo o interno (*“No creo más en mí neurótica”*) (Freud, S., 1897, p. 284), pone sobre el tapete la discusión sobre la oposición realidad-fantasía, que a su vez se liga con la cuestión de darle mayor o menor protagonismo a la vida fantasmática o al punto de vista económico, referido a la acumulación de excitación que no logra ser tramitada.

Podríamos pensar que la situación traumática para Freud remite sobre todo a partir de 1926 al modelo de las situaciones traumáticas infantiles, que sumen al sujeto en un estado de desvalimiento frente a la irrupción de estímulos de origen externo o interno que no puede tramitar. Lo que se esfuma con estos nuevos aportes es la diferencia entre situación traumática interna y externa, ya que cualquiera sea su origen desemboca en una inundación del Yo que reactiva su estado primitivo de desvalimiento. Aun así Freud no abandona el punto de vista económico.

2.2. La Neurosis Traumática

El concepto de neurosis traumática no es patrimonio psicoanalítico. Oppenheim lo denominó así en 1884 (Laplanche, 1980). En ese momento se reunía bajo el término neurosis traumática a un conjunto de cuadros sin ninguna unidad clínica que habían sido observados en accidentes de ferrocarril. La afección fue individualizada primero a partir de acontecimientos ligados a accidentes tecnológicos y posteriormente a las guerras.

La neurosis traumática es un estado patológico que aparece en forma diferida luego de un traumatismo psíquico. Freud (1939), afirma que al tiempo transcurrido entre el accidente y la primera aparición de los síntomas, se lo llama *período de incubación*, denominación que evoca sin lugar a duda, la patología de las enfermedades infecciosas; en la cual aparecen síntomas que se agrupan de acuerdo a dos modalidades: por un lado, una modalidad que aparece cercana al cuadro de la *neurosis traumática propiamente dicha* y, en el otro extremo, un cuadro mucho más trivialmente neurótico, como si el traumatismo no hubiera hecho más que desencadenar una neurosis latente preexistente. Es decir, otro traumatismo o algún acontecimiento, aunque sea de apariencia trivial, pueden desempeñar una función desencadenante si remiten al sujeto a una experiencia de ruptura que desestabiliza los dispositivos organizados alrededor del trauma. De ahí en más el estado de alerta es permanente y las reacciones emotivas desproporcionadas.

Decir que hay estos dos cuadros, y que todos los intermediarios son posibles, es plantear el problema general del traumatismo y de la neurosis; en particular, el problema de saber si un traumatismo psíquico, incluso en la guerra, incluso en accidentes graves, solo se podría producir en personas predispuestas a hacer una neurosis. Considerando que la neurosis misma tiene antecedentes traumáticos, en sentido del traumatismo infantil, se pregunta Laplanche (1981) “¿Habría traumatismo si no hubiera habido ya un traumatismo predisponente?” (p.194). La respuesta puede ser dilucidada remontándose a las “series complementarias”: ante un traumatismo grave, basta con un terreno relativamente poco predispuesto para desencadenar una neurosis; y a la inversa, alguien predispuesto, desencadenará una neurosis a raíz de un traumatismo mínimo. La respuesta de fondo en Freud hay que buscarla en la *teoría del après-coup*, es decir que: “(...) serían necesarios al menos dos traumatismos para hacer un traumatismo; un traumatismo se juega siempre en la relación dialéctica entre (al menos) dos acontecimientos” (Laplanche, 1981, p.195).

En *Mas allá del principio del placer*, Freud (1920) enuncia que los fenómenos psíquicos se rigen por el principio del placer; en cuanto a los sueños, en *La interpretación de los sueños* Freud (1900), señala que aún si son sueños de apariencia desagradable, sueños de angustia, es posible demostrar que los mismos son siempre cumplimientos de deseos. En la neurosis traumática, los sueños estereotipados no repiten sino lo desagradable; es este el problema de la fijación al trauma.

Previamente a profundizar sobre la concepción del trauma desde el punto de vista social, sería interesante realizar un breve recorrido en relación al pensamiento de diferentes y reconocidos autores psicoanalíticos que abordaron la temática que nos interesa.

2.3. El Trauma. Diferentes Enfoques y Perspectivas Teóricas

Sandor Ferenczi (1873 - 1933), a través de su experiencia clínica con pacientes muy graves, muchos de ellos afectados por situaciones traumáticas de abuso sexual, retoma el abandonado tema del trauma. Plantea que el encuadre analítico en si mismo puede devenir traumático, si desconoce traumas reales, que sí han ocurrido en la vida del paciente. Ferenczi sostenía que buena parte de los fracasos terapéuticos de este tipo de patologías se debían a este desconocimiento, que él entendía, repetía la desmentida impuesta por el adulto sobre la situación traumática. Consideraba que si el analista era capaz de acompañar al paciente en una regresión profunda en la sesión, se reactivaban regresivamente distintos aspectos del trauma, este revivir en sesión podía poner en marcha los procesos elaborativos que en su momento habían sido paralizados por los efectos mismos del trauma. El mismo señala que, esta reproducción del trauma, “es en sí misma eficaz desde el punto de vista terapéutico”, es un paso ineludible para su acceso a ser pensable, para lo cual tiene que haber otro capaz de alojar psíquicamente este estado de irrepresentabilidad y ayudar a su transformación.

Para éste autor, el trauma también se caracteriza por tener dos tiempos: el segundo momento se activaría por la desmentida impuesta. Ferenczi enfatiza el trauma como la imposición al sujeto por distintos medios de violencia, de una realidad psíquica ajena, desconociendo sus propias necesidades, sentimientos y percepciones; la imposición de la desmentida por el Otro significativo es un elemento esencial en este desconocimiento. Por ello alerta constantemente, que si el analista desconoce la realidad del trauma, repite este ataque a la percepción del sujeto y lo retraumatiza.

Piera Aulagnier (1923 – 1990), en sus elaboraciones teóricas, describe los fenómenos que denomina: interpenetración, develamiento o telescopaje, considerados como especificaciones de modalidades traumáticas.

Define el develamiento o telescopaje como aquella situación, experiencia o acontecimiento, que confronta, de manera imprevista al Yo, con una autorrepresentación que se impone a él con todos los atributos de la certeza y que ignoraba hasta ese momento, que hubiese podido ocupar tal lugar en sus propios escenarios. De repente, un suceso, la mirada de otro privilegiado le devuelven al Yo una imagen de él mismo que le devela *el horror* de una imagen por él ignorada, pero que había formado parte de antiguas posiciones identificatorias que desconocía. Estos fenómenos de develamiento son experiencias que enfrentan al Yo a lo que no sabía que se había convertido, lo que no quería llegar a ser, a lo que separa lo que devino de lo que imaginaba iba a llegar a ser.

Creemos que no sería hacerle justicia a esta autora, que tanto valor le ha dado a la realidad externa y a los factores sociales a lo largo de su obra, y

muy especialmente en su trabajo sobre el contrato narcisista, dejar de incluir en esta síntesis sus teorizaciones sobre los factores traumáticos sociales basados en el terror ejercido por el poder, que también hemos padecido en su máxima expresión en épocas recientes. Afirma la autora que la alienación del Yo se apoya en dos soportes esenciales: (1) idealización masiva del que ejerce la función alienante, soporte de un deseo de alienar, y (2) un retomar por parte del sujeto alienado ese mismo deseo en función de otros sujetos, como adepto, partidario de una causa cuya garantía de verdad, bondad y supremacía se atribuye a la potencia alienante. Se hace siempre en nombre de una buena causa.

Asimismo, consideramos necesario hacer mención al estudio que realiza Piera Aulagnier sobre la alienación referida al sujeto preso de un sistema social que le impide pensar libremente ese sistema, la relación con el poder y las posiciones identificatorias que lo sujetan. Este tipo de alienación se basa en una relación perseguido-perseguidor, en la que el peligro de muerte circula tanto entre el sujeto y el poder, como entre los sujetos.

Este dilema se halla en ese tipo de sociedad donde el poder desempeña el papel de una fuerza alienante que amenaza de muerte a todo opositor. El terror ofrece una prima pulsional que consiste en permitir al sujeto que lo sufre ejercerlo con respecto a otros. La interdicción rige sobre el conocimiento de la realidad externa tanto como sobre la realidad psíquica. Al Yo no le queda otro camino, salvo para una minoría, que atribuir un valor de sorpresa al discurso que pronuncia sobre la sociedad.

El sujeto no sustituye a la realidad por la fantasía ni por una construcción delirante sino por el discurso dicho por el otro. Supone la ilusión de poseer una verdad compartida y compartible por el conjunto de los sujetos y lo sitúa entre los *elegidos* que detentan una verdad que habrá que imponer a los demás *por su bien*.

La delación y la confesión ocupan un lugar central como en todo *reino* que pretende fundarse en verdades intocables o perseguir fines cuya realización no debe ponerse en duda ni ser cuestionada.

Desde una perspectiva metapsicológica de los tiempos de constitución del psiquismo, la psicoanalista argentina Silvia Bleichmar (1944 – 2007), considera que lo traumático es, al mismo tiempo, constitutivo y constituyente del funcionamiento psíquico y que a partir de la necesidad del psiquismo de elaborar los estímulos externos e internos que recibe, se produce su complejización y evolución. Aquellos excesos de estímulos que no se han metabolizado, que no se han transcritos, persistirán como restos traumáticos; lo traumático haría alusión a los efectos de lo real sobre el sujeto psíquico (Kordon y Edelman, 2005).

En *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales, la experiencia argentina*, la propia Silvia Bleichmar (2002) señala:

El traumatismo es efecto de la incidencia singular de estas catástrofes padecidas en común, que atacan la subjetividad o impactan en ella de manera diferente en aquellos que la padecen... (p. 36)

La autora, considera a lo traumático no como pura desviación de lo determinado, sino como apertura a procesos inéditos, lo cual obliga a la instrumentación de formas *no clásicas de intervención*. Descarta considerar al traumatismo como algo que viene a romper una evolución lineal endógenamente planteada, para definirlo en sentido amplio, como aquello que viene a introducir un desequilibrio que obligará a encontrar nuevas formas de equilibramiento no presentes en el modo de funcionamiento de la estructura de partida.

Considera que el impacto de lo traumático sobre el yo, pone en riesgo dos grandes aspectos de su organización y función: la *autopreservación* y la *autoconservación*.

Entendiendo al yo como una organización defensiva, lo traumático es aquello que pone en riesgo tanto la forma con la que el yo se representa la conservación de la vida,... como, desde el punto de vista de la autopreservación, las formas en las que el yo se siente en riesgo respecto de los enunciados identificatorios que lo constituyen. (Bleichmar, S., 2002, p.40)

Para la autora, cada sujeto estructura, respecto al traumatismo, una organización que le permite posicionarse en relación con la comprensión simbólica del mismo, la cual esta tejida con la materialidad representacional, ideológica, del horizonte que le ofrece su historia en el marco de la sociedad de pertenencia.

(...) el traumatismo juega en el borde de lo conocido-desconocido; alude, por una parte, a un conjunto de representaciones que se conocen, y entra, por otra, en el límite de lo desconocido y por eso libera una cantidad de representaciones y un

aflujo económico que el aparato no puede simbolizar (...). (Bleichmar, 2002, pp. 45 – 46)

Para Jacques Lacan (1901 – 1981), trauma es lo real. En categorías de la lógica modal es lo necesario (se opone a lo contingente), y es lo imposible, cae por fuera de lo asimilable por el significante.

En el Seminario 5 lo plantea como encuentro fallido, clásica definición lacaniana de trauma, es entonces escritura de la falta de representación.

Otro punto que toca en este capítulo es el camino que va del trauma al deseo. Lacan lo va a precisar mencionando que "tenemos que detectar el lugar de lo real, que va del trauma al fantasma". Va a insistir que el fantasma siempre es algo que disimula, una pantalla que disimula algo absolutamente primero en la función de la repetición. Pero por otra parte la pulsión, que más adelante designará objeto *a*, causa de deseo, va a devenir en el lugar de la falta de representación. Se puede entonces establecer la siguiente secuencia: trauma o falta de representación, de ahí pulsión en el lugar de la falta de representación en tanto y en cuanto se articula en el fantasma.

La represión primaria o alineación a la *estructura del lenguaje* en Lacan, se ligan al trauma. Las posibilidades decisivas para *todo* sujeto, se anudan a la castración del Otro y las marcas del deseo inconsciente del Otro Primordial, devienen traumáticas, mediatizadas por la sexualidad en sus dos tiempos: infantil y puberal. El trauma infantil y precoz adquiere cierta característica en Lacan: el trauma es acontecimiento, o sea, ruptura, corte y separación concomitantes a la inscripción inconsciente y a su resto. El acontecimiento, que en épocas de Lacan se reviste con las significaciones

aportadas por Heidegger, se constituye en histórico justamente por la disrupción que provoca en la cadena historizable. O sea, el trauma se liga al tiempo creado por el corte, en el intervalo que deja algo en suspenso, fuera del límite de lo simbolizable.

La elaboración psíquica y/o simbolización, se corren del trauma al duelo, haciendo posible un simbólico agujereado por lo real de la muerte. Lacan inscribe a la muerte en el agujero del Simbólico.

El sujeto se aloja en un vacío, un intervalo, pues lo que une y separa a dos significantes es un corte. Luego el sujeto surge si hay discontinuidad temporal. Esta discontinuidad temporal o acontecimiento nos conduce nuevamente al trauma.

¿Por qué el trauma es lo real? Lo Real, expulsado de lo simbólico aparece siempre en el mismo lugar, esa aparición de lo mismo es el trauma. Este aparecer se imbrica a la repetición y a la forclusión. La función de la repetición, es encontrar alguna forma sustitutiva o de suplencia para lo que el trauma implica de fractura, de desaparición, y la forclusion nada quiere inscribir de la Castración del Otro.

Actualizar la historia del concepto de trauma permite transformaciones clínicas, sobre todo cuando para algunos discursos de las ciencias sociales actuales, los recursos o producciones culturales son- de manera general- traumatizantes o desubjetivantes. Para el psicoanálisis, en cambio, hay una faz ligada a la invención singular, y otra que lo hace girar en redondo sin poder salir de la compulsión a la repetición.

Estos aspectos del trauma, nos conducen al nudo de los indiscernibles, pues hay un trauma porque la estructura opera y hay acto y sujeto, y hay trauma cuando la estructura- que es una estructura de la falla- falla en su operar.

Conviene entonces diferenciar en la dirección de la cura distintas facetas del trauma: lo que calla porque faltó y faltará un significante, lo imposible de discernir y lo imposible de decidir. Tres imposibles anudados al trauma (cuando el análisis se propone como metáfora): lo indecible, lo indiscernible y lo indecidible.

En síntesis, para Lacan, trauma es lo real, lo que cae por fuera de la asimilación del significante. Lo que implica un corte, una ruptura, una disrupción en la cadena historizable. El trauma es considerado como aquello que queda en el intervalo, que deja algo en suspenso, fuera del límite de lo simbolizable.

A partir de la lectura de las diferentes concepciones psicoanalíticas en torno a la noción de trauma anteriormente mencionadas, observamos que la misma, dentro de la obra freudiana aparece como un referente constante para la comprensión de experiencias que fundan y explican la estructuración subjetiva, la cual, según los momentos y épocas de los descubrimientos psicoanalíticos y también de los enfoques post-freudianos, toma distintas perspectivas y significaciones, pero está siempre presente. (Kauffman S., 1998, pp. 3-4)

Considerando la posición de base psicoanalítica, heredera de la medicina, que define al Trauma como un corte, una disrupción que separa dos

tiempos, que marcarían un antes y un después; concepción que lo describe como una herida, una ruptura dentro del psiquismo; la comprensión de lo traumático implicaría, de esta manera, tomar en cuenta la presencia del hecho traumático como factor precipitante, un proceso de conmoción intrapsíquico seguido de un estado de desvalimiento e impotencia y de sensaciones penosas e intolerables de sufrimiento que conducen a la ruptura parcial o total de las barreras yoicas, de la capacidad defensiva y que llevan a un estado de vulnerabilidad.

Observamos que en la obra de Lacan la noción adquiere mayor relevancia a través de uno de los registros de la constitución subjetiva: lo *real*, es decir aquello que queda por fuera de la representación psíquica, lo imposible de ser dicho.

Asimismo, hallamos cierta analogía de la línea lacaniana con las conceptualizaciones de Piera Alaugnier, quien define al trauma a partir de los conceptos de interpenetración y develamiento o telescopaje, haciendo referencia a aquellas situaciones, experiencias o acontecimientos, que confrontan, de manera imprevista al Yo con una autorrepresentación que se impone a él con todos los atributos de la certeza y que ignoraba hasta ese momento que hubiese podido ocupar tal lugar en sus propios escenarios, tal como lo poníamos de manifiesto, párrafos arriba; estos fenómenos de develamiento serían experiencias que enfrentan al Yo a lo que no sabía que se había convertido, lo que no quería llegar a ser, a lo que separa lo que devino de lo que imaginaba iba a llegar a ser; experiencias que enfrentarían al sujeto con lo Real, conduciendo a una disrupción en el psiquismo, que

marcarían un antes y un después en su vida psíquica, llevando consigo, implícitamente, una función de corte.

Asimismo, Silvia Bleichmar, alude a esta ruptura que conlleva lo traumático, pero, centrándose en su carácter constituyente, en acuerdo con las conceptualizaciones freudianas; es decir, como aquello que posibilita la complejización del aparato psíquico, en lo que atañe a su autopreservación y su autoconservación; como aquello que determina el logro de un equilibramiento mayor.

En relación a lo traumático, como lo Real, lo insimbolizable, Ferenczi, por su parte, hace referencia a la importancia fundamental de la existencia de otro capaz de alojar psíquicamente al estado de irrepresentabilidad, que surge como consecuencia del trauma, para evitar una retraumatización de lo vivido y ayudar en su elaboración.

Es desde este punto, que plantea la necesidad del sujeto de contar con un apuntalamiento psíquico, desde donde Piera Aulagnier, en sus conceptualizaciones acerca de los factores traumáticos sociales basados en el terror ejercido por el poder, focaliza su atención en el hecho de que el sujeto alienado, hace suyo ese mismo deseo de alienar, del cual él es víctima, en función de otros sujetos, y otras causas con garantía de verdad y bondad, como forma de elaboración de lo traumático.

2.4. Traumatismo y Catástrofe Psíquica

René Diatkine (1818 – 1997), expresaba: “Para los de mi generación ser psicoanalista implica la indagación de la verdad, aspiración indispensable para sobrevivir tras los horrores de la guerra, la destrucción, la Shoah y el régimen de Vichy”.

El autor citado, analiza dos casos típicos diferentes en cuanto al destino psíquico del traumatismo. En el primer caso, la experiencia insoportable encuentra un deseo inconsciente. El juego de fuerzas pulsionales y del yo, está desequilibrado, provoca en un primer tiempo la efracción del sistema para-excitación, para luego, en un segundo tiempo, dar lugar a una represión masiva y a la exaltación de la contrainvestidura que determina, después de una cierta latencia, la aparición de síntomas y de inhibiciones más o menos mutilantes.

En el segundo caso, un acontecimiento imprevisto y súbito, sin que medie un trabajo psíquico previo, pone en peligro la supervivencia del sujeto. Surge, de esta manera, el tema de la muerte manifestado en la repetición, por encontrarse el sujeto, ante la imposibilidad de elaborar el duelo en esas condiciones.

Estos dos casos son traumáticos porque han sido conmovidos los equilibrios tanto dinámicos como económicos del sujeto, sin que le sea posible enfrentarlos.

La noción de catástrofe psíquica permite considerar diversas situaciones en las cuales el recurrir al único determinismo interno del traumatismo, no daría cuenta satisfactoriamente de las condiciones de su formación y de su devenir. Una catástrofe psíquica se produce cuando las modalidades habituales empleadas para tratar la negatividad inherente a la experiencia traumática, se muestran insuficientes, especialmente cuando no pueden ser utilizadas por el sujeto debido a cualidades particulares de la relación entre realidad traumática interna y medio ambiente. Por ejemplo: las proyecciones masivas destruyen las funciones de apuntalamiento continentes y elaborativas del medio ambiente transubjetivo.

La catástrofe psíquica sobreviene en relación con la inercia psíquica del conjunto transubjetivo, y esta falla de contención, de apuntalamiento y de elaboración psíquica en función de su violencia, incrementa el desamparo y acentúa la vivencia de desintegración y de muerte.

Una constante de la catástrofe psíquica es la dependencia narcisista y la violencia correlativa ejercida sobre las relaciones reciprocas de los sujetos singulares y del conjunto del cual son sujetos y además lo constituyen. El trauma vivido por uno, adquiere el valor de recuerdo traumático e insoportable, y de herida narcisista incurable para el otro (o para aquellos otros). Aquello que no quedo reprimido, inelaborable, impensable, se observa en una repetición que no es concebida como realmente afuera, sino en un espacio psíquico intermediario entre lo interno y lo externo.

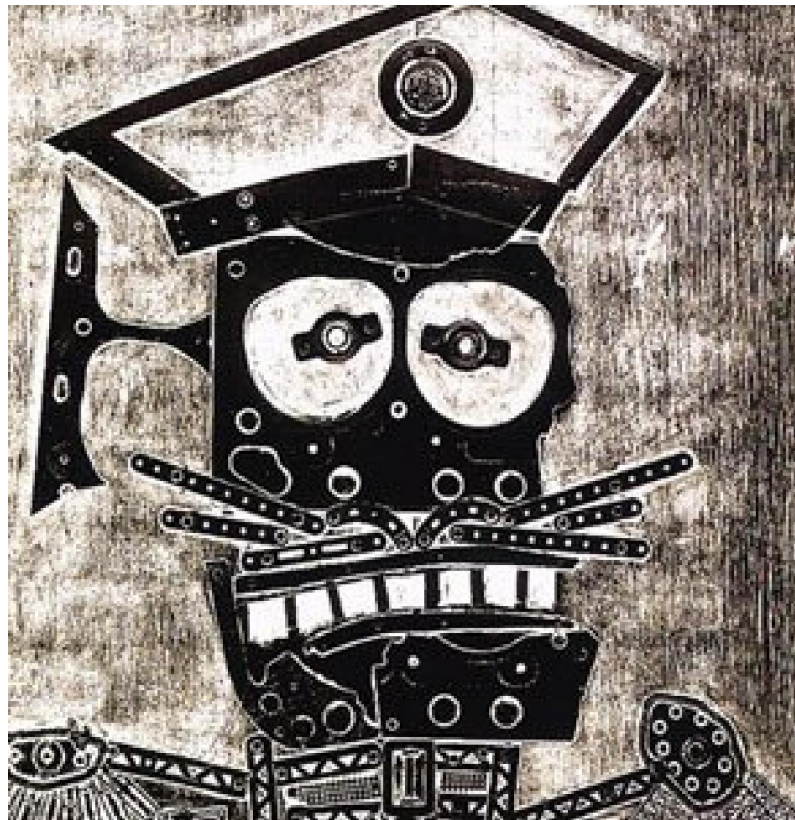
A la catástrofe psíquica sobreviene la coproducción oclusiva de acontecimientos traumáticos que no alcanzan a inscribirse ni a elaborarse en

el espacio intrapsíquico, ni en el espacio transobjetivo. El drama catastrófico queda en efecto como “un perpetuo defecto denunciado” (H.P. Jeudy, 1982) ante todo de representación, pues han sido abolidos los lugares y las funciones psíquicas y transobjetivas donde podría constituirse y significarse.

Los procesos generadores de la memoria y por ende, de una posibilidad de historización, no pudieron ser activados. No pueden tampoco operarse los rechazos proyectivos o los depósitos en las formaciones colectivas, sociales y culturales que asumen, además de sus funciones en su orden propio, funciones psíquicas o metapsíquicas: predisposiciones significantes, metadefensas, referentes identificatorios. Se trata entonces de situaciones donde la catástrofe psíquica se ve reforzada por la catástrofe social.

Capítulo III

MARCO METODOLOGICO



Berni, 1964. Coronel Amigo de Ramona

3. Marco Metodológico

Este trabajo se propone comprender, en base al Método Hermenéutico, los efectos traumáticos en la subjetividad producto de los hechos acontecidos durante el terrorismo de Estado (1976-1983) en nuestro país, y las significaciones, tanto del olvido como de su elaboración, a partir de la memoria social.

Se indagará acerca de la conceptualización del trauma a través de la teoría psicoanalítica, siguiendo lineamientos teóricos que postulan la relación fundamental entre lo individual y lo social para la constitución y continuidad psíquica, se investigarán diversos modos de apuntalamientos sociales en pos de la construcción de la Memoria social y la elaboración del trauma psicosocial. En tal sentido el proyecto pretende generar un modelo conceptual en el sentido que le otorga Saltalamacchia:

La metodología es el arte de hacer posible un acto en que el investigador construye su objeto mediante una serie de decisiones que le permiten acotarlo y definir los conceptos y variables que habrá de incorporar en su estudio, constituyendo de esa manera un modelo teórico de su objeto. Esa representación es siempre parcial, pero es su misma parcialidad la que nos hace posible pensarla con nuestros limitados recursos intelectuales. Esa necesidad nos lleva a diferentes formas de distinción y ejercicios de interpretación. La posibilidad de ir construyéndola, sin arriesgarnos a perder la idea de totalidad, finca en el modo en que vamos estableciendo la relación del proceso de investigación con nuestro modelo conceptual. (Saltalamacchia, 2005)

Por tal razón, nuestro proyecto se basa en una investigación documental que utilizará el Método Hermenéutico, para comprender la función que la memoria social y el olvido ejercen en el apuntalamiento del psiquismo para la elaboración de los efectos traumáticos, en el caso del terrorismo de Estado en Argentina durante el período 1976 a 1983, desde el punto de vista teórico del psicoanálisis, atentos al hecho de la importancia que adquiere en dicho marco conceptual, el proceso de historización, el cual posibilitaría la emergencia y restablecimiento de aquello que , por su imposibilidad de simbolización, permanece manifestando sus efectos por fuera de la cadena significativa.

Asimismo, recurriremos al uso de fuentes secundarias, obtenidas de archivos institucionales históricos del caso del terrorismo de Estado en Argentina durante el período 1976 a 1983; pretendemos identificar conceptos y generar una tipología en el campo de la psicología.

Si comprendimos la formación de conceptos no será difícil comprender la noción “tipo”, sus diferencias con el modelo conjetural y sus formas de construcción. (...), el “concepto” es la representación de un cierto aspecto de lo real; representación en la que es posible distinguir dos elementos principales: el significante y el significado. Luego de establecida la definición, que produjo los criterios que posibilitan la clasificación (incluir aquellos elementos que comparten la misma designación) obtenemos una clase, que potencial o realmente contiene un conjunto de entes y que es el equivalente a un concepto. Desde esa perspectiva, “el tipo” es un concepto complejo; como tal, también conformado por un significante –mediante el que se lo identifica— y un conjunto de atributos y relaciones entre atributos. (Saltalamacchia, 2005).

Analizaremos, a lo largo de los diferentes capítulos de la investigación, aquellas áreas que consideramos de interés para la posible corroboración de nuestra hipótesis; razón por la cual, nos centraremos en aquellos conceptos que consideramos centrales para el esclarecimiento de la problemática planteada en relación a la necesidad del apuntalamiento en los otros como condición necesaria para la elaboración de la situación traumática, acontecida en razón del Terrorismo de Estado, durante el periodo mencionado, en nuestro país.

Asimismo, consideramos que el ámbito de la Memoria histórica de una sociedad es un campo de trabajo fructífero para la psicología, contribuyendo a su elaboración y recuperación, procesos que contribuirán a la construcción de la identidad nacional, la cual se haya atravesada por los procesos históricos.

La elección de la temática desarrollada se fundamenta en nuestro compromiso con la verdad y el reconocimiento de que lo sucedido atravesó a la sociedad toda, no pudiendo el psicólogo permanecer ajeno a una realidad en la cual se halla inmerso, apelando a una inaceptable neutralidad valorativa.

Consideramos que, como agentes de salud mental, es necesario implicarnos en esta temática, que sigue produciendo efectos en las subjetividades, a fin de contribuir a la elaboración social de lo acontecido. Entendiendo que la construcción de la Memoria histórica y social, permitirá la

elaboración, junto a los otros, de lo acontecido para de esta manera, evitar su repetición.

3.1. Algunas Precisiones y Problemas que se Plantearon en la Investigación

1. La ideología queda explicitada en tanto toda nuestra línea de investigación implica definiciones sobre el trauma, la elaboración psicosocial, las diferentes conceptualizaciones de Memoria y Olvido.

2. Consideramos que en una situación traumática de esta magnitud, todos somos afectados, aunque en distinto grado. La implicancia subjetiva está dada por nuestra pertenencia social. Como futuras psicólogas, consideramos que los profesionales son también partícipes necesarios e inevitables implicados en los efectos del discurso social hegemónico y contrahegemónico, de los enunciados sociales identificatorios, etc. Es imposible mantenerse al margen de ellos en tanto pertenecemos a la misma sociedad. Por esto es importante, por lo menos, reconocer su existencia y no intentar ampararnos en una neutralidad ideológica imposible. Este reconocimiento es la base para el trabajo permanente dentro de un equipo profesional, para poder comprender los procesos que investigamos, evitando toda manipulación y complicidad.

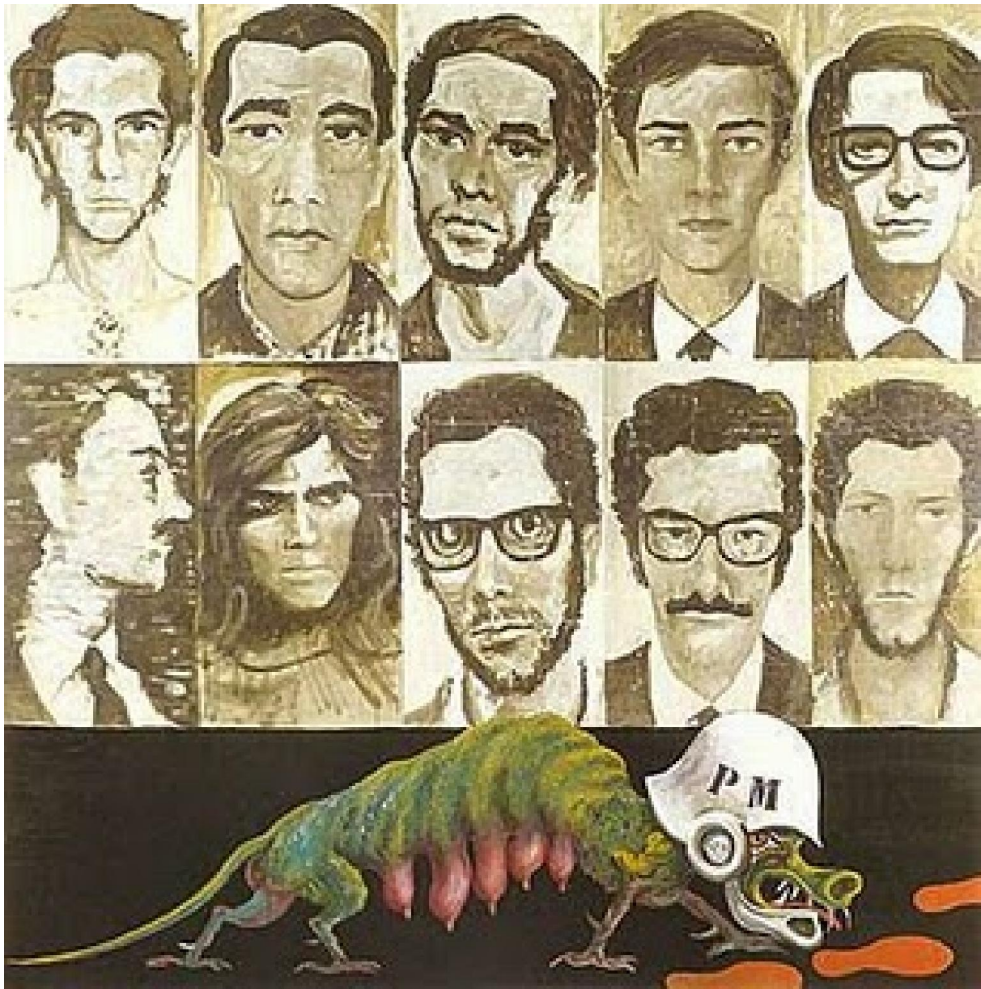
3. El abordaje o investigación de situaciones traumáticas de origen social requiere tolerancia a la frustración y al dolor psíquico, a fin de preservar la capacidad de pensar.

En este trabajo, mediante la relectura de la historia y el análisis de los testimonios de los afectados, nos enfrentamos con las diversas resonancias que produjeron en nosotras mismas, a raíz de nuestra propia historia, situación que muchas veces generó un *stand by* en la elaboración, lo que nos condujo a la revisión y reflexión de nuestra posición ética y moral, en torno a lo acontecido en nuestra sociedad.

Tras la afectación personal producto de lo leído, fue necesario un tiempo para la elaboración, para poder así dar lugar al proceso de pensamiento que nos permitiera analizar lo planteado, y poder así llegar a la verificación de nuestra Hipótesis de investigación.

Capítulo IV

ANALISIS



Berni (1975), *Los rehenes*

4. Trauma Social

Ya adentrándonos en el terreno de la psicología social, Ignacio Martín Baró, acuña para la descripción de situaciones de este tipo, el concepto de *trauma psicosocial*, siendo ésta una visión procesual de la experiencia traumática.

Según Martín Baró, el punto de mira respecto del evento traumático se sitúa en la estructura socioeconómica, la cual pasa a jugar un papel de jerarquía relativa en la secuencia de causalidades del trauma psíquico.

El *trauma psicosocial* es un trauma que por su naturaleza, se alimenta y mantiene en la relación individuo-sociedad. En esta perspectiva psicosocial y dinámica, el ser humano es comprendido como producto de una historia particular que se concreta en sus relaciones sociales, de las que el individuo es parte activa y pasiva. El contexto social, por lo tanto, no puede ser considerado sólo como el marco en el cual se analiza el trauma, sino como el elemento que puede modificar o cronificar el trauma a lo largo del tiempo y que a su vez, puede ser modificado por personas o grupos de personas que actúan como agentes de cambio.

Asimismo, Martín Baró plantea que la salud mental es y debe ser entendida en términos más positivos y amplios, ya que la discusión no debiera centrarse exclusivamente en lo que postula el modelo médico, para el cual el problema radica en una pobre concepción del ser humano, reducido a un organismo individual cuyo funcionamiento podría entenderse en base a sus propias características y rasgos, y no como un ser histórico

cuya existencia se elabora y realiza en el entramado de las relaciones sociales. Este cambio de perspectiva implica ver la salud o el trastorno mental no desde adentro hacia fuera, sino desde afuera hacia adentro, es decir, ver el trastorno ya no como emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona o un grupo, del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones históricas.

Esta perspectiva considera que en el nivel individual el trauma generado por la represión política tiene un carácter biopsicosocial, es decir, siempre aunque de manera variable, en cada persona involucra el cuerpo, la psiquis y sus relaciones sociales. Esto remite a pensar que en el caso del trauma de origen social, la elaboración individual resulta insuficiente. Martín Baró (1988, citado en Madariaga C., 2002), insiste en que el daño producido a raíz de un contexto sociopolítico violento y por ende con características particulares, debe diferenciarse de un daño sobrevenido por otro tipo de eventos, como enfermedades o desastres naturales, tema que desarrollaremos más adelante.

Por su parte, Bruno Bettelheim a raíz de su experiencia como prisionero en un campo de concentración alemán, coincidentemente con los postulados de Martín Baró, plantea que aquellas traumatizaciones producto de desastres conscientemente producidos por los hombres contra las personas, no podía ser catalogado de la misma manera, contrariamente a lo que ocurría con el lenguaje psiquiátrico psicoanalítico (Del Solar y Piper, 1995,

citado en Madariaga C., 2002). De esta concepción, surge su exigencia de contextualizar en su historicidad al evento traumático.

Bettelheim focaliza su análisis en la *cualidad* del evento traumático, aludiendo al hecho de que este evento emerge y se explica desde el contexto sociopolítico, lo que le otorga, así, la cualidad de acontecimiento radicalmente específico.

Considera que el trauma del campo de concentración obedece a una lógica de confrontación de intereses políticos y económicos supranacionales que explican y le dan sentido profundamente humano (aunque horrorosamente deshumanizado) a la violencia allí practicada. El evento traumático es descrito aquí, como una constante sucesión de hechos dolorosos destinados a producir la sensación de amenaza vital.

El exterminio de personas crea un clima psicosocial que llama *situación límite*, que se caracterizaría por la existencia de un escenario de extremo riesgo vital; espacio del cual no sería posible hacer abandono y, donde no existirían posibilidades de respuestas defensivas o adaptativas. Alrededor de este escenario, el autor desarrolla el tema de la vivencia del tiempo como otro plano en el que se desenvuelve el sufrimiento humano; la temporalidad en el recinto carcelario aparecería severamente distorsionada por las restricciones impuestas a las condiciones concretas de subsistencia, la manipulación de los horarios, las privaciones sensoriales, etc., de forma tal que la relación del sujeto con el tiempo se tornaría incierta y desestructurante; en tales condiciones, la persistencia de la situación límite destruiría todas las barreras psíquicas, lo que desembocaría, en lo que

Bettelheim llamó, un *estado de traumatización extrema*. Este estado ya no sólo haría mención a las particularidades psíquicas del trauma, a las que describe como un deterioro psíquico global, sino también a la involución física del individuo (tal cual queda ejemplificado en la figura del *musulmán*), de manera tal que la muerte no necesariamente vendría a ser la resultante del accionar de la cámara de gas, sino el “epílogo obligado de un organismo que agoniza en su miseria fisiológica” (Madariaga, C., 2002). De esta forma, la muerte alcanzaría entre los sobrevivientes el estatus de fatalidad.

Bettelheim nos aporta desde su perspectiva del trauma, dos nuevos elementos: la particularización del evento traumático en su referencia al contexto histórico y la dimensión psicobiológica del daño.

Becker, Castillo y Díaz (1991), definen la traumatización extrema como:

(...) un proceso que da cuenta de un tipo de traumatización específica, la cual desborda la estructura psíquica de los sujetos y la capacidad de la sociedad para responder adecuadamente a estos procesos. Su objetivo es la destrucción del individuo, sus relaciones interpersonales, la conciencia de clan y su pertenencia a la sociedad. La traumatización extrema está marcada por la forma de ejercer poder en la sociedad, donde la estructura sociopolítica se basa en la desestructuración y el exterminio de algunos miembros de esa misma sociedad por otros de sus miembros.

Siguiendo el mismo hilo de pensamiento, podemos hacer alusión a la figura de *Homo Sacer*, que es rescatada por el pensador italiano Giorgio Agamben (1998) para explicar el estatuto de prisionero del campo de concentración nazi, víctima del terrorismo de Estado.

Homo sacer. Hace referencia a la condición de no sujetos, de individuos reducidos a la simple condición de seres vivos. Es un hombre sin derechos, es el condenado sin juicio previo, que cualquiera puede detener. El *Homo sacer* no recibe la ley porque no puede ser sujeto de ella; sólo es objeto de la aniquilación.

Homo sacer es una figura oscura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir, la posibilidad absoluta de que cualquiera lo mate sin ser responsable jurídico ni penable por dicha acción aniquiladora).

El *sacer* en Agamben es aquel respecto del cual todos los hombres pueden actuar como soberanos. La recuperación por parte de Agamben de esta figura del derecho romano, logra hacer pensable el mecanismo que constituye esta forma del poder soberano como fuente de exterminio. A su vez, logra captar ese momento en el que el humano es despojado de su humanidad y, por tanto, se torna utilizable y eliminable según las necesidades políticas del soberano.

Es importante este hallazgo por parte de Agamben para entender la vida política, que se funda en la presencia-ausencia de la *nuda vida* a partir de la cual se articula el ordenamiento político. Así, para Agamben, todos los ciudadanos son potencialmente *nuda vida*, por lo que toda vida es susceptible de ser convertida en *nuda vida*, ya que la política moderna hegemoniza todo discurso y determina el sentido de la vida en su totalidad.

Es decir, hay política porque el hombre es el ser vivo que, en el lenguaje, separa la propia *nuda vida* y la opone a sí mismo, manteniéndose

simultáneamente en relación con ella desde la lógica de una inclusión exclusiva. Agamben dirá, entonces, que se opera un doble movimiento que funda la política occidental: de un lado, el advenimiento material de la *nuda vida*, aquel individuo eliminable, puro desecho sin significación; y, por el otro lado, la construcción, en tanto fenómeno del lenguaje, de la exclusión. Por eso afirmará que el protagonista de su libro es la *nuda vida*, es decir, la vida a quien cualquiera puede dar muerte, pero que es, a la vez, insacrificable en el *Homo sacer*. Por lo que todos somos, virtualmente, *Homo sacer*.

Al respecto, el filósofo y ensayista argentino, Ricardo Forster (1999), señala:

Giorgio Agamben va dibujando, desde las antiguas formas del derecho romano la figura del *Homo Sacer*, criatura desprovista de todo derecho al que puede asesinarse sin que el asesino pueda ser juzgado ya que la misma ley crea las condiciones de su exculpación. Detrás de la investigación erudita del filósofo italiano lo que subyace es la presencia continua, en la historia de occidente pero intensificada en la institución de la soberanía y el Estado modernos, de esa figura del *Homo sacer* que ha dejado de ser una nota al margen del arcaico derecho romano para venir a representar la tragedia de las políticas concentracionarias propias del siglo veinte, políticas que se basan precisamente en la posibilidad de matar sin penalización alguna de todos aquellos que son *homo sacer*, hombres-parias, masas extranjeras reducidas a la nada por las estrategias del exterminio.

Estas reflexiones nos conducen a pensar en aquellas situaciones de traumatización extrema vividas durante la Dictadura en nuestro país, durante el llamado *Proceso de Reorganización Nacional*, marcadas por la forma de ejercer poder sobre la sociedad. Formas de poder totalitario que dejan

marcas, efectos de lo traumático social que son parte de nuestra historia y de nuestro presente.

La razón de que un Estado totalitario recurra a métodos de persecución, secuestro y asesinato, por medio de la desaparición, se debe a su efecto de supresión de todo derecho (dejando al otro en la posición de *nuda vida*): al no existir cuerpo del delito se garantizaría la impunidad, el desconocimiento impide a los familiares y la sociedad, realizar acciones legales, infunde terror en las víctimas y en la sociedad y mantiene separados a los ciudadanos en su accionar frente al Estado. Apoyándonos en las palabras de Agamben, la desaparición es lo que vuelve al opositor un *homo sacer*, es decir una persona que puede ser asesinada impunemente, reducida a la condición de no sujeto, deshumanizándolo.

La táctica militar de hacer desaparecer a los opositores es un método represivo que se basa fundamentalmente en la producción de desconocimiento. Por eso, saber que pasó, recuperar la memoria y exigir la verdad, son los reclamos principales de las víctimas y de las organizaciones de Derechos Humanos. De esto nos ocuparemos más adelante.

Centramos ahora nuestra mirada, en lo traumático de estos hechos, como aquello que no se deja capturar por el olvido y por eso retorna, insiste y se transmite a través de las generaciones. Lo traumático, por innombrable, retorna una y otra vez al no poder ser expresado. El efecto traumático se presenta porque queda un resto de angustia sin simbolización, no representable en palabras.

La problemática del trauma está vinculada, entonces, no solo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que éste adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo, aspectos estos vinculados al procesamiento social de la situación traumática, relacionado a las series complementarias de cada sujeto. Es decir, existiría una relación de interioridad entre los factores causales, la conformación previa de la personalidad, la situación vincular, el proceso de traumatización, las apoyaturas y apuntalamientos grupales con los que cuenta el sujeto, los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos, los efectos psicológicos, las posibilidades de elaboración personal y social de la afectación por el trauma, y los fenómenos de retraumatización.

También es necesario considerar de importancia, en cuanto a la incidencia de la situación traumática en la subjetividad y a la posibilidad de preservación personal, la comprensión de la situación, el posicionamiento ideológico previo, el sentirse parte de un conjunto transubjetivo, que en el plano social comparte un proyecto, el sostenimiento de un nivel de pertenencia maduro respecto del grupo del que se es miembro.

En síntesis, pensamos que la problemática del trauma de origen social, no sólo está ligada al exceso de estímulo que irrumpe desestructurando al aparato psíquico, tal como lo vimos conceptualizado en las principales teorizaciones freudianas, sino también, como planteaban las teorías psicoanalíticas del trauma psíquico anteriormente abordadas, a los

acontecimientos históricos del sujeto; donde, cada uno a su manera, alude al impacto de lo Real sobre el psiquismo.

En esta línea, observamos que Martín Baró, coincide con S. Bleichmar, y con las conceptualizaciones de G. Agamben en torno al concepto de biopoder, al considerar que, en el nivel individual, el trauma generado por la represión política tiene un carácter biopsicosocial, es decir, siempre aunque de manera variable en cada persona, involucra el cuerpo, la psiquis y sus relaciones sociales. Esto remite a pensar que en el caso del trauma de origen social, la elaboración individual resulta insuficiente, tal como lo planteábamos anteriormente.

Asimismo, es importante resaltar el papel del sentido que la situación traumática adquiere para cada sujeto y la posibilidad de encontrar o mantener apuntalamientos adecuados para el psiquismo; tanto S. Bleichmar como S. Ferenczi, parecen coincidir en la necesidad de contar con el contexto social (o un Otro) que ayude al sujeto a construir una organización que le permita posicionarse en relación con la comprensión simbólica de la situación traumática vivida, para, de esta manera, poder contar con los medios necesarios para la tramitación y elaboración junto a los otros de la experiencia vivida, con los cuales identificarse y apuntalarse. Siguiendo las ideas de Bettelheim, esto sería posible debido a que el grupo funciona en situaciones de crisis, como *prótesis*, dando apoyo al psiquismo en riesgo de desestructuración.

Asimismo, la práctica social, el agrupamiento, da protección a los sentimientos de indefensión y de desamparo, permitiendo sostener y recrear

la pertenencia social, para así recuperar la memoria y lograr la elaboración social del trauma, como respuesta instituyente, actuando asimismo como fuerza reparadora, tanto de la identidad individual como colectiva.

Al respecto, consideramos importante hacer referencia a las conceptualizaciones de Piera Aulagnier en torno al papel que ejerce el poder como productor de terror, factor traumatizante que conduciría a la alienación del Yo, lo cual es posible observar, especialmente, en aquellas sociedades donde el poder desempeña el papel de una fuerza alienante, que amenaza de muerte a todo opositor; al respecto, la autora señala: (...)” la forma más pura de violencia, la más ejemplar, sería la alienación del pensamiento de un sujeto en el deseo único, frente al poder único que éste le impone. (...)” (Aulagnier, 1988, p. 260); situación binaria donde el entre-dos está perdido, y el otro anulado, por una ley no enunciada que excluye radicalmente la alteridad, la diferencia y la plurivocidad.

De esta manera, toda violencia psíquica busca el mismo objetivo: someter el pensamiento del otro, al punto tal, que le es imposible tomar conciencia de su estado de sumisión. Desde esta perspectiva, el concepto de violencia, es inseparable del de alienación, (Ulriksen, M., 1989,1995). De esta manera, se instala una lógica donde el poder de uno puede invalidar al otro en tanto sujeto. Conceptos que hayamos coincidentes con las teorizaciones tanto de Bruno Bettelheim como del filósofo, G. Agamben, en relación al trauma del campo de concentración, en donde la violencia allí practicada, se tornaría en una constante sucesión de hechos dolorosos, constitutivos de la situación traumática, destinados a producir la sensación de amenaza vital. El

exterminio de personas crearía un clima psicosocial que Bruno Bettelheim llama *situación límite*, que se caracterizaría por la existencia de un escenario de extremo riesgo vital; espacio imposible de abandonar y, donde no existirían posibilidades de respuestas defensivas o adaptativas, produciendo, de este modo, la alienación del Yo, concepto analizado por Piera Aulagnier, tal como lo mencionábamos anteriormente. Una visión análoga observamos en las teorizaciones de Martín Baró, donde el autor considera al trastorno, producto del trauma vivido, como la materialización en una persona o un grupo, del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones históricas, dejando en claro, nuevamente, el papel fundamental que desempeña el contexto sociohistórico en el cual se halla inmerso el sujeto.

4.1. Las Catástrofes Sociales y su Incidencia en la Subjetividad

La definición de *catástrofe* en el plano social, implica un marco conceptual amplio, que incluye factores económicos, políticos, sociales. A diferencia de las catástrofes naturales, las que consideramos sociales o históricas se definen así, porque son los mismos seres humanos quienes las producen. Desde el enfoque psicoanalítico, el carácter general de una catástrofe se define en última instancia por la forma en que, abarcando a sectores importantes de una población, la incidencia traumática de la misma impone riesgos y efectos en la subjetividad de quienes las padecen.

Freud, en *El Malestar de la Cultura* (1920), nos dice que el ser humano ve amenazada su felicidad por tres fuentes de sufrimiento:

1. Desde el propio cuerpo, que condenado a la decadencia y a la aniquilación, ni siquiera puede prescindir de los signos de alarma que representan el dolor y la angustia.
2. Del mundo exterior, capaz de encarnizarse en nosotros con fuerzas destructoras, omnipotentes e implacables, presentes en las catástrofes naturales.
3. Desde las relaciones con otros seres humanos. El sufrimiento que emana de esta fuente quizás sea el más doloroso.

Tomando en cuenta estas ideas de Freud, es importante diferenciar una catástrofe social, de una natural, ya que en la primera es la intervención de otro ser humano lo que produce la fuente de displacer, y en la segunda es la fuerza de la naturaleza la que somete al sujeto al sufrimiento.

En una catástrofe social:

(...) el aparato psíquico se ve obligado a un trabajo que no solo debe dar cuenta del daño sufrido, sino que debe al mismo tiempo encontrarle un sentido. Y si el puro sentido es la crueldad de otro humano, algo de lo irremediamente inexplicable se volverá núcleo potencialmente desorganizante (Silvia Bleichmar, 2002 citado en Waisbrot et al., 2003, p. 179).

4.2. Catástrofe Social y Desintegración del Encuadre Psíquico

Ciertos fenómenos ponen en tela de juicio una desagregación del encuadre, en el sentido definido por Bleger (Bleger, 1966), cuando menciona que el encuadre es el depositario de los aspectos indiscriminados o de la

parte psicótica del sujeto; y una desintegración de las formaciones metapsíquicas que sostienen, tanto las condiciones de la vida psíquica como las del conjunto transobjetivo. El derrumbe conjugado de estos dos límites apuntalados entre sí, caracterizan las situaciones de catástrofe social; concepto originado en el psicoanálisis por René Kaës (1991), a partir de la noción de *catástrofe psíquica*, considerada como la imposibilidad de tratar la experiencia traumática, lo que implica el aniquilamiento de los sistemas imaginarios y simbólicos predispuestos en las instituciones sociales y transgeneracionales. Es la perversión o quiebre de los enunciados fundamentales que regulan las representaciones compartidas (los imaginarios), las prohibiciones (nuestras reglas morales), los contratos estructurantes (los pactos implícitos que arman las relaciones entre sujetos), y los lugares y funciones intersubjetivos que posibilitan el encuentro y la acción. Las situaciones de catástrofe social provocan efectos de ruptura en el trabajo psíquico de ligadura, de representación y de articulación. Ello quiere decir que se construyen en, y a la vez enfrentan, sociedades desagregadas por los mecanismos de represión que operaron con la finalidad de desarticular las acciones e identidades colectivas, sostenedoras de proyectos sociales alternativos. En ese marco se producen los procesos de significación y resignificación subjetivos que dan lugar a las memorias, que son entonces memorias encendidas y en disputa, espacios de lucha política o confrontación por su significación.

De esta manera, cuando los garantes metapsíquicos, en su función psíquica de encuadre, son destruidos y no pueden recibir en depósito o en

proyección lo que no puede ser aceptado ni metabolizado por la psique, cuando no pueden ya asumir el rol de para-excitante externo, ni preparan para los procesos y las formaciones utilizables para la representación y la sublimación, la violencia liberada (desligada) por esta desagregación, se vuelve contra el conjunto mismo, contra algunos de sus sujetos o contra un enemigo exterior.

El ataque social sobre las formaciones intermedias transubjetivas provoca incertidumbre profunda acerca de la realidad interna y externa, la parálisis de la actividad interpretativa del yo (a menos de producir un delirio), la abolición de las funciones para-excitantes y significantes, y una pérdida de apuntalamientos identificatorios sobre los del conjunto. Las situaciones de catástrofe social provocan efectos de ruptura en el trabajo psíquico de ligadura, de representación y de articulación. El pensamiento está coartado por la dificultad de representarse la violencia asociada a la ruptura catastrófica. Mientras que, como Freud subrayó, las catástrofes naturales solidarizan el cuerpo social, las catástrofes sociales lo desagregan y lo dividen.

En la Argentina, la noción de catástrofe social se fue especificando a través de rasgos particulares de la violencia ejercida bajo la dictadura: voluntad de destrucción psíquica y física de una parte de la población civil, especialmente por medio de la tortura y la desaparición. La violencia se incrementó con la negación sostenida por el poder militar en relación con su propia violencia.

Atacándose a una parte de la sociedad para hacerla desaparecer, el Estado totalitario desarticula los fundamentos del conjunto social y destruye las formaciones y los procesos de la vida psíquica, que sobre él se apuntalan. Así, el primer acto de la violencia social catastrófica es el de establecer el terror mediante la desarticulación de los procesos de pensamiento. Es por ello por lo que la abolición del orden simbólico da al objeto desaparecido el estatus enloquecedor de una representación fantasmática en el psiquismo. La angustia que suscita el terror no puede ser reprimida ni proyectada, ni ligarse a representaciones y objetos en el simbolismo lingüístico y social.

En síntesis, el ataque contra la identidad de la especie (genocidio) y de la sociedad (tortura y desaparición) es un ataque contra el orden simbólico; incluye el ataque contra el encuadre metapsíquico.

4.3. La Importancia de las Formaciones Intermediarias: pactos, contratos y alianzas transubjetivas

René Kaës (1991) subraya que la catástrofe social no sólo plantea el problema de la distancia y la articulación entre lo individual y lo colectivo, entre la historia íntima y la historia social; ataca las formaciones intermediarias que aseguran las condiciones de la vida subjetiva y las condiciones de la vida social y cultural. Dichas formaciones, análogas al Ideal del yo, son aquellas en las cuales la estructura y la función tienen su origen y su manera de funcionar en y por la ligadura entre los sujetos de un

conjunto y dicho conjunto. Con esto se refiere a las alianzas inconscientes selladas por las formaciones del ideal, la comunidad de renunciamiento pulsional, el contrato narcisista y los pactos denegativos sobre los cuales se fundan y se constituyen los procesos de base. Son formaciones del pasaje de la realidad psíquica del sujeto singular y de la realidad psíquica del conjunto. Este autor nos habla de tres formaciones intermediarias:

La primera la encontramos en Freud, quien introduce, en *El malestar en la Cultura* (1930), la noción de una comunidad de derecho consecutiva al renunciamiento impuesto, por el contrato, a la violencia pulsional: "(...) el hombre civilizado ha intercambiado una parte de felicidad posible por una parte de su seguridad". Este intercambio forma la base de la vida en común. Esta sustitución del poder del individuo por el poder de la comunidad, es el paso cultural decisivo. La comunidad en tanto derecho, protege contra la violencia al individuo, impone la necesidad y hace posible el amor. Aquello descrito por Freud es un bifásico: renuncia pulsional y advenimiento a la comunidad de derecho, tienen una función y una significación en el espacio psíquico singular y en el espacio psíquico de agrupamientos sociales y culturales. En situaciones de catástrofes sociales, cuando la comunidad niega su fundamento, provoca la violencia generalizada entre sus sujetos y contra sus sujetos.

La segunda formación ha sido descrita por P. Alaugnier (1975). Plantea tres ideas: la primera, en cuanto el individuo es a si mismo su propio fin y al mismo tiempo miembro de una cadena a la cual debe sujetarse. La segunda concierne al hecho de que los padres constituyen al niño como portador de

sus sueños, de sus deseos no realizados y que el narcisismo primario de aquel, se apuntala sobre el de los padres. La tercera es que el ideal del yo es una formación común a la psique singular y a los conjuntos sociales. Alaugnier introduce la noción de contrato narcisista para destacar que cada sujeto adviene al mundo, siendo portador de la misión de tener que asegurar la continuidad de las generaciones del conjunto social. Este contrato transmite la cultura del conjunto social, asignándole a cada sujeto, un lugar en la cadena generacional.

Al respecto, observamos que los conceptos anteriormente desarrollados por Piera Aulagnier, son retomados por la autora, de las teorizaciones de Freud, quien en 1910, al final de su estudio sobre Leonardo, se cuestionaba:

(...)¿No cabe escandalizarse por los resultados de una investigación que concede a las contingencias de la constelación familiar un influjo tan decisivo sobre el destino de un hombre? (...) Naturalmente es mortificante pensar que un Dios justo, o una Providencia benévola, no nos protejan mejor de tales influencias (...).

Más adelante, Freud (1912), dirá: "(...) Ninguna generación es capaz de disimular a las que le siguen, los acontecimientos psíquicos significativos".

Y poco más tarde, en 1914, introducirá la dimensión intergeneracional: "*'his majesty the baby'* -nos dice- *debe cumplir los sueños, los irrealizables deseos de los padres*". Deseos que contienen a su vez las representaciones provenientes de otras generaciones: lo *constitucional*, como "*secuencias de vivencias de nuestros antepasados*"; y también la herencia de fantasías que preceden al sujeto: las *urphantasien* o fantasías originarias, en cuanto fantasías transmitidas transgeneracionalmente como producto de la

experiencia cultural, que corresponden a mitos universales; fantasías sobre los orígenes, compartidas por los sujetos de una cultura (Freud, 1916).

El sujeto aparece entonces siendo por un lado “*para sí mismo su propio fin*” (Freud, 1914), y por otro, miembro de una cadena a la que está ligado desde antes de su existencia como individuo. Doble cadena en realidad: la de las generaciones y la de sus contemporáneos; tal como lo planteáramos anteriormente en relación a las conceptualizaciones de Piera Aulagnier.

En relación a estos desarrollos, algunos han pensado que a las tres afrentas al narcisismo señaladas por Freud (1917), la del descubrimiento copernicano (la tierra no es el centro del Universo), la del darwiniano (el hombre es un animal más) y la del psicoanalítico (el hombre no es totalmente dueño de sus actos, pues es gobernado por su propio inconsciente), se podría agregar una cuarta afrenta: el hombre no sólo es gobernado por su inconsciente, sino por el inconsciente *de otros*.

Así, Piera Aulagnier (1975) retomará la afirmación freudiana de 1914 con su concepto de *contrato narcisista*. el sujeto debe asegurar la continuidad del linaje y del conjunto social, y para ello la familia y el grupo social deben investir narcisísticamente al nuevo miembro, asignándole un lugar social, que le es significado como ideales, valores, modos de lectura de la realidad, conforme al mito familiar. El contrato narcisista permite así la transmisión de lo cultural, y lleva a que el sujeto tome un lugar y un sentido en las cadenas generacionales a las que pertenece.

El sujeto es, pues *narcisizado* desde su grupo familiar, pero también deberá ser un servidor que debe dar satisfacción a las necesidades narcisistas de su familia de origen.

La tercera formación intermediaria aquí presentada, alude al llamado *pacto denegativo* (Kaës, 1987,1989). Se trata de aquello que en todo conjunto transubjetivo está signado por un acuerdo común e inconsciente destinado a la denegación, a la negación, a la desmentida, al rechazo, del enquistamiento y/o de la represión: para que un vínculo se organice y se mantenga en su complementariedad de interés, para que sea asegurada la continuidad de las investiduras y de los beneficios relacionados a la subsistencia de la función del ideal. El pacto denegativo aparece así, como el anverso y el complemento del contrato narcisista.

Pacto estructurante del vínculo, pero también con una función defensiva. La represión y las otras defensas son no sólo defensas intrapsíquicas, sino *co-defensas*, establecidas por las necesidades estructurantes y/o defensivas de los vínculos familiares de los que se depende.

La catástrofe social constituye una amenaza para el vínculo con el conjunto, en la medida en que el sujeto podría no tener más lugar en él. Por consiguiente, cuestiona, destruyendo el orden común sobre el cual ha fundado narcisísticamente su propia continuidad. Esta configuración tiene consecuencias sobre las catástrofes psíquicas, las cuales constituyen vivencias de desintrincación narcisista y libidinal del vínculo según el cual solo subsisten los componentes letales de la pulsión de muerte. El sujeto muere psíquicamente en función de esta desintegración del vínculo

transubjetivo. Se puede decir que hay catástrofe psíquica, cuando, desde el punto de vista del narcisismo, puesto en peligro en dichas situaciones, el sujeto ha sido dañado en el doble sentido que Freud le reconoce: en tanto es así mismo su propio fin y en tanto miembro de una cadena (un conjunto) a la cual debe conformar.

Las catástrofes sociales, producen la dislocación de estas alianzas, teniendo consecuencias sobre la vida psíquica y sobre la vida social.

El contexto social, escribe Janine Puget (2002), deviene incoherente, incomprensible e insalvable; las reglas que gobiernan la interdependencia grupal alrededor de la vida y la muerte, del delito y la penalización, ya no son reconocidas. El sentimiento de culpabilidad pierde su orden causal histórico genético y se transforma en culpabilidad social. El discurso autoritario que emana de los organismos que detentan el poder adopta una lógica causal basada en hipótesis falsas, se apoya en valores éticos que promueven acciones corruptas y pactos perversos.

Toda situación catastrófica, al cuestionar la integridad y la continuidad del sistema, ataca el fundamento mismo de la vida psíquica. Han sido destruidos los bordes y el trasfondo metapsíquico, es decir, su función de encuadre a la vez depositaria de las partes psicóticas de la personalidad, garante externa de la capacidad de simbolización, continente de la identidad y estructura de apuntalamiento de los procesos de pensamiento y sublimación.

4.4. La memoria y la Historia Reciente

*"La historia de la historia reciente,
es hija del dolor".*

Franco M., Levin F.

En nuestro tiempo el pasado cercano se ha convertido en protagonista, en objeto de gran presencia. Se trata de un pasado abierto, inconcluso de algún modo, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes; pasado que irrumpe imponiendo preguntas, abriendo grietas, duelos. Un pasado que entreteje las tramas de lo público con lo más íntimo, lo más privado y lo más propio de cada experiencia. Un pasado que, a diferencia de otros, no está hecho sólo de representaciones y discursos socialmente contruidos y transmitidos, sino que además está alimentado de vivencias y recuerdos personales, rememorados en primera persona. Se trata, en suma, de un pasado *actual*, en permanente proceso de actualización y que, por tanto, interviene en las proyecciones a futuro elaboradas por sujetos y comunidades (Franco M., Levin F., 2007).

A fin de comprender este proceso de historización, es ineludible hacer alusión al tema de la memoria, como concepto central en la construcción del *aparato anímico* propuesto por S. Freud como así también, para pensar y comprender los procesos a través de los cuales se organiza y opera.

En su *Proyecto de Psicología para neurólogos* (S. Freud, 1895), elabora un modelo dónde pone de manifiesto los diferentes espacios psíquicos que

surgen a partir del establecimiento de la diferencia, entre aquellos que no pueden almacenar el registro de su actividad perceptiva y neuronal, de aquellos otros, cuya función esencial es el archivo de los registros perceptivos; en ésta capacidad de almacenamiento consiste la memoria, su activación depende de las huellas dejadas por las investiduras representacionales en ese *aparato*, las cuales se van estratificando progresivamente.

Cada acontecimiento es registrado con determinado montante de afecto, con determinada representación, éstos, a su vez, van quedando como huellas mnémicas estratificadas sobre las cuales se efectúa el trabajo de la represión. Desde esta concepción, la represión sustrae aquellos recuerdos vinculados a una carga de afecto angustiante, intolerable para el sujeto (Edelman, 2005).

Para W. Bion, la memoria siempre es equívoca como registro de los hechos, por la distorsión de las fuerzas inconscientes (Bion, 1967 citado en Edelman et al. ,2005).

Podemos, en relación a la temática de la memoria, apoyarnos en el concepto, anteriormente citado, de *apres-coup*, considerándolo como un fenómeno por el cual resignificamos, damos un sentido a un acontecimiento pasado, en función de un acontecimiento del presente.

En *Recordar, repetir y elaborar* (1914), S. Freud recurre a la noción de *recuerdos encubridores*, considerados como tales a aquellos que no se corresponden exactamente con los acontecimientos realmente vividos, sino que cumplen la función de eludir otros recuerdos que, de otra manera,

resultarían angustiantes para el sujeto; una vez más vemos como el mecanismo de la represión hace lo suyo a fin de evitar el surgimiento de la angustia, que se produciría ante el recuerdo de aquellas situaciones que fueron traumáticas o aquellos recuerdos intolerables para el Yo, de acuerdo a lo postulado por S. Freud en su segunda teoría de la angustia (Freud, 1926). Esta situación se podría repetir también en la forma de lapsus, cuando nos es imposible recordar nombres propios, lugares, etc.; cuestión abordada por S. Freud en su obra *Psicopatología de la vida cotidiana* (Freud, 1895), donde plantea que no sólo se olvida, sino que se recuerda erróneamente, fenómeno que se produciría por el significado concreto que dicho recuerdo tendría para nosotros en un momento determinado.

Siguiendo en la línea psicoanalítica, en la conceptualización de la memoria, podemos recurrir a lo planteado por R. Kaes, quien distingue la existencia, a nivel individual, de varias memorias: de la fantasía, de lo que nunca ha sido, memoria de la verdad y de lo que ha sido y memoria del cuerpo (Kaës, 1991 citado en Edelman et al., 2005).

Piera Aulagnier, por su parte, plantea la cuestión de ciertos registros de las primeras etapas de la vida, registros que se dan a nivel corporal, preverbal, que no han podido ser representados en palabras, ni aún como representación cosa. Registros que estarían en relación con situaciones vividas como de extremo desamparo o de extrema angustia, que producen regresión. Así, se recurre a expresiones referidas a lo corporal, por ejemplo: *un frío hasta los huesos*, para tratar de definir algo que no podemos semantizar de otra manera, que daría cuenta de éstas vivencias primarias.

Consideramos importante hacer mención acerca del hecho de que la regresión que se produce en relación a las vivencias traumáticas señaladas, estaría determinada por la cualidad de traumáticos que adquieren ciertos estímulos, cuando irrumpen en la realidad psíquica del sujeto y que no pueden procesarse adecuadamente, provocando estados de desvalimiento que actualizarían las condiciones de *inmadurez*, a las que hacía referencia la teoría de Piera Aulagnier con el concepto de “registros que se dan a nivel corporal, preverbal”, párrafos arriba mencionado, condiciones características de los primeros momentos de la vida; es decir, estímulos que retrotraen, por el impacto y el estado de terror, a la desprotección experimentada en estadios evolutivos anteriores, de necesidad de cuidado y fusión para su sobrevivencia.

De esta manera, de acuerdo a lo planteado por L. Edelman (2005):

La memoria del cuerpo no sólo tiene que ver con un registro en lo corporal muy primario. Sostenemos que esta memoria, en otro nivel, tiene que ver con lo traumático, ya sea por la regresión que el impacto traumático puede producir o por la acción sobre el cuerpo, en personas que han sido torturadas puede haber marcas corporales..... Esta sería una memoria del cuerpo. No se corresponde ni con una queja de tipo hipocondríaco, ni con un síntoma histérico. No hay acceso desde una terapia verbal, pero sí hay acceso desde una terapia corporal que abra un camino desde la vivencia corporal a la representación. (p. 415)

También habría, un tipo particular de memoria de lo traumático que se expresa a través de la repetición o de áreas de vacío, que no pueden ser

llenadas con palabras, que no pueden ser completamente rodeadas por significados.

Antes de adentrarnos en el tema de la memoria colectiva como base subyacente de la memoria histórica, es interesante mencionar los conceptos planteados por Freud en relación a la existencia de una *Memoria de la especie*. En la hipótesis freudiana, el núcleo del inconsciente estaría constituido no sólo por capacidades heredadas, sino también por contenidos heredados, a los que denominó *Memoria de la especie*, lo que llevaría a pensar en la posibilidad de existencia de un inconsciente colectivo transmitido a través de la herencia; actualmente, ésta hipótesis ha sido refutada, una interpretación más consistente haría referencia a que el núcleo del inconsciente colectivo, planteado por Freud, sería efecto del legado de las diferentes generaciones, conformándose a través de la transmisión, no solamente de lo dicho, sino también, de lo no dicho.

En relación a la conceptualización de la Memoria, el psicoanalista argentino Emiliano Galende (1997), realiza una diferenciación entre recuerdo, memoria y dimensión histórica. El recuerdo, nos dice, está sometido a una relación con el pasado simple e inercial, expuesto a las distorsiones que impone la represión, en su relación con los deseos. La memoria es más compleja, y puede presentarse en sus dos formas: de evocación (que tiende a una reiteración ritual de lo ya acontecido, congelando los sentidos del pasado en el acto recordatorio); o puede presentarse como memoria productiva, ya que utiliza el recuerdo para abordar el presente. En ella la interpretación forma parte de la construcción

de nuevos sentidos, abiertos por las exigencias de lo actual. Ambas memorias están presentes en lo que llamamos “dimensión histórica” de toda subjetividad.

Del dominio de una u otra dependerá que la historia se haga productiva en los acontecimientos del presente o que se ritualice en el congelamiento de los recuerdos del pasado.

La historia productiva, tiende a liberar los sentidos del pasado, a reinstalarlos en su existencia y función para el presente, a otorgarles nuevos sentidos. Así, cuando los grupos sociales tratan de afirmar las verdades históricas que dan cuenta de su presente y su identidad, lo hacen con la certeza de que aportan así a la construcción de una subjetividad historizada de los individuos, donde la palabra adquiere su función plena.

En íntima relación con la definición de historia productiva, anteriormente tratado, desarrollaremos el concepto de Memoria Colectiva, con el cual hallamos puntos de imbricación.

M. Halbwachs (1925) señalaba:

La memoria colectiva es la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y del marco de referencias presentes. Esta memoria colectiva asegura la identidad, la naturaleza y el valor de un grupo. Además es normativa porque es como una lección a transmitir sobre los comportamientos prescritos del grupo. (M. Halbwachs, 1925, citado en Edelman et al., 2005, p.417)

De esta manera, la memoria colectiva, como la historia productiva, asegurarían la identidad del grupo y junto con la identidad, la valoración, ya

que habitualmente no existe representación de sí mismo, ni del sí mismo de un grupo, o una comunidad, que no esté unida a una escala de valores. De acuerdo con estas conceptualizaciones, existirían, en un determinado contexto, una diversidad de memorias colectivas, diversidad que no estaría en la configuración de dichas memorias específicas, sino en su confluencia (Dobles Oropeza I., 2009, p. 112).

René Kaës destaca los aspectos valorativos de la memoria colectiva, sosteniendo que su papel responde a la necesidad de mantener la continuidad narcisística del vínculo entre sus miembros, por lo que incluye el concepto de *contrato narcisista* de Piera Aulagnier.

Existe evidentemente una relación entre memoria colectiva y representación social. Un grupo o una comunidad que ha vivido un hecho determinado no solo lo recuerda, sino que lo recuerda a través de un conjunto de representaciones y significaciones sociales.

Coincidimos con Lucila Edelman (1995), en la tesis que considera que, en el procesamiento de un hecho colectivo, interviene el modo o las políticas que se instrumenten desde el poder, debido a que en una comunidad, los acontecimientos, no se procesan en forma neutra ni homogéneamente, sino de acuerdo a determinadas orientaciones, con determinadas políticas que implementa el poder y sus diferentes dispositivos, tales como los medios masivos de comunicación, grupos de pertenencia y otros.

En esta misma línea, consideramos importantes los aportes de Ortega F. (2004):

(...) La experiencia traumática social requiere ser colectivizada, generalmente a través del relato verbal (aunque hoy en día cobran significativa importancia, los modos visuales), de modo que el sufrimiento social se vuelva culturalmente relevante.

El tipo de narrativa social que surge, es decir el tipo de recuerdo que va a predominar en una sociedad y en un determinado momento, depende de cinco factores. 1) el consenso hegemónico que configura las relaciones de poder propias de una sociedad (y que inciden en, por ejemplo, la relación de las autoridades constituidas y del público más amplio con las víctimas, el tipo de versiones de los eventos que logran algún tipo de resonancia social, etc.); 2) el acceso de los agentes portadores de memorias a los recursos institucionales (entidades del Estado o del sector privado) y de difusión públicos (medios de comunicación, de representación, etc.); 3) el acceso que éstos tienen a los recursos simbólicos (géneros discursivos, tipos de lenguajes, etc.); 4) las potencialidades y resonancias mito-poéticas de la versión en cuestión; y 5) la economía moral del recuerdo.

Según la relación entre éstas variables surgen diversas narrativas de los eventos (...). (p. 109)

Imbricada en la memoria colectiva, se halla la memoria histórica, al respecto, la autora citada, señala como condición para que se pueda hablar de memoria histórica, la necesidad de que los sujetos que participaron directamente en una situación determinada, ya no estén; adquiriendo, por lo tanto, suma importancia, los mitos, leyendas, transmisiones orales y escritas de la historia o de sus interpretaciones, en la cual, los protagonistas, hoy ausentes, participaron. Esta perspectiva, es coincidente con las conceptualizaciones planteadas al respecto por Halwachs, quien sostiene

que la memoria histórica es *historia muerta*, siendo la *historia viva*, la que puede contar quién la vivió (Halwachs, 1925 citado en Dobles Oropeza, 2009).

Dicha memoria histórica, se construye sobre la base de la memoria colectiva, contando con mecanismos inseparables de ésta última, pero teniendo, a su vez, especificidades que deben ser analizadas tomando en consideración qué tipo de políticas se implementan desde el poder para el procesamiento colectivo de una situación concreta, tal como quedaba expresado párrafos arriba.

De esta manera, la memoria es una construcción relacional, elaborada en comunicación con otros y en determinado entorno social; en consecuencia, sólo existe en forma plural, colectiva. Esta pluralidad de memorias, constituye un campo de batalla en el que se lucha por imponer uno de los sentidos del presente a fin de construir un futuro. Así, a la luz del presente, algunas cosas son seleccionadas, otras valoradas, otras rechazadas. Por tal razón, las memorias definen, inscriben y re-inscriben la experiencia del pasado. Lo definen, porque no sólo son vehículos para la experiencia sino, que la constituyen; lo inscriben, al establecer protocolos para los procedimientos mnemónicos; y lo reinscriben al actualizar el significado de los eventos de acuerdo con las necesidades del presente (Ortega F., 2004).

Los usos de la memoria pueden justificar tanto la repetición del pasado como legitimar la transformación del presente. Es en mira del futuro que el pasado es revisado y reformulado. La memoria establece continuidades y rupturas y es ella misma un flujo temporal.

En la producción colectiva de memoria(s), las experiencias nuevas resignifican y otorgan nuevos sentidos al trabajo de rehistorización. La memoria puede funcionar como facilitador u obstáculo en la elaboración de la experiencia social. La fijación a una memoria traumática, funcionando a la manera de pura repetición, puede inducir una tendencia a la parálisis o a la producción de mecanismos denegatorios.

Asimismo, el trabajo de la memoria implica también, para su construcción, exceso y ausencia de memoria, es decir un trabajo entre el exceso de recordar y el olvido; claves estas para posibilitar la continuidad de la vida, de nuevas experiencias, de construcción de nuevos sentidos. El olvido se convierte así en un fenómeno necesario, como contribución a una pérdida de eficacia de lo traumático y no como defensa patológica ante lo traumático cuando es tramitado sin obligatoriedad o violencia impositiva en esta relación entre el recordar y no recordar.

(...) La memoria colectiva ocurre en un contexto grupal, se elabora a través de las instituciones propias de la colectividad y responde a las necesidades propias del grupo. Se gesta desde los mismos mecanismos que gobiernan el funcionamiento del pasado de esa sociedad, con los recursos discursivos y retóricos a su disposición, a través de las instituciones y los circuitos de comunicación establecidos, e impulsados y legitimados por aquellas figuras públicas que son especialmente respetadas (...) (Ortega F., 2004, p. 108).

De esta manera, la memoria colectiva se sostiene a través de las producciones culturales, de los relatos, de las conmemoraciones, de las acciones sociales, de los monumentos, de la producción cultural, cine,

literatura, plástica, etc. Cabalga en el doble aspecto de la memoria colectiva y la memoria histórica. Es testimonio comprometido e interpretación de la época por parte de los actores sociales (Kordon D., Edelman L., 2007).

La memoria implica un proceso de selección... la cuestión es que esta selección del pasado se constituye de manera conflictiva por el constante enfrentamiento de fuerzas que luchan por la memoria. El discurso hegemónico implica la legitimación de cierta selección, que no obstante deberá ser recreada frente a los cambios de posición y contexto (Clarisa Vega, 2002).

En suma, la memoria es una forma de distinguir y vincular el pasado en relación al presente y al futuro. No se refiere tanto a la cronología de los hechos que han quedado fijos en el pasado como a su significado para el presente. La memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez para siempre. Aún mas, sólo en parte es algo dado, la otra parte es ficción, imaginación, racionalización. Por esa razón, la verdad de la memoria no radica tanto en la exactitud de los hechos, como en el relato y la interpretación de éste; en los resquicios de dichos relatos se hallan otro tipo de recuerdos, recuerdos alternos, muchas veces disidentes, que aún cuando logran el estatuto de memoria explícita, permanecen inscritos en leyendas, chismes, hábitos, rituales, instituciones, y en el mismo cuerpo humano.

La memoria colectiva funciona como un espacio de doble negociación entre, las demandas del pasado y las exigencias del presente, por medio del cual se constituye la tradición; y, por otra parte, los diversos intereses que

forman parte de una sociedad determinada y por medio de la cual se instituye la hegemonía. Por lo tanto, el tipo de memoria colectiva que va a predominar en una sociedad, en un determinado momento, va a depender de las relaciones de poder existentes en esa sociedad, de la disponibilidad de los recursos institucionales y de difusión, del capital simbólico y de la dimensión poética del relato. Esa función mediadora es la que permite comprender la magnitud política de la memoria colectiva.

Centrándonos en la historia reciente de nuestro país, en relación con la desaparición de personas, éste hecho no consistió únicamente en el secuestro, la desaparición de sus cuerpos y de la identidad de sus hijos nacidos en cautiverio, sino también de sus ideas; pues había que asesinar la memoria, las memorias también se intentan asesinar... En este sentido, si los desaparecidos quedan despojados de sus diferentes identidades políticas previas a la dictadura militar se deja de lado los intereses materiales y políticos que desencadenaron el exterminio.

La historia del Siglo XX estuvo llena de *asesinos de la memoria* como los denomina el filósofo Yosef Yerushalmi. De esta manera es que nos encontramos con censuras, condenas, desapariciones, falsas declaraciones de culpabilidad, asesinatos, etc. El objetivo del poder totalitario fue siempre el mismo: impedir la reconstrucción de los acontecimientos, privar la posibilidad del recuerdo. Esto nos conduce nuevamente a la cuestión de la memoria vinculada con el poder.

En la filosofía, pero también en el sentido común, la memoria hace referencia a una realidad en cierto modo intacta y continua, en cambio la

rememoración remite a la capacidad de recuperar algo que en un tiempo se poseía y que se ha olvidado. En este sentido la memoria como rememoración, está ligada a la identidad individual, colectiva y a la posibilidad de futuro. Es que la memoria no es un terreno neutral, como mencionábamos anteriormente, sino un espacio de lucha en el que se legitima y se modela la identidad colectiva.

4.5. Memoria, Olvido y Poder

“Todos tenemos dos cabezas y dos memorias. Una cabeza de barro, que será polvo, y otra por siempre invulnerable a los mordiscos del tiempo y de la pasión. Una memoria que la muerte mata, brújula que acaba con el viaje, y otra memoria, la memoria colectiva, que vivirá mientras viva la aventura humana en el mundo”

Eduardo Galeano

Memorias del fuego

Pollak (2006), aludiendo a las palabras de Halbwachs (1925), en su libro *Memoria, olvido y silencio*, acentúa las funciones positivas desempeñadas por la memoria común, a saber, reforzar la cohesión social mediante la adhesión afectiva al grupo. De allí que utiliza el término: *Comunidad afectiva*.

El autor sugiere también la necesidad de un proceso de negociación para poder conciliar memoria colectiva y memorias individuales. Para que nuestras memorias se beneficien de las de los demás, es preciso que haya suficientes puntos de contacto entre nuestra memoria y la de los otros, para

que el recuerdo que nos traen, pueda ser reconstruido sobre una base común.

Pollak (2006), al contrario de Maurice Halbwachs, acentúa el carácter destructor, uniformizante y opresor de la memoria colectiva nacional. Al privilegiar el análisis de los excluidos, las minorías y los marginados, resalta la importancia de las memorias subterráneas, que, como parte de las culturas minoritarias y dominadas, se oponen a la memoria oficial, en este caso, a la memoria nacional.

Por otro lado, esas memorias subterráneas, siguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en el momento de crisis, a través de sobresaltos bruscos y exacerbados ante situaciones límites. Momentos en los que emerge el poder instituyente, el cual se había mantenido oprimido por el peso del gran adoctrinamiento ideológico llevado a cabo por los sectores políticos dominantes. A pesar de ello, los recuerdos confinados al silencio son transmitidos de una generación a otra oralmente, permaneciendo vivos. El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al acceso de discursos oficiales. Al mismo tiempo, esta sociedad transmite cuidadosamente los recuerdos disidentes en las redes familiares y de amistad, esperando la hora de la verdad.

La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la

imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer (Michael Pollak, 2006, p. 24).

El problema que se plantea a largo plazo, para las memorias clandestinas e inaudibles, es el de su trasmisión intacta hasta el día en que puedan tener la posibilidad de invadir el espacio público y pasar de lo *no-dicho* a la contestación y reivindicación.

Al mismo tiempo, el problema de toda memoria oficial es el de su credibilidad, su aceptación y también su organización. Cuando estas bases no se presentan firmes, es allí donde las memorias subterráneas emergen a la superficie aflorando un nuevo discurso, que trasciende aquel “no-dicho” amparado por el poder instituido en pos de mantener la regulación social. Será esta tensión entre memorias subterráneas y memorias oficiales, las que dejarán marcas en la construcción de las diferentes subjetividades, generando la producción de una lógica de legitimidades y verdades frente al pasado, que constituirán las bases para nuestra identidad y para nuestra historia.

Coincidiendo con los aportes de Jimenez Dominguez (1982), creemos que la contraparte de la memoria es el olvido. Pero el olvido no es sencillamente la falta de memoria, sino que es entendido, con una dinámica propia, en la que aparecen encontrados los intereses de las víctimas con los de los victimarios. El olvido es una nueva representación mental, tal como lo es el recuerdo.

Hay a quienes les interesa el olvido de lo ocurrido, la desmemorización de lo acontecido, por tres razones fundamentales: La primera tiene que ver

con el ejercicio del poder; la segunda, con la apropiación del imaginario colectivo que permita y tolere la impunidad; la tercera, con los esfuerzos de reducir la salud mental a la propia, y por lo tanto, retener solo para sí, espacios de sanidad. De esta manera, el olvido es una acción propiamente ideológica que tiene propósitos específicos, y no es sencillamente una inatención.

De allí el reclamo de ciertos sectores de la sociedad, de que se olvide el pasado como condición indispensable para la reconciliación, ya que el recuerdo de eventos cada vez mas relegados a un pasado oscuro y expresamente difíciles de esclarecer solo sirve, alegan, para que permanezcan abiertas fisuras sociales que no tienen otra finalidad que la de impedir el progreso, tal como se escuchó decir, a través de los medios de comunicación, al ex presidente Eduardo Duhalde con miras a candidatearse para presidente en el 2011. Nunca más acertadas a este respecto, las palabras del escritor Tomás Eloy Martínez: "Cerrar para siempre el libro del pasado es condenarse a abrirlo de nuevo, todos los días".

A partir de la coexistencia de ambas posturas, se pone de manifiesto la existencia de la confrontación de poderes antitéticos que influirían en definir el contenido de aquello que se ha de recordar y de lo que se ha de olvidar en relación a la construcción de la memoria social.

Sin embargo, señala Todorov (2000, pp. 15-16): "La memoria no se opone en absoluto al olvido". El contraste es entre "la supresión (el olvido) y la conservación", siendo la memoria, necesaria y continuamente, "una interacción de ambos". Siendo la memoria una selección, implica elección;

ciertos sucesos son recordados mientras que otros son olvidados, por lo tanto no podemos hablar de confrontación sino de necesaria implicación. Nadie puede retener la totalidad de la memoria, ni cada persona ni cada sociedad. Existen mecanismos selectivos, mecanismos de manipulación, diferentes formas de producir el recorte. Pero así como nadie puede vivir con el peso de toda la memoria (como bien lo demuestra J. L. Borges en su obra *Funes el memorioso*), nadie puede vivir tampoco con una amputación brutal de la misma. A nivel de la sociedad, los mecanismos por los cuales la memoria colectiva es estatuida, es constituida y junto a ella es construido el olvido, tiene que ver con el contexto y con la forma “(...) en la que se desencadena y desarrolla una de las formas de la lucha por el poder”. (Todorov, 2000), tal como lo veníamos desarrollando.

La negación del pasado, es decir, su olvido, es condición indispensable para construir un futuro desarraigado del legado y de lo que el presente le exige. Más aun, el olvido, hace que el futuro que se imagina y se construye, sea inconsecuente para las mayorías, pues no está arraigado en las vidas de las víctimas, sino en los intereses de encubrimiento y el deseo de una minoría de permanecer en la impunidad. Ya no existirían significados compartidos, sino impuestos; por tanto, narrativas accesibles y tejidas con el imaginario controlado por ciertos grupos de poder. La intencionalidad de este olvido forzado es la de mantener una cuota importante de poder, desde donde se apremie una agenda que consolide los beneficios obtenidos en el ejercicio de la violencia, beneficios arrancados las mas de las veces a precio de vidas humanas. Por otro lado, el olvido permite a estos grupos de poder,

desarrollar un lenguaje que nombre los acontecimientos y sus actores con epítetos descalificantes hacia las víctimas y valorativos para sí mismos. Así, las víctimas son denominadas agitadores, comunistas, inadaptados sociales, agentes perturbadores de potencias extranjeras, subversivos, etc. Retienen para sí los calificativos de defensores de la libertad y la democracia, es decir, los protectores de todos aquellos valores culturales que han quedado plasmados en la conciencia colectiva.

El reclamo y la insistencia de ritualizar la memoria o de olvidar por parte de ciertos sectores de la sociedad, niega a las víctimas la posibilidad de ser escuchadas; sobre todo de hablar reflejando sus intereses e idiosincrasias, y muestra el ejercicio del poder de aquellos que dictan los términos con los cuales se sale al encuentro de las realidades psicológicas y sociales.

Dicho de otra manera, el discurso entre y sobre personas, y el lenguaje que estos producen, son recursos importantes en el ejercicio del poder. Por eso alguien ha definido el lenguaje como un sistema simbólico utilizado por los poderosos para rotular, definir y jerarquizar.

Partiendo de la concepción de que en sociedades con pasados criminales es común que algunos sectores propongan el olvido y el perdón como condiciones de posibilidad para la reconciliación, utilizando argumentos engañosos que tienden al encubrimiento a fin de eludir la verdad y la búsqueda de justicia, para salvar *su propio pellejo* sin importarles, en verdad, la supuesta reconciliación que pregonan, Ignacio Dobles Oropeza (2009) plantea que esta postura generalmente tiende o pretende “domesticar la memoria”; continua diciendo:“(…) Intelectuales y funcionarios del horror

están entrenados para buscar convencer de que nada pasó, y de que si algo pasó no fue tan grave como en otras partes, y de que si fue tan grave, lo mejor es olvidar.”(p. 275)

Así, vemos como el poder puede manipular la memoria y el olvido; pero no se toma en cuenta que en la actualidad, estamos ante “un pasado que no quiere irse” (Nolte E., 1986), a pesar de todos los intentos para borrarlo de la conciencia social e imponer el olvido.

Coincidiendo con el autor citado, creemos que la sociedad deberá realizar una “apropiación crítica de la propia historia, incluyendo la destrucción de falacias e imposturas que algunos han querido imponer”. Asimismo, E. Nolte parece sugerir que para perdonar, es preciso recordar, pues nadie puede perdonar aquello que ha olvidado y nadie puede ser perdonado si no es capaz de reconocer que debe ser perdonado por un acto que ha cometido y del cual es responsable. Sólo hay perdón si no hay olvido ni evasión de la responsabilidad. Solo hay perdón si hay memoria y reconocimiento. Al mismo tiempo, no hay reconciliación posible, si no hay reconocimiento público del daño ocasionado, sin asignación de responsabilidades, de eso se trata la Justicia; el llamamiento a la “reconciliación con el pasado”, no es posible si no hay reconocimiento y pedido de perdón por los partícipes y perpetradores de la barbarie.

Dice Alexander Jiménez Matarrica, prologando a Dobles Oropeza (2009):

Las víctimas no solo tienen victimarios; también tienen compañeros, familias, vecinos, aliados. No están solas y no enfrentan solas todo el daño que les produjeron y que debe ser juzgado de alguna manera. Por eso, cuando ello es

posible, las víctimas narran, cuentan, explican, testifican. También lo hacen sus aliados. (p. 18)

En este sentido conviene recordar que cuando hacemos memoria no sólo hacemos referencia a hechos objetivos acontecidos en un pasado próximo o lejano, sino que rescatamos en el presente la significación de estos hechos y la importancia que actualmente tienen en nuestro discurso. Al recordar trenzamos una narrativa donde quedan resignificados aquellos eventos que han ido bruñendo su carácter proleptico a lo largo del tiempo y que ahora aparecen revelados en su verdadero significado, es decir, interpretamos lo que estos fueron desde la perspectiva de lo que somos.

Como observa Leone (2000 citado en Jimenez-Dominguez, 2008):

“(…) cuando el sujeto no recuerda solamente para sí mismo, sino también quiere imprimir a la acción social un signo distinto que origina en un pasado que, a su juicio, no debe desaparecer, la orientación temporal de los procesos se orienta también hacia el futuro”. (p.130)

Así, cuando tomamos en cuenta el hacer memoria como acción social, y no sencillamente como un acto individual y solipsista, queda evidenciado el nexo temporal inexorable de la rememoración, de tal manera que querer cercenar esos vínculos, acarrea falsedad e irresponsabilidad. Las víctimas reconocen que su narración entendida de esta manera augura la aparición de la verdad y la responsabilidad personal y colectiva.

Las víctimas rechazan el olvido, y hacen memoria. Ese *hacer* tiene como consecuencia la democratización del poder, el desenmascaramiento de la complicidad de las estructuras políticas y jurídicas en desvincular a los

colectivos de sus raíces sociohistóricas y, tiene la consecuencia de posibilitar la construcción de un futuro basado en los derechos fundamentales de todas las personas.

4.5.1. Reparando el Tejido Social

Creemos que el concepto de Memoria y las narraciones asociadas a ella tiene que involucrar procesos comunitarios y sociales, por una doble razón: porque el sobreviviente mantiene sus relaciones sociales y de allí espera su apoyo social, y porque los violentados no solo son los individuos mismos, sino la comunidad a la que pertenecen, las relaciones entre sus miembros y la integridad de las relaciones intergrupales.

Las muertes acaecidas en un contexto de violencia institucionalizada nos confrontan con el sinsentido y con el sentimiento de injusticia.

En situaciones de violencia organizada, las familias no pueden realizar las ceremonias o incluso no han podido siquiera nombrar a los familiares, hablar de lo sucedido y señalar a los culpables.

En el caso de las desapariciones forzadas, el desconocimiento del paradero de las víctimas y las circunstancias de la desaparición, el miedo que inhibe a los sobrevivientes a investigar y denunciar, y el clima de impunidad en el que se mueven los verdugos, puede dejar una herida abierta permanentemente:

(...) la realidad de las desapariciones coloca a las personas ante la imposibilidad de verificar lo sucedido y los condena a un silenciamiento, ya que la desaparición no es

nunca oficialmente reconocida como un hecho. El lugar donde esté el desaparecido y los responsables de la misma se diluyen en la niebla del silencio (M. Beristain, 1999, p.103).

Las conmemoraciones y los rituales cumplen funciones importantes tanto para el individuo como para el grupo. Según Beristain (1999), para los familiares, los ritos mitigan la separación y permiten a las personas presentarles sus respetos a los muertos, confirman que la muerte es real, facilitan la expresión pública del dolor y posibilitan la reintegración a la vida social. En general, al intensificar la emoción compartida, emerge un sentimiento de unidad con los otros, y a pesar de las circunstancias, se desarrolla un interés renovado en la vida y una confianza en la comunidad. Pensamos que cualquier intento de restablecimiento de la salud mental de las víctimas de la violencia social, tiene que pasar necesariamente por el esclarecimiento de las desapariciones, el reconocimiento de la responsabilidad de aquellos involucrados directa e indirectamente en ellas y el ofrecimiento de actos reparatorios de parte de los perpetradores.

La salud mental de las sociedades donde se ha dado, permitido y amparado la violencia, necesariamente pasa por la recuperación de la memoria histórica.

Los intentos de todas aquellas personas o instituciones que no desean que las desapariciones, las masacres y las torturas queden relegadas al olvido, lejos de caldear ánimos y reabrir heridas ya cicatrizadas, vienen a cerrar viejas heridas que han permanecido abiertas y a reforzar la cohesión y el orden social.

Proponemos que la identidad social está íntimamente relacionada con el hacer memoria de acontecimientos colectivos traumáticos en situaciones de violencia sociopolítica y de los procesos de comunicación sobre el pasado.

“(…) cuando desde el presente se evoca el pasado para dilucidar quienes fuimos, cómo hemos llegado a ser lo que somos y en qué queremos convertirnos, memoria, historia e identidad se funden indisolublemente en un mismo acto” (Rosa Rivero y cols., 2000, p.382).

Como señala Tojeira (2000) “construir la paz sobre el olvido de la dignidad de las víctimas es la mejor manera de seguir creando víctimas en el país”. (p.15)

Por el contrario, compartir socialmente el esclarecimiento de hechos traumáticos, repara el tejido social.

Siguiendo el concepto de trauma psicosocial de Martín Baró, anteriormente señalado, comprendemos que en el nivel individual, el trauma generado por la represión política tiene un carácter biopsicosocial, y que, como mencionábamos antes, la elaboración individual resulta insuficiente.

Kordon y Edelman (2005) establecen que:

(…) la ausencia de sanción por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo. (p. 415)

La justicia tiene una función de reparación simbólica, no sólo para el individuo, sino también para la sociedad.

Olvido y perdón, son por lo tanto, no sólo actos privados, sino elementos utilizados por el poder, muchas veces para garantizar el encubrimiento y la impunidad. Por lo tanto, siempre tienen un carácter político, el cual se intensifica cuando los acontecimientos adquieren una dimensión traumática. La dictadura militar en nuestro país y los gobiernos sucesivos, también implementaron políticas de olvido en cuanto a la represión política, las que fracasaron totalmente a partir del incesante movimiento social por los Derechos Humanos.

De este modo, Edelman (2005) sostiene que:

La memoria colectiva tiene también el papel de poder restituir, en cuanto a la relación con la memoria individual, lo que cada uno haya podido rechazar o desear. Es decir, entre la memoria individual y la memoria colectiva hay evidentes ligazones permanentes. Desde ese punto de vista, la memoria colectiva puede transformarse en experiencia subjetiva siempre y cuando haya alguna articulación entre la representación social y la fantasía más individual. (p. 420)

Así, la memoria colectiva cumple funciones fundamentales para el sujeto individual, ya sea por identificación, por restitución de lo que el sujeto ha rechazado, o también manteniendo disponible ciertas significaciones en un relato colectivo del cual el sujeto puede apropiarse de ciertos aspectos (Kaës, 1991 citado en Edelman et al., 2005).

Tal como vimos, la memoria individual está modelada por las representaciones y los discursos públicos y oficiales del pasado. De esta manera, todo recuerdo personal forma parte de un sistema de producción social de la memoria, que determina los mecanismos de selección,

interpretación y distorsión de lo recordado (Berguero y Reati, 1997 citado en Edelman et al., 2005). De ésta manera, coincidimos con Edelman (2005), al afirmar que: “(...) la memoria articula la historia de los pueblos. Es por lo tanto, gestora de identidad colectiva (...)” (p. 421).

A través de diferentes mecanismos, el poder se apropia de la herencia simbólica del pasado poniendo de manifiesto algunos rasgos en detrimento de otros. Por ejemplo, la palabra *setentista* se la usa para dar cuenta de la violencia de esa época. Pero no se habla de los sueños, pasiones y esperanzas que implicaban las luchas por los ideales.

Reconstruir el imaginario colectivo es un objetivo en la lucha contra el poder del silencio, ya que una sociedad sin historia es más fácil de controlar.

En relación a la memoria colectiva y a diferencia de otros países latinoamericanos que pasaron por similar experiencia dictatorial, no existió en nuestro país un período de silencio en el que la mayor parte de la sociedad haya optado por la negación y el intento de olvidar las experiencias traumáticas vividas por la sociedad en conjunto. Por el contrario, la tematización de la dictadura en la esfera pública fue permanente, siendo de fundamental importancia el papel de las organizaciones de Derechos Humanos, quienes lograron impulsar políticas de rememoración aún antes de que se produjera el pasaje a la democracia, con su propia narrativa de lo acontecido, desarrollaron el marco interpretativo para inscribir la represión dictatorial como una violación de los Derechos Humanos, comenzando así los reclamos de verdad y justicia, intentando presentar memorias alternativas a las de los militares; proponían una versión del pasado que rescataba y

denunciaba la represión y el sufrimiento (Sikkink, 1996; Keck y Sikkink, 1998, citado en E. Jelin, 1993).

El Juicio a las Juntas, la publicación del *Nunca Más*, la producción literaria, cinematográfica, teatral y de las artes plásticas acerca de la experiencia genocida, las confesiones de los militares, las revelaciones periodísticas, la inclusión en la currícula escolar del estudio de los Gobiernos de Facto y sus consecuencias sociales, políticas y económicas, la declaración de *Museos de la Memoria* a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, contribuyen al no silenciamiento de lo sucedido.

Sin embargo, y a pesar de que no se pudo silenciar desde el poder la funesta experiencia dictatorial, las versiones sobre aquel pasado resultaron generalmente tergiversadas, representando a la dictadura a través del discurso como un ejército de ocupación que se instaló en nuestra sociedad, trayendo consigo el terror y la opresión sobre un pueblo oprimido e inocente; conocido es que ciertos sectores sociales, tales como grupos económicos, empresariales y terratenientes, la mayor parte del episcopado, los medios de comunicación influyentes, no ocultaron el beneplácito con la nueva situación que se instalaba en nuestra sociedad.

En relación a la representación estatal de aquel pasado, la llamada *teoría de los dos demonios*, ampliaba el grupo de los responsables para incluir también a las organizaciones guerrilleras, manteniendo una imagen en la que la sociedad resultaba ser víctima, sin responsabilidad alguna; tal como lo manifiesta Vezzetti (2002, citado en Groppo, B.; Fiel C., 2001): "(...) por el

contrario, una mayoría acompañó o aportó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura” (p. 43). Tal señalamiento coincide con lo dicho por O’Donnell (1997, citado en Groppo, B.; Fiel C., 2001) acerca del alto nivel de adhesión que recibieron los mensajes de la Dictadura entre personas que, tras la guerra de Malvinas, negarían haber asumido jamás tales posturas.

Tras la finalización de la dictadura, la lucha por la justicia encabezada por las agrupaciones de Derechos Humanos se concentró en las responsabilidades criminales de los autores y ejecutores de los crímenes de *lesa humanidad*. La impunidad de tales crímenes y la falta de esclarecimiento acerca del destino final de sus víctimas, obstaculizaron la formulación de preguntas sobre otras responsabilidades políticas y morales, situación debida a que la necesidad de llevar a juicio a los criminales, se impuso como un deber ético y político fundamental.

En este contexto, una nutrida producción periodística, testimonial y memorialística reforzó esta imagen *complaciente* del pasado, invisibilizando, por un largo tiempo, otros aspectos implicados, tales como la participación de corporaciones civiles, eclesiásticas y empresariales.

Algunos autores señalan la falta de abordaje serio en torno a ésta temática (Vezzetti, 2002); no faltaron asimismo, reflexiones en relación a las causas y condiciones que generaron tal falta de abordaje; por ejemplo en un informe publicado por el diario *Clarín*, del 8 de junio de 1997, Luis Alberto Romero y José Carlos Chiaramonte, coincidían al señalar la prácticamente inexistente historia de la década del '70. Asimismo, Hugo Vezzetti (2002),

puso de manifiesto que no sólo la historia carecía de aportes significativos para la comprensión de la dictadura militar, ya que ni las ciencias sociales, ni el análisis cultural, ni la indagación psicológica o el psicoanálisis habían dado a conocer estudios significativos en esa dirección.

Del mismo modo, consideramos que una de las limitaciones que afectaron en general a la investigación Argentina del último medio siglo, fue la persistencia de actores comprometidos con la dictadura en las diversas instituciones y organizaciones educativas, judiciales y corporativas, en democracia, así como la continuidad de una cultura del miedo, las trabas administrativas e institucionales para acceder a fuentes documentales disponibles, y la imposibilidad de acceder a la mayor parte de los archivos de las instituciones represivas, y aún el impacto de las políticas del olvido sobre el taller del historiador (Kaufmann y Godoy, 2001).

Si bien somos conscientes que, tanto el ex presidente Néstor Kirchner como la actual presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, dieron un importante empuje al develamiento del pasado y al procesamiento de sus responsables, dejando sin vigencia las leyes de la impunidad, creemos que aún queda un largo camino por recorrer en la búsqueda de la justicia, la reparación subjetiva y social, como así también de la búsqueda del sentido del sinsentido, de la denuncia del pretendido ocultamiento tras el velo del olvido inducido por el poder y los cipayos de turno.

Al decir de D. Kordon y L. Edelman (1995):

(...) [se trata de] un problema sobre el cual es necesario una revisión, ya que ha dejado profundas huellas en nuestra subjetividad.

Esa matriz oculta de los campos de concentración-extermínio, aún produce efectos en el espacio social y político que vivimos; en este sentido llamarlos Centros de Detención Clandestinos resulta más aceptable, ya que nos lleva a preguntarnos ¿Cómo una sociedad generó semejante barbarie?. Y, aún más: ¿Cuáles fueron sus efectos en la subjetividad.

4.6. Elaboración colectiva de lo traumático



*Y si el mundo sobrevive, los profesores de
Historia de los tiempos futuros explicarán
el siglo XX, a través de sus símbolos:
mostrarán a sus alumnos
la botella de coca cola,
la pelota de fútbol, el televisor,
la computadora, la bomba de neutrones.
Y para explicar la dignidad,
mostrarán el pañuelo blanco de las rondas de
las Madres de Plaza de Mayo.*

Eduardo Galeano (noviembre 1988)

Pensamos que el rescate psíquico de estos padecimientos no depende sólo del trabajo individual, ya que la elaboración colectiva, en tanto ciudadanos y sujetos de la cultura, será primordial para hacer posible la construcción histórica de cada sociedad, en la que está implícita su identidad nacional.

Sabemos que no es posible la salud individual, si no existe primeramente la salud colectiva. Será menester para ello, el poder identificar lo traumático social acontecido, para luego poder identificarse junto a los otros.

Los efectos sobre cada uno de los afectados directos o indirectos de una catástrofe social, como lo fue el terrorismo de Estado en nuestro país, dependerán de diversos factores, entre los que podemos señalar, la posición del sujeto frente al traumatismo, las formas primeras de simbolización espontánea que haya podido realizar y los modos en los que pueda ir

resignificando, articulando, entramando el suceso, en su historia vivencial singular. Pero también dependerá de las formas que el suceso vaya tomando en el entramado colectivo y de las respuestas sociales que el conjunto pueda ir brindando frente a esa catástrofe.

En el *Proyecto* Freud (1895) planteaba que la Memoria no estaba en las neuronas, sino entre ellas, y fundamentalmente en las diferencias que facilitaban o dificultaban su contacto. De esta misma manera, pensamos la memoria en situaciones de catástrofes sociales, posibilitada no solo por los sujetos afectados, sino por el encuentro entre ellos y la elaboración colectiva del acontecimiento traumático, apelando a la construcción colectiva de la memoria; aquella que se enfrenta contra la falta de palabra, olvido y renegación; aquella que se enfrenta a los efectos de lo traumático social que insiste y se resiste a la simbolización. Es decir, el poder significar las experiencias vividas, colectivamente, junto a otros, tejiendo una red social de identificaciones, que funcionen como sostén para las nuevas elaboraciones movilizadas por nuevos sentidos.

Nos centramos en el concepto de lo traumático, trabajado por Silvia Bleichmar (2002, citado en Waisbrot et al., 2003) en su llamada *Teoría traumática de la constitución psíquica*, a través de la cual toma lo traumático como constitutivo y constituyente del funcionamiento psíquico. Es bajo el efecto de la obligatoriedad que tiene el psiquismo de elaborar aquello que le llega, de darle un destino, de evitar su destrucción sobre la base de cantidades que debe metabolizar, como logra su complejización y evolución.

Asimismo, y como ya ha sido mencionado, el impacto de lo traumático pone en riesgo dos grandes aspectos de la organización del yo y de su función: la autopreservación y la autoconservación.

Las grandes catástrofes históricas o sociales afectan constantemente los enunciados identitarios constitutivos del yo, llevando a verdaderos procesos de desidentificación.

Nos preguntamos acerca de las consecuencias a nivel subjetivo que tuvieron los hechos vividos en la Argentina, la cual ha estado agitada en los últimos treinta años por el trastorno mayor, que implicó el terrorismo de Estado.

Es nuestro deseo investigar, en este trabajo, sobre los posibles efectos de estos hechos y las formas de elaboración que se hicieron viables en pos de una salida saludable, a través de la construcción colectiva de la Memoria.

Partiendo de la idea de *una cadena traumática*, desde el planteo de lo traumático como aquello constitutivo y constituyente, se ha de tener en cuenta que cada sujeto estructura una organización que le permite posicionarse en relación con la comprensión simbólica del traumatismo. Pero esta comprensión simbólica esta tejida con la materialidad representacional, ideológica, del horizonte que le ofrece su historia en el marco de la sociedad de pertenencia.

Según Silvia Bleichmar (2002), el aflujo traumático llevaría a una disminución de los intercambios con el exterior. Este es el momento más grave y mas improductivo, porque es el momento en el cual el psiquismo entra en riesgo, como entran en riesgo también las posibilidades de

construcción de cualquier perspectiva, compartida o individual. Así, la reconstrucción de la memoria ocupa un lugar central, una memoria identitaria que le devuelva al sujeto una noción de su propia existencia.

El problema de la recuperación de la memoria no pasa solo por el recuerdo de lo vivenciado, sino también, por la recuperación de la identidad. Hubo un proyecto histórico que quedó aniquilado por el terrorismo de Estado, por ello la Memoria Colectiva, también tiene un lugar primordial en la recuperación de la identidad nacional.

Será tarea de todos el recomponer los enlaces que posibiliten la resolución de lo traumático, en nuestra capacidad de recomposición teórica y simbólica, para no ser capturados por procesos de desidentificación y de desubjetivación, que son en realidad efectos de acciones sociales y políticas.

En la catástrofe social, acontecida en nuestro país durante la Dictadura Militar, la mayoría de la población negó y silenció, como así también las Instituciones. Fueron las Organizaciones de Derechos Humanos las que preservaron la posibilidad del pensar y del poner en palabras; las que transmitieron la existencia del horror y convocaron a la solidaridad social para enfrentarlo. Fueron ellas las que funcionaron como lugar de reconocimiento de la verdad de los hechos, de la recuperación de la instancia del Otro de la ley, buscando, de esta manera, restaurar el orden de una legalidad subjetiva.

Frente al trauma social, estas Organizaciones establecieron un vínculo de credibilidad y protección solidaria, convocando a la recuperación de la palabra y recibiendo la impostergable necesidad de testimoniar de los

familiares, primeros eslabones en la reconstrucción de la memoria y de la trama subjetiva. Pensamos desde este punto, en las ideas de Bettelheim sobre el grupo funcionando como prótesis, en defensa frente al peligro exterior.

Estas Agrupaciones brindaron también la posibilidad de pensar la violencia del terror, desarticulando el discurso del poder que ubicaba la responsabilidad y las causas en las víctimas. Víctimas cuyas vidas se vieron interrumpidas por lo real, un horror abismal, imposible de soportar, de tal intensidad que no pudo ser inscripto, vacío de toda representación, y sin símbolos, sin memoria, sin escena imaginable.

El trauma impide su tramitación y expresa el carácter de su naturaleza de horror forcluído en la repetición de su vivencia. Laura Conte (2002, citado en Waisbrot et al., 2003) expresa: “se trata de la irrupción de lo siniestro en el psiquismo, impacto de lo irrepresentable, máxima agresión a la trama significativa constitutiva del sujeto y a la vez, máxima exigencia de respuesta subjetivante”.

La catástrofe social rompe el tejido social. Y si el trauma destrama- siguiendo las palabras de Hugo Urquijo “*se tratará de oponerle el tejido de una trama que desträume*” (Urquijo, 2002, citado en Waisbrot et al., 2003, p. 116).

Las nuevas marcas subjetivas, que la catástrofe social impone a los sujetos que las padecen, nunca pasan inadvertidas. Son marcas, todas ellas constitutivas, que pueden hacer su efecto, a través de la devastación subjetiva, o bien, produciendo un impacto en la subjetividad, al modo de un

rasgo identitario que dé forma a un proyecto, un nuevo sentido que se impone al futuro. Este aspecto social, como marca subjetiva, siguiendo el pensamiento de Silvia Bleichmar, constituye al sujeto, y nos obliga a pensar *lo nuevo* como experiencia fundante en el psiquismo.

4.6.1. Dando un Sentido a lo Traumático a Través de la Recomposición de la Memoria Colectiva

Si tomamos como punto de partida la concepción de lo traumático como constitutivo y constituyente del psiquismo, planteada por Silvia Bleichmar (2002, citado en Waisbrot et al., 2003), esto nos lleva a pensar que en una catástrofe social como la vivida en nuestro país durante la Dictadura Militar, la recomposición de la Memoria Colectiva debe ser un paso ineludible, para hacerle frente a tanta devastación social y dolor psíquico.

Al ser las catástrofes sociales, procesos de destrucción sociohistórica, no alcanza con un dispositivo de cura individual, de acuerdo a lo planteado anteriormente; como tampoco con la capacidad transformadora y la potencialidad terapéutica de los grupos. La memoria Colectiva habrá de construirse mediante un contexto sociopolítico que haga pensables las situaciones de violencia, de miseria y de catástrofe social. Contar con la posibilidad de dar un sentido, inscribir la representación de lo ocurrido.

Pensamos que los efectos de lo traumático, abordado desde la situación del terrorismo de Estado, han dejado sus marcas en todos nosotros como sociedad. Es desde el lugar que ocupamos cada uno de nosotros como

ciudadanos, que nos encontramos implicados, a través del propio atravesamiento sociohistórico que nos conmueve, nos compromete y nos interroga para encontrarle un sentido a los hechos, y poder así, mediante el ejercicio de la Memoria junto a los otros, abrir nuevos caminos de significación; y al abrirlos, poder así, imaginar lo imposible, recordar lo que no se puede olvidar, nombrar lo que no tiene nombre, encontrar nuevos sentidos a lo que por mucho tiempo fue un inabordable sinsentido.

La práctica social tiene un papel fundamental en los procesos de reparación simbólica y elaboración del trauma. Creemos que mediante ésta práctica de respuesta social organizada y de búsqueda de verdad, se construyen nuevos sentidos sociales que redefinen la significación de la situación traumática.

La respuesta social ejerce un rol instituyente en el cuerpo social, ofreciendo al psiquismo individual la posibilidad de dar un sentido a lo traumático. Favorece la definición de nuevos modelos e ideales colectivos. Genera una expectativa de potencia frente a la opción impotencia-omnipotencia. Ayuda a restaurar lazos solidarios que despiertan ideas de futuro que trascienden los sentimientos de sin salida y escepticismo que produce el trauma social.

Al respecto, nos encontramos ante una paradoja: en el momento de mayor ataque al Yo, en el momento de mayor devastación del sujeto, puede empezar a generarse una práctica social, que si bien no devuelve al sujeto lo perdido ni borra el sufrimiento, lo nutre con nuevas capacidades y recursos, que le permitirán semantizar lo vivido de un modo nuevo y más abarcativo,

profundizando la comprensión de los hechos y resituándose ante los mismos.

La posición activa frente al trauma actúa, en general, ayudando a preservar el psiquismo, evitando que los sujetos caigan en el rol exclusivo de víctimas, que los pasiviza y los aísla, como consecuencia de la retracción narcisista que las pérdidas suelen motorizar.

La respuesta activa frente a la o las pérdidas que el trauma siempre supone, mantiene al sujeto en una adecuada relación con su Ideal del Yo y en consecuencia colabora con el mantenimiento de la autoestima, en circunstancias en que, por el carácter catastrófico de la pérdida, el sujeto se siente arrasado, desposeído y desvalorizado. Contribuye al sostenimiento de un vínculo interno positivo con el objeto perdido, ya que al estar en buenos términos con su Ideal del Yo, el sujeto vivencia un *haber estado a la altura de las circunstancias*, esto es, haber hecho todo lo posible para evitar la pérdida, o para que una vez consumada esta, se haga justicia. Así, los sentimientos de hostilidad, que normalmente forman parte de la ambivalencia afectiva presente ante el objeto perdido, se ven acotados, razón por la cual se verán también acotados en un futuro los sentimientos de culpabilidad y los autorreproches que suelen expresarlos.

El agrupamiento parece ser, de acuerdo a múltiples experiencias, el vehículo necesario para poder movilizar las fuerzas desalienantes. Si la alienación, fenómeno psicosocial por excelencia, es por definición inadvertida por el propio sujeto alienado, serán entonces necesarios *otros* para poner en marcha el proceso de desalienación. Estos otros deben ser

percibidos por el sujeto como tales, ya que con frecuencia el sujeto y las personas que suelen rodearlo, familiares, amigos, se encuentran bajo el influjo de la misma fuerza alienante. El vínculo con el otro puede devolver al sujeto su mismidad alterada subrepticamente y, fundamentalmente, la conciencia de esa alteración.

Son sin dudas, estas respuestas, con su fuerza instituyente y creadora, las que restituyen las dañadas mallas sociales, las que proponen modelos contrahegemónicos y las que actúan como un reparador individual y social. Son las que ofrecen al psiquismo individual dar un sentido a lo traumático. Al tiempo que construye y reconstruye su historia, el sujeto se reconoce como parte de una red solidaria. El agrupamiento, por su parte, ofrece la posibilidad de reapuntalamiento.

El psiquismo individual encuentra en el lazo social, expresado a través de múltiples mediaciones, un soporte indispensable para mantener su integridad y funcionamiento, pudiendo ser restituido, recreado, a partir de la participación en una experiencia colectiva. Esto permite, reencontrar el sentimiento de continuidad del sí mismo, cuando el sujeto ha vivido una experiencia de ruptura, debido a la pérdida de sus soportes grupales, institucionales y sociales habituales. De esta manera el agrupamiento ayuda a restaurar lazos solidarios que despiertan nuevas ideas y nuevos discursos, que trascienden los sentimientos de sin salida y escepticismo que produce el trauma social.

Janine Puget (2002), afirma que la solidaridad es:

(...) una producción vincular específica, algo que se hace junto con otro/otros en un espacio público, cuando aparece la necesidad o el deseo de hacer algo con relación a un problema que se define en cada momento, en cada contexto y que plantea un interrogante. (p.117)

La solidaridad que se generó en torno a los hechos del Terrorismo de Estado, permitió una forma de organización social que produjo un punto de quiebre en el Estado totalitario, en donde el accionar de las Madres y Abuelas, al ubicarse en lo público de la Plaza de Mayo, puso en escena algo que estaba destinado a lo privado, a lo privado de ese *desaparecido*, de esa familia de *desaparecido*. Es un escenario público en que circulan historias que denuncian Madres y Abuelas y que convocan a un reconocimiento de lo acontecido, a la exigencia de justicia y a una memoria de lo que parecía innombrable; una posición activa que es un modo de resistencia al poder y un modo de transformar la posición del *desaparecido* ya que, sustraídos en lo privado, vuelven a la escena social en la primera exigencia de *aparición con vida*, un modo de quebrar lo insensato y también de salir de la fragilidad psíquica por la falta de apoyos identificatorios en lo social.

La solidaridad, para ser efectiva, requiere de una resolución adecuada de la tensión, del conflicto entre pertenencia e individuación, ya que necesita que sus miembros se sientan parte del conjunto y ejerzan diversas funciones. Coincidimos con las ideas de Sara Moscona (2002), quién postula que de la necesidad de resolver un problema común, se genera un *nosotros* identificatorio, que une y refuerza al grupo constituido.

La práctica social es el punto de partida de la construcción de nuevas ideas y discursos, ya que lo que primeramente comienza como búsqueda de solución a problemas concretos, deviene en la definición de nuevos ideales y modelos colectivos; tal es el caso de las Madres de Plaza de Mayo, que comenzaron buscando a sus hijos, y con el tiempo establecieron en la conciencia colectiva, nuevos ideales de justicia y redefinieron el modelo acerca del rol de la mujer.

Es así como pensamos que las redes sociales, en la construcción de la memoria, son parte fundamental en la elaboración de lo traumático. Se presentan como grandes fuerzas instituyentes, actuando como reparadoras individuales y colectivas, abriendo perspectivas de futuro en el plano personal y social.

En la lucha por los Derechos Humanos, en la búsqueda de la justicia y la verdad, la Argentina contó con el privilegio de haber dado un ejemplo de ética y coraje a partir de ese conjunto de mujeres inconscientes, *locas*, audaces, a partir del cual, se va viendo un proceso de reconstitución del tejido social o de potenciación de las reservas morales.

Siguiendo las palabras de Martín Baró (1990, citado en Lira, E. et al., 1991): “para destruir el cuerpo social fue necesario destruir los cuerpos individuales”.

Alrededor de los veinte años de haberse producido el golpe militar, el trauma social se ha reactivado. Estos años tienen un valor simbólico y un valor real. Es un período que abarca el surgimiento de una nueva generación. Kordon y Edelman plantean que lo traumático no resuelto, no

elaborado en una generación, pasa a las siguientes. La aparición de asociaciones de hijos, retomando demandas históricas, asociaciones cuya existencia reconoce un doble anclaje, en lo social y en lo psicológico, en la exigencia de justicia y en la construcción de aspectos fundamentales de la identidad personal, son ejemplo de esto (Kordon, Edelman, Lagos, Kersner, 1999, p. 341).

De acuerdo con la EATIP (1999), consideramos que hacer Memoria es producir una exploración, actualizar las situaciones del pasado en sus distintas significaciones. Esta acción conlleva como finalidad el resituarse en el presente, escapando de la repetición para poder proyectarse innovadoramente hacia un futuro.

Creemos que los Movimientos Sociales por la defensa de los DD HH, tales como los grupos de Madres, Abuelas, hijos y nietos, actuaron como soportes ideológicos y afectivos, otorgando referentes identificatorios en torno al grupo de pertenencia, cumpliendo así, la anteriormente mencionada, función proteica y de apuntalamiento.

Edelman y Kordon aluden al reconocimiento colectivo del horror y su inscripción en la historia nacional, como esenciales para la elaboración psíquica individual de lo traumático. También reconocen la importancia de los procesos colectivos que restauren la memoria. No hay reparación social posible si el Estado no asume su responsabilidad, dando a conocer la verdad y juzgando a los implicados en los delitos de lesa humanidad.

La posmodernidad, la globalización y el neoliberalismo se encuentran con las improntas que dejaron en nosotros la Dictadura y la Impunidad. Esas marcas en nuestra subjetividad se expresan como síntomas psicosociales:

1. Desmovilización, pérdida de ideales y ausencia de proyectos compartidos.
2. Búsqueda de salidas individuales, como la emigración, fenómeno frecuente durante la década pasada.
3. Expansión de la corrupción y falta de sanción en todos los espacios de poder.
4. Aumento de la violencia.
5. Aumento de la inseguridad.
6. Pérdida de valores (solidaridad, justicia, igualdad, lealtad)
7. Deterioro de los vínculos, desconfianza, aislamiento, disminución del compromiso afectivo con el otro.
8. Énfasis puesto en el presente, como la incapacidad para poder historizar y futurizar.

En los últimos años, han surgido nuevas aperturas para hablar y pensar estos temas, luego de haber transitado la amnesia de los años 90, como si hubiera sido necesario un tiempo de latencia, para que resurgieran diferentes movimientos sociales en defensa de los Derechos Humanos, que dieran cuenta de una fuerza instituyente, que de a poco se fuera conformando como grupos instituidos.

Las nuevas prácticas sociales que los sujetos desarrollan como respuesta activa ante las situaciones traumáticas, modifican, en mayor o menor medida, la realidad social a la vez que, en un juego dialéctico, los modifican a ellos mismos. Esto concuerda con las ideas de Martín Baró, en torno a la relación dialéctica entre individuo y sociedad respecto a la elaboración del trauma.

A continuación abordaremos el trabajo de los diferentes grupos comunitarios de defensa de los Derechos Humanos, que contribuyeron al apuntalamiento de la identidad singular y social, para la resignificación de la memoria colectiva.

4.6.2. Movimiento Madres de Plaza de Mayo

Aparición con vida, esa es la consigna que las moviliza, a través de ella, las madres se identifican como grupo social en el cual ha quedado registrada de manera indeleble una parte de la historia *borrada del archivo*. Así también, parece devolver la identidad a sus hijos. Esta consigna, no sólo condena a un gobierno, sino que enjuicia a un sistema social, político y económico.

Aparición con vida es entonces la denuncia de una falla en el sistema. Falla como límite del mismo, como expresión de una falta de la cual el sistema, perversamente estructurado, renegará.

Dicha consigna exige el esclarecimiento integral y la total justicia para los que físicamente no regresarán. Pedía algo que el régimen no podía ni quería otorgar, ya que implicaba el enjuiciarse a sí mismo ante la sociedad.

Por ello, la línea de las Madres y sus consignas, constituyeron un claro cuestionamiento al sistema económico-social que posibilitó el genocidio.

El discurso de las Madres es imprescindible para que no se pierdan las ilusiones y la belleza de las utopías. Porque cuando se produce un corte en la vida de los pueblos, sólo la preservación de la memoria puede evitar que el empantamiento político devore a varias generaciones (Diago, A., 1988, p. 47).

Agentes de la historia, he aquí el rol definido de Madres de Plaza de Mayo. Ellas señalan la necesidad de que lo renegado tenga una inscripción histórica y social. (Kersner, D. , Lagos, D., 1995).



4.6.3. Movimiento Abuelas de Plaza de Mayo

El Movimiento Abuelas de Plaza de Mayo, surge a partir de la toma de conocimiento de la existencia de un plan sistemático de apropiación de niños; esto se hizo evidente a través de la existencia de listas de familias de militares en *espera* de un nacimiento en los centros clandestinos, y las declaraciones de los mismos militares.

Los niños robados como *botín de guerra* fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Con el fin de localizar los niños desaparecidos, Abuelas de Plaza de Mayo trabajan en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales, presentaciones ante la Justicia, solicitudes de colaboración dirigida al pueblo en general y pesquisas o investigaciones personales.



4.6.4. Movimiento H.I.J.O.S.

H.I.J.O.S., surge partir de la necesidad de los hijos de los desaparecidos , asesinados, presos políticos, exiliados durante la dictadura militar y sus años anteriores, de reivindicar la lucha de sus padres y sus compañeros, de buscar a sus hermanos apropiados, luchar contra la impunidad.

Además, se unen jóvenes que sin haber sufrido en su propia familia la represión directa de la última dictadura militar, comprenden que son hijos de una misma historia.

Su objetivo manifiesto es luchar por la cárcel común, perpetua y efectiva para todos los genocidas de la última dictadura militar, sus cómplices, instigadores y beneficiarios.

La Agrupación HIJOS se sostiene en representaciones psíquicas que

reconocen espacios de no diferenciación de un sujeto a otro. Se apoyan en los aspectos fusionales, originarios en la vida psíquica, pero que permanecen como tales a lo largo de la vida. Es un espacio de construcción de un *entre-todos* que se inscribe como un *a través de todos*.

Los grupos de HIJOS son colectivos cuya afiliación refuerza la filiación, la resignifica. Incluyendo necesariamente los aspectos narcisistas de la misma. Son grupos que refuerzan la identidad por pertenencia. Funcionan como grupo primario dador de identidad, al mismo tiempo que como grupo de referencia que produce sentidos sociales, capaces de funcionar como soporte identificadorio. HIJOS constituyen la marca viviente de historias de desgarros en el cuerpo social, que muestran, como lo hicieron las Madres, que existe la capacidad de reparación social, de recuperar el pasado en un proyecto de futuro, de asumir el presente y de sostener en miles de identidades personales una identidad colectiva. (Kordon y Edelman, 1995)

De esta manera, vemos que ser miembro de la agrupación Hijos, así como de Madres de Plaza de Mayo o Abuelas de Plaza de Mayo, asegura a sus miembros ocupar un lugar de reconocimiento social que refuerza la autoestima y la identidad nacional. Se trata de grupos de pares que se han hecho cargo del sostenimiento de la memoria en actitud de denuncia de aquello que se intentó renegar.

Encontramos nuevamente, en estos agrupamientos sociales, la puesta en acto del Contrato Narcisista y el Pacto Denegativo, que mantiene la cohesión grupal y el apuntalamiento en los otros como base para la lucha por la

verdad y la justicia, para hallar así una salida de lo indecible, una inscripción de la experiencia traumática.

En los Hijos de desaparecidos se presentan los efectos de la transmisión intergeneracional de lo traumático, lo no dicho en la primera generación.

Los Hijos se presentan ante los hechos traumáticos, como la segunda generación, que porta lo silenciado en la generación anterior, constituyéndose en los portadores de un fantasma, que remite a la existencia de un secreto.

Vemos como, de esta manera, en ellos se harían presentes los tres imposibles anudados al trauma nombrados por Lacan: lo indecible, lo indiscernible y lo indecible.

Son los grupos de DD HH, los que se organizan para ayudar a los Hijos a semantizar lo traumático, funcionando desde el apuntalamiento psíquico como Otros significativos, en un trabajo intersubjetivo de construcción de memoria.

4.7. La Necesidad de Testimoniar

La implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en nuestro país y la región, generó una situación semejante al *estado de excepción*, donde, al decir de Agamben “la excepción coincidió exactamente con la regla” (Agamben, 1998, p.51), obturando de este modo la posibilidad de testimoniar; en este sentido Ricoeur (1999), considera que el testimonio es

el marco donde se anudan la narratividad y la moralidad, donde se asume la responsabilidad del obrar humano, en tal sentido, representa una posición intermedia entre una constatación hecha por un sujeto y una creencia asumida por otro sujeto. El testimonio, se transforma en un recuerdo archivado que ha adquirido el estatuto de resto documental a partir de entrar en la escritura historiográfica o judicial. La actividad de testimoniar pone la memoria colectiva al servicio de la reivindicación de la identidad de las comunidades, a partir de la posibilidad de atestar en el presente y su correlación con esa atestación en diferentes temporalidades (Ricoeur, 1999).

Observamos, como hemos dicho anteriormente, que a pesar de la implementación de Estados totalitarios, es imposible callar la voz de las memorias subterráneas, la historia demuestra como el testimonio nunca podrá ser derogado, ya que siempre pertenecerá a una memoria activa. “la historia puede ampliar, completar, corregir, hasta refutar el testimonio de la memoria, pero no lo puede abolir” (Ricoeur, 2008 citado en Golpe, 2010, p. 13).

En los testimonios siguientes, queda puesto de manifiesto cómo, a partir del gobierno del ex presidente Néstor Kirchner, con la derogación de las leyes de la impunidad, comienza a instalarse en el imaginario social la certeza de que estarían dadas las garantías que permitirían testimoniar en relación a lo acontecido, considerado este acto como un deber ético. Este hecho permitió dejar de lado el silencio atronador producto de la Memoria traumática, permitiendo, que la representación escindida a partir de la

disociación de la escena temida del horror, logre presentificarse en la conciencia, para, de ésta manera, poder poner palabras a lo vivido (Sturken, 1998 citado en Golpe, 2010).

Tomando en consideración que la verdad de la memoria es controversial, y que a través de los relatos y las interpretaciones de lo acontecido, se va construyendo la Memoria Histórica; transcribiremos a continuación, diferentes testimonios de fuentes secundarias, que nos permitirán, a partir del análisis, identificar las diversas categorías de la Memoria que venimos investigando:

4.7.1 Memoria Reproductiva o de Evocación

Alejandro Hugo López (Legajo N° 2740) expresa:

«En el mes de mayo de 1976 fui incorporado al Servicio Militar, con tareas en la Escuela de Mecánica de la Armada». «Ahí se hacían algunos trabajos que llamaban "operativos" y se construyó lo que llamaban "parrilla", que consistía en una batea de acero con un tubo para introducir gas oil donde se ponían cuerpos para incinerarlos. Yo tenía conocimiento de esto por trabajar en la oficina de compras... por las noches, solían venir a buscar un tanque con combustible gas oil, que todo el mundo allí sabía que era para la parrilla donde se incineraba gente, la que era usada en el Campo de Deportes». «A menudo también llegaba el helicóptero que trasladaba cuerpos. Esas eran las dos formas en que hacían desaparecer a los detenidos».

(Testimonio del Nunca Más, informe CONADEP)

Testimonio de Gustavo Adolfo Ernesto Contemponi y Patricia Astelarra-
Legajo N° 4452

«A los secuestrados, luego de ser fusilados, se los tiraba a un pozo previamente cavado. Atados de pies y manos, amordazados y vendados, eran sentados en el borde del mismo y simultáneamente se les pegaba un tiro. Numerosos prisioneros recibimos este testimonio de diversos militares e incluso en ocasiones pudimos ver personas sacadas en estas condiciones. Se los sacaba de La Perla generalmente a la hora de la siesta; la cantidad y frecuencia de los traslados fue variable. Eran retirados de la cuadra por la guardia de gendarmería, a veces llamándolos por sus números en voz alta, otras se acercaban al sentenciado diciéndole algo en voz baja y lo llevaban. Todos escuchábamos el ruido del camión, así que cuando a lo largo de varias horas sus colchonetas permanecían vacías teníamos la certeza que habían sido llevados en el mismo. Durante el 76 y hasta principios del 77, a casi todos los secuestrados se nos informaba que nuestro destino sería el «pozo» y eran habituales las amenazas al respecto. Dos prisioneros pudimos observar espiando por la ventana de una oficina, cómo era cargado al camión un grupo de condenados. Los detenidos, totalmente maniatados de pies y manos, vendados y amordazados habían sido llevados horas antes al galpón y luego pudimos observar cómo fueron cargados por los interrogadores y numerosos uniformados en un camión Mercedes Benz arrojándolos a la caja como bolsa de papa.»

(Testimonio del Nunca Más, informe CONADEP)

En los relatos anteriores, observamos como el testimonio del testigo se vale de la Memoria Reproductiva, también llamada Memoria de Evocación, la cual tiende a una reiteración ritual de lo ya acontecido, congelando los sentidos del pasado en el acto recordatorio. En los mismos parecería no haber implicación subjetiva, los hechos son relatados como en una crónica.

4.7.2. Memoria Traumática

El siguiente relato pertenece a un ex conscripto clase 1957 quien declaró como testigo en el juicio al suboficial retirado Gregorio Rafael Molina:

“El avión se desplazaba despacito por la pista y paraba frente al radar. Entonces los reflectores apuntaban a los puestos de guardia para encandilarnos. Pero poníamos atención y alcanzábamos a ver cómo entre dos oficiales o suboficiales alzaban a personas embolsadas”.

– ¿Qué se siente después de declarar? –pregunta el cronista.

–Alivio. Es imposible vivir toda la vida con esa cruz. Fueron muchos años sin hablar, con trastornos psicológicos. Nadie se ocupó de nosotros. Hasta hoy nuestras familias no creen lo que vivimos, piensan que estábamos locos, dicen “¿cómo van a tirar gente al mar?”.

–¿Por qué ahora sí?

–Vemos que la situación está cambiando, que hay garantías, que se puede tener más confianza en la Justicia. Todavía hay miedo pero de a poquito se va a ir perdiendo.”

En este testimonio, se pondría de manifiesto la Memoria Traumática. El testigo alude a los trastornos psicológicos sufridos debido, no solamente a la vivencia experimentada, sino también a la falta de apuntalamiento familiar y social, producto del mecanismo de la desmentida, lo cual contribuyó a la retraumatización de la víctima, sumiéndolo en un estado de angustia e indefensión. Vemos como la situación traumática vivida conmovió, tanto el mundo interno como el externo del testigo, lo que llevó a la activación de

fantasías ligadas al horror, provocando desequilibrios que repercuten en la aparición de los trastornos psicológicos aludidos.

Al cumplir el Estado la función de terceridad, brinda un espacio de continencia que le permite al sujeto poner en palabras lo vivido, y así legitimarlo; contribuyendo a elaborar la vivencia de desamparo que operó como un factor desestructurante del psiquismo.

A partir de la lectura de los relatos anteriores vemos nuevamente como se presentifica, como un imperativo superyoico, la necesidad de testimoniar.

Cuando el Estado no cumple con sus funciones, manteniendo la impunidad de los culpables, empuja hacia la perversión; condena a las víctimas y a la población en general, a la indefensión y alienación, tanto en relación al contexto social como al familiar. De esta forma, se produce en el testigo una sensación de angustia de no asignación, de inermidad, lo que conduce a la pérdida de apuntalamientos, quitando de este modo, sentido a la subjetividad, ya que sólo el reconocimiento del otro permite el acceso a la dimensión social.

4.7.3. Memorias Subterráneas

Al derogarse las leyes de la impunidad, el Estado comienza a cumplir la función metaorganizadora que le corresponde. Como efecto de ésta

situación, paulatinamente el miedo cede, permitiendo la emergencia de las memorias subterráneas:

“Lo que nos unió a las madres es nada más y nada menos- desgraciadamente- que la desaparición de nuestros hijos. Yo sufrí una metamorfosis: yo fui parida por Alejandro: Alejandro me ha enseñado y me enseña tanto para valorar las cosas de la vida (...).”

Almeyda T. (2010, Abril 12). Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Historias de vida. *Miradas al Sur*, p.23.

Considerando que las memorias subterráneas son parte de las culturas minoritarias y dominadas, las cuales se oponen a la memoria del poder. Estas memorias afloran en momentos de crisis, ante situaciones límites, como las referidas en el relato analizado.

La *metamorfosis* aludida, hace referencia a la emergencia del poder instituyente de este grupo conformado por las Madres, haciendo posible que la desmentida del sistema tenga una inscripción histórica y social, contribuyendo a mantener viva la memoria a fin de evitar la repetición.

4.7.4. Memoria Productiva

La metáfora *ser parida por el hijo*, representaría el anudamiento que da paso a la transformación psíquica, a través del cual se posibilitaría el proceso de elaboración de lo traumático, dando un soporte a la identidad, singular y grupal, apoyándose en la Memoria Productiva, proveyendo nuevos sentidos, resignificando lo acontecido.

Vemos como el hecho de *sufrir el mismo trauma*, llevó a las Madres a juntarse, a apuntalarse desde esa falta, a identificar su dolor para poder identificarse como grupo. El *pensar junto a otros*, fue dando paso a una transformación, a la emergencia de una fuerza instituyente que a través del tiempo fue consolidándose como grupo instituido.

En este testimonio, se evidencia la extrema importancia del apuntalamiento grupal en las situaciones de crisis: el grupo asegura la gerencia colectiva de las funciones de la memoria y del olvido, articula el pasaje de la fantasmaticación a la palabra (al mito), que se topa con lo real. Mantiene el apoyo vital sobre la creencia.

El ámbito grupal homogéneo suprimía una cierta actitud desconfiada por la constitución de un *adentro* permisivo y un *afuera* persecutorio. Hoy podemos conceptualizar que ése es probablemente el nudo del pacto denegativo que estos grupos constituyeron. A partir de él se desplegaba cierta potencia para una acción semantizadora, instituyente de significaciones, a la vez que el espacio del grupo posibilitaba traer lo escindido.

El trauma social afectó en grado extremo el narcisismo primario, el autoerotismo, las propias tópicas del psiquismo; el grupo dio la posibilidad de reinvestiduras narcisistas del espacio, del vínculo, de la persona. En tanto tal, ofrece a los integrantes un cuerpo ilusión libidinizado; en este caso una circulación de la imago maternal, la piel del grupo delimitando la interioridad del cuerpo materno, protectora y omnipotente. Ello permitía la

imaginización unificada del cuerpo fragmentado por la tortura, la desaparición, la persecución.

4.7.5. Memoria Colectiva

“Con los 20 años parece que fue una explosión y la gente dijo: Basta de impunidad! Nosotras las madres no decimos nunca que nuestro hijo está muerto. Hasta que el Estado lo diga o encontremos su cuerpo.

Como decía antes nosotras no somos heroicas y ahora sabemos que no estamos solas, que hay conciencia en la gente. El pañuelo blanco ha dado la vuelta al mundo. Y hemos conseguido muchas cosas: que se los juzgara, que algunos estén presos por el robo de bebés, cobrar el resarcimiento que ordenó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y en 1995 algo importantísimo, la ley que reconoce la ausencia por desaparición forzada que es el reconocimiento del Estado al terrorismo que aplicó”.

Vemos como, a través del trabajo de la Memoria Colectiva, por medio de la cual las madres reaseguraron su identidad desde la consigna que las agrupa: *Aparición con vida*, pudieron traspasar la frontera de lo increíble al exigir al Estado el cumplimiento de su función de garante del orden simbólico.

“(…) Para la marcha de los veinte años mi nieto Alejandro vino y se puso al lado mío, del brazo. Un cronista le preguntó: "¿Che, pibe, por qué estás acá vos?" Y le contesta: "Porque los hijos de puta se llevaron a mi tío".

En esta viñeta, vemos como se pone de manifiesto el rol de la familia como vehículo de transmisión intergeneracional de los valores, mitos, fantasías y creencias, que forman parte de la estructura familiar; contribuyendo a crear su dimensión identitaria.

Vemos cómo lo que sucedió hizo marca en esta persona y en tantas otras, víctimas de la Dictadura; y, a la vez, lo que ella va pudiendo hacer con esas marcas, es decir, poder producir reescrituras.

Podemos corroborar, como lo mencionamos anteriormente, que la práctica social, el ejercicio de la memoria junto a los otros, el apuntalamiento, permite abrir nuevos caminos de significación y, al abrirlos, imaginar lo imposible, recordar lo que no se puede olvidar y nombrar lo que no tiene nombre.

Comprobamos, a través de la lectura de los testimonios, como se cumple la paradoja a partir de la cual, en momentos de mayor ataque al Yo, de mayor devastación del sujeto, puede empezar a generarse una práctica social que nutre al sujeto de nuevas capacidades y recursos, que le permitirán semantizar lo vivido, profundizando la comprensión de los hechos y resituándose ante los mismos; ayudando, de esta manera, a preservar el psiquismo, manteniendo una adecuada relación con su Ideal del Yo, permitiendo, poner en marcha procesos de desalienación y la restitución de las mallas sociales.

4.7.6. Memoria del Cuerpo

En los siguientes relatos se contempla como, la Memoria del Cuerpo, se hace presente a través de las conductas y otros aspectos que han sido inherentes específicamente a los padres biológicos de estos hijos apropiados, y que les han sido transmitidos intergeneracionalmente.

“(…) creo que lo que yo soy se desdibuja. Hace poco en un momento de delirio místico, descubrí dónde estaban los desaparecidos. Fue a través de una analogía con la película ¿Quieres ser John Malkovich? La explicaba así: Los personajes ocupan el cuerpo del actor y algunos pueden convivir con él, pero John Cusack domina y anula a Malkovich”.

Así, los desaparecidos quieren ser John Malkovich, es decir sus hijos, estando dentro de ellos conviviendo e imponiendo personalidades, gustos y deseos.

“El que más información me dio sobre mi papá fui yo mismo, a través del tiempo, -dice otro hijo-. Desde mis manos hasta la forma de levantar las cejas, arrugar el ceño, pelar las naranjas, agarrar los libros y pinchar los raviolos”.

“Sé que repito conductas y que mi padre o aquello que lo constituía se me mete adentro y a veces me maneja como a un títere”.

La Memoria del cuerpo se hace presente en estos testimonios correspondientes a hijos de desaparecidos; aparecen relatos de experiencias, conductas y sensaciones que se actualizan en ellos, como

testigos inigualables, de la existencia de sus padres biológicos. Estas sensaciones aluden a los primeros registros que se dan a nivel corporal, en las primeras etapas de la vida, que no han podido ser representados por medio de palabras, pero que encuentran salida a través del cuerpo. A pesar de haberse silenciado la verdad de su historia, en los hijos de desaparecidos, de manera inconsciente, retorna aquello innombrable, a través de marcas originarias que no tuvieron representación en palabras, pero que si las tuvieron en el cuerpo a través de sensaciones.

4.7.7. Memorias Controvertidas: Memoria del Poder vs. Memoria Subterránea

"La identidad para mí es algo que está en permanente construcción, no es una pastillita que un día la tomas y ya está, sabes quién sos", reflexiona Victoria Donda Pérez, quien comenzó a conocer su verdadera historia familiar en octubre de 2004".

"Lo que se recupera es la identidad biológica y, con un poquito de suerte y ayuda de la gente que te quiere y que quería a tus viejos, te acercas a ellos", aclara. Victoria nació en la ESMA, durante el cautiverio de su madre -María Hilda Pérez- y fue apropiada por su tío -Adolfo Donda, represor de la ESMA- quien la entregó a otro militar. El papá de Victoria, José María Laureano Donda, había sido secuestrado meses antes. Victoria tenía dudas y se acercó a HIJOS y Abuelas para investigar sobre su origen"

"A Eva como a Victoria se le reveló, años más tarde, la verdad acerca de sus orígenes. Pero a diferencia de su hermana menor, Eva culpa a sus padres biológicos de lo que les sucedió y justifica en cierta medida el papel que desempeñó Adolfo Donda en el drama".

“En uno de los pocos encuentros que mantuvieron, Eva le dijo a Victoria: "Nuestros padres (biológicos) destruyeron tu vida y la mía. ¿Quién los mandó a meterse en una organización subversiva, cuando yo ya había nacido y ella (la madre) te llevaba en su vientre? Si quieres ser mi hermana, que no se hable más de ese tema".

“Algunos amigos le recomiendan a Victoria, de 32 años, que olvide el tortuoso camino que tuvo que seguir para esclarecer, con la ayuda de las Abuelas de la Plaza de Mayo, sus verdaderos orígenes. Pero la diputada más joven del Congreso argentino siente que sus deudos no descansarán en paz mientras el culpable de la tragedia familiar no haya pagado por sus crímenes”.

Aquí se puede observar claramente como las dos hijas apropiadas toman diferentes caminos en cuanto al esclarecimiento de su verdadera historia. Una de ellas, Victoria, buscando el apuntalamiento en los grupos de Madres, elige conectarse con sus verdaderos orígenes y construir su verdadera identidad. Su hermana, Eva, en cambio se posiciona en torno al Olvido, es decir, acepta vivir en torno a la desmentida en vez de confrontarla y asumir su verdadera identidad.

Las diferentes Memorias en las que se ubica cada una, nos habla de un enfrentamiento ideológico en torno a la comprensión o el intento de dar un sentido a los hechos ocurridos en su vida durante la dictadura militar.

He aquí una Memoria del Poder y una Memoria Subterránea, que busca salir a la superficie, se interponen entre estas dos hermanas. Un

camino que se bifurca, entre la memoria (aquella que quiere recordar, para poder elaborar) y el silencio (aquella que quiere olvidar o *dejar las cosas como están*).

En relación a las Memorias Controversiales, el periodista Mariano Grondona escribe:

“También siguen presos otros acusados de haber acogido a hijos de desaparecidos como si fueran sus padres adoptivos. Desde una mirada, que aún prevalece, han sido cómplices de los excesos represivos. Desde otra mirada, están siendo reprimidos por haber emitido un signo de humanidad en favor de huérfanos desprotegidos. Huérfanos de unos e hijos adoptivos de otros, los sobrevivientes de esta tragedia se han dividido entre los que salieron en busca de sus verdaderos padres y acusaron a quienes los habían acogido y los que se negaron a hacerlo por gratitud hacia sus ocasionales protectores”. (2009, 07 de octubre). La Nación.com

Pero como dijimos más arriba, es imposible perdonar, sin poder recordar. Solo hay perdón si hay memoria y reconocimiento. Y es desde el recuerdo, por donde comienza la elaboración.

“En uno de los pocos encuentros que mantuvieron, Eva le dijo a Victoria: “Nuestros padres (biológicos) destruyeron tu vida y la mía. ¿Quién los mandó a meterse en una organización subversiva, cuando yo ya había nacido y ella (la madre) te llevaba en su vientre? Si quieres ser mi hermana, que no se hable más de ese tema””.

Estas palabras de Eva, hacen visible la marca de la desmentida social, que se encarna en una creencia. Esta creencia obtura todo deseo de

saber y se pone al servicio del no saber, del no pensar, otorgando así cierta tranquilidad. Sobre la percepción siniestra de la desaparición, su desmentida se apoya en la construcción colectiva de una causa imaginaria que se refrenda en el discurso oficial.

La posición de Victoria, en cambio, a través de su reclamo social, no solo busca rectificar su propia historia y su identidad, sino también contribuir a la recuperación de nuestra Memoria Colectiva, saliendo de la desmentida que lleva al ocultamiento y al silencio. Es decir, se implica desde un rol social, en la construcción de la Memoria.

4.7.8. Memoria histórica

En la siguiente entrevista se pone de manifiesto otra manera de trabajar la Memoria Colectiva y Productiva, con los recursos que brinda el Arte, desde su lenguaje metafórico.

- Cuáles son los objetivos de Teatro por la identidad?
- Recuperar gente, servir para que alguien que haya vivido en la mentira, pueda darse cuenta de que lo están estafando. Es muy duro, es muy doloroso, nosotros tenemos nietos recuperados que son amigos nuestros. Y, además, son hijos de una generación diezmada... de mi generación. Y poder colaborar para poder recuperar a los hijos de aquellos que hoy no están, algunos de ellos amigos míos, es muy fuerte...

S. C. – Además, uno pasó muchos años asustado. No podías hablar con cualquiera porque no sabías quién era quién. Y creo que esto es

reivindicatorio. Aparte es cómo utilizar la profesión no solamente para entretener o para vivir – que es muy importante- , sino para prestar un servicio.

El planteo que nos hicimos al sumarnos a Teatro por la Identidad, desde un principio, es que nosotros no hacíamos discurso político.

Nuestra única herramienta era el teatro. Y nuestra llegada a los jóvenes en ese momento, de 18 a 25 años y ahora ya adultos, tenía que ser desde otro lugar: desde la emoción, de las ideas, de provocar identificación.

- Cómo funciona exactamente?

A.B.- La clave, es la duda. Generarla. Acercar elementos que funcionen como disparadores. Algo así como: “A ver esto que me está pasando a mí, ¿con que lo puedo juntar?”. Eso que le está pasando, lo tiene en un lugar instalado, lo coteja con el otro. “¿A vos te pasa lo mismo?” “Sí”. Entonces, por acá es la cosa (...). Czudnowsky C. (2010, Junio 27). El teatro es un hecho colectivo y solidario. Miradas al Sur. p.25.

En esta entrevista queda explicitado el trabajo de la Memoria Histórica, a través de la problematización generada por Teatro por la Identidad, al llevar a escena situaciones de nuestra historia, que nos movilizan, nos emocionan, nos implican, y despiertan pensamientos y sentimientos que interrogan nuestro pasado, tanto en los propios participantes, como en los espectadores. Vemos como en las situaciones de catástrofes sociales y políticas, el individuo intenta encontrar una coherencia, un sentido lógico.

Toda producción en torno a la memoria histórica, trabajará como un proceso colectivo de inscripción y de restauración.

La Memoria Histórica es a su vez una memoria social que escribe en su historia los nombres de sus muertos, sus víctimas y sus verdugos. En este sentido, el lugar de las producciones artísticas, tendría la función de inscribir y restaurar la Memoria Histórica, por medio del despliegue de multiplicidad de sentidos que podrán llevar a diversas interpretaciones. El objetivo es que la historia no pase al olvido, que el Arte colabore en la construcción de la memoria y deje su testimonio, sobre qué hechos pasados o presentes no deberíamos olvidar.

Observamos a través de la entrevista presentada, como elegir el lenguaje del arte para tratar un tema tan controversial, implica, entre otras cosas, la intención de recordar a los desaparecidos en clave de vida, es decir, como personas que lucharon por la que consideraban una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El lenguaje del arte es poderosamente metafórico. Su poder radica en la capacidad de disparar y generar múltiples significados. De este modo, las interpretaciones que suscita permanecen siempre abiertas, para que cada uno, a partir de la propuesta del artista, elabore su propia reflexión. En este sentido, el arte se ubica en las antípodas del autoritarismo, ya que genera libertad de pensamiento.

Es de esperar, entonces, que estas obras ayuden a ejercitar nuestra Memoria, asumiendo un compromiso ético a la hora de definir el tipo de sociedad que queremos construir.



Manos anónimas, Carlos Alonso

4.8. Memoria e Identidad

Dado que la identidad se constituye simultáneamente en el plano individual y colectivo, la conformación de asociaciones de Hijos de desaparecidos, cumple, en el plano psicológico, dicha función.

Las perturbaciones en las funciones de apuntalamiento, el ocultamiento en el ámbito familiar de la desaparición de los padres, y la desmentida

proveniente del contexto social producen diferentes niveles de afectación en la segunda generación.

Consideramos la identidad como el conjunto de rasgos, representaciones y valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad que le permite mantener su cohesión interna a lo largo del tiempo y las características que le dan su propio perfil y lo diferencian de los otros. Simultáneamente hay aspectos de la identidad personal que surgen a partir de la adscripción a identidades colectivas

Nuestro psiquismo, está apuntalado permanentemente en los grupos, las instituciones, la sociedad en su conjunto. Lo concebimos abierto, en movimiento. En este proceso, las marcas sociales de identidad son particularmente fuertes y están siempre vinculadas a aspectos valorativos que se construyen a partir de enunciados identificatorios culturales, sociales y familiares. Estas marcas sociales se refieren tanto al origen como a los acontecimientos por los que se va atravesando como parte de un conjunto.

Cada individuo es un fin en sí mismo y simultáneamente parte de una cadena genealógica. Podemos agregar, siguiendo a Kaës (1993): parte de una cadena grupal, institucional y social.

Hay una identidad colectiva construida a partir de las representaciones de la memoria, que abarca a los hijos de los desaparecidos.

A continuación y en relación con la temática abordada, no queremos pasar por alto la mutua correspondencia que se advierte entre la Memoria y la construcción de la Identidad, como también el papel del testimonio, como

deber ético, al que hacíamos referencia anteriormente. Para ello, analizaremos los testimonios de dos nietos recuperados:

“Soy Juan, nací en la ESMA en marzo del 78, lugar donde mi mamá y yo compartimos sólo 20 días. Viví casi 26 años con un nombre que no era propio y creyendo que mis padres eran un policía y su mujer. Gracias a la ayuda de Abuelas, supe que era hijo de desaparecidos. Damián, mi papá, tenía 19 cuando fue secuestrado. Alicia, mi mamá, tenía 16 y estaba embarazada de cinco meses. Así es mi historia, la que despertó el deseo de involucrarme, porque no podemos dejar que se pierdan dos generaciones, la de nuestros viejos y la nuestra, donde el individualismo nos alejó de ser protagonistas”.
Juan Cabandié, 77º nieto recuperado por Abuelas de Plaza de Mayo. Actual Legislador Porteño.

En este relato, podemos observar cómo, a partir de su restitución, y por lo tanto al haber podido salir del lugar de objeto de goce de otros, de ser usado como hijo de alguien que dispuso de él para su perversa satisfacción personal, pudo transponer el límite del nombre ajeno y usurpatorio, para acceder al propio y a su verdadera identidad; el testimonio y su implicación política y social, parecen cumplir la función de permitir el renacimiento del sujeto, restableciendo su dignidad y asumir las consecuencias de su propia historia.

De la misma manera, observamos en el siguiente testimonio, cómo María Victoria Montenegro, nieta recuperada, logra la reconstrucción de su verdadera historia:

“Me siento tranquila, en paz. Creo que lo que hago es correcto, es lo que tengo que hacer. Escucharme a mí misma contando mi vida no es fácil. Más allá de que es muy importante, no deja de movilizar. Herman no sólo fue el jefe del grupo de tareas, sino que fue la persona que asesina a mis padres y me lo cuenta”.

“Tenía 25 años cuando me contó que no era hija suya. Yo me entero después de que la justicia me da el ADN en el que se comprueba quiénes eran mis padres biológicos. Fuimos a cenar. Me dijo que era una guerra, que ingresó a la casa. Me repetía que era una guerra y que había abatido a los subversivos, los enemigos, que eran mis padres. Me decía que lo había hecho por mí, que era lo mejor para mí. Me acuerdo que yo se lo agradecía, le decía: «Papá, quedate tranquilo que no tengo dudas de que es así». Cuesta todavía acomodar algunas cosas, pero creo que ya se están acomodando”.

“Durante toda mi infancia, como toda mujer, estuve enamorada de él. Siempre lo quise muchísimo. Para mí él era todo, era mi vida. De hecho, me llevó muchos años entender. Para mí todos tenían la culpa menos él: las Abuelas, mis padres biológicos, la historia, todos menos él. Hasta que llega un momento que se te cae el pañuelo y hay cosas que no se pueden seguir defendiendo. Pude incorporar a mis papás. Fue hace dos años. Me acuerdo que fue una Navidad. Por primera vez sentí que extrañaba a mi papá, Toti. Ahí pude correr a Herman del rol de papá y ponerlos a ellos, recuperar mi identidad y presentarme como Victoria. Teniendo el documento de Victoria, me seguía presentando como María Sol Tetzlaff. No es fácil. La identidad no es el ADN solamente. Porque la idea, justamente, era devastar todo y que no quedara nada. Mi apropiador me lo dijo una vez: «Tiramos toda tu ropa para que no te quedara nada de ese pasado». Me formaron toda la vida para que no quede nada. Después lleva tiempo acomodarlo. Pero para eso están las Abuelas, otros nietos, mi familia biológica, que es fabulosa y que me ayudó mucho”.

“Todavía tengo muchas contradicciones. No puedo defender a mi apropiador. Antes lo defendía y decía que la apropiación era un acto de amor. Hoy no. Se apropió de mí y de mi primo, Horacio Pietragalla, que se lo dio a la señora que trabajaba en mi casa. Nos criamos juntos. Sé que participó en infinidad de operativos, sé que mató a mis padres y no lo puedo defender. Yo no odio a nadie. A él tampoco. Todavía no termino de procesar lo que pasó, pero ya no trato de justificarlo, porque sé que no tiene justificación lo que hizo. Lo bueno mío no lo hizo él. Lo tengo en la sangre y es de mis papás”.

“Hasta hace poco pensaba que me habían educado bien. Pero lo bueno lo tengo de mis papás, porque nada bueno puede surgir de una relación enfermiza, porque él es el asesino de mis padres, me dio el arma con la que los mató y hasta hace poco tiempo yo la tenía en mi casa. Ahí no hay amor”.

“Herman me dio su arma para que la cuidara cuando lo detuvieron. El arma representa mis propias contradicciones. Ya no está más, ya se fue. Por eso digo que no hay amor. Hay mucha perversión en todo esto. En una apropiación no hay amor. Mis abuelos se murieron buscándome. Ellos [por los apropiadores] pudieron haberles dado a mis abuelos la oportunidad de verme y no me la dieron. El amor no hace eso. A Mari [María del Carmen Eduartes, la apropiadora] cada tanto la voy a ver, tengo una hermana a la que quiero mucho, tengo sobrinos.”

“Me enteré de que no era hija suya en el juzgado. Me enteré que era hija de la subversión, como decía yo entonces, en el juzgado, a través del juez [Roberto] Marquevich.”

“Todo empezó cuando las Abuelas hicieron una denuncia. Recuerdo haber acompañado a mi apropiador al juzgado. El juez saca un expediente del cajón y le dice que las Abuelas están molestando, pero que se quedara tranquilo, que él lo manejaba. El expediente pasó por seis jueces antes de que lo tomara Marquevich.

Ahí Herman plantea que no se podía controlar más la situación, me dice que Marquevich era un juez montonero. Para mí, Marquevich era el enemigo en ese momento, era el que me estaba robando a mi familia. Hoy puedo entender que fue él que me ayudó a recuperar a mi familia, mi identidad y mi vida.”

“Cuando me notifica que no soy hija biológica de Tetzlaff, el juez me da el fallo y me decía «léelo». Y yo le decía: «No. Porque ese banco lo manejan las Abuelas y todo esto es mentira». En ese momento estaba llena de mentira y no podía conmigo misma. Recuerdo que temblaba mucho”.

“[El fiscal de la Cámara de Casación Penal] Juan Martín Romero Victorica era amigo de mi apropiador. Era uno de sus contactos en Comodoro Py, que era uno de los que le facilitaba información. Hablé con él la primera vez que detuvieron a Herman y le puso abogados. Después Herman lo iba a ver a Comodoro Py.”

“Se acabó el miedo. El miedo se fue con María Sol. Yo soy Victoria”.

A partir de la lectura del testimonio de Victoria Montenegro, se pone en evidencia la necesidad y la responsabilidad ética de testimoniar como sujeto de derecho, para así poder acceder, como en un nuevo nacimiento, a “su vida”, a la posibilidad de dejar de ser “desaparecido”.

La restitución le permite al sujeto desbastado, expropiado de su historia, ligarse a lo verdadero. La restitución se termina de efectuar verdaderamente al poder salir y trasponer el nombre ajeno, accediendo al propio.

Vemos como en un primer momento, Victoria rechaza lo transmitido a través de las generaciones, constituyéndose de ésta manera una desmentida que permite el mantenimiento del Pacto denegativo, lo que la

mantiene en el lugar de objeto de goce de los apropiadores, donde el vínculo filiatorio se halla basado en su propia necesidad y en la continuación de su propio narcisismo, no permitiendo que ella pueda constituirse como sujeto, como algo distinto más allá de su propia necesidad narcisista.

En el relato observamos cómo, durante 25 años, se le impidió a la niña, hoy mujer, acceder al reconocimiento del origen y de su propia historia, factores necesarios para que el proceso identitario, constitutivo del yo, se realice; haciendo que permanezca sumida en un conjunto de identificaciones falsas que, al mismo tiempo, le impedían acceder a su identidad real, marcada por el deseo de sus padres.

Vemos el grado de perversión del vínculo generado por ésta apropiación, en el hecho de que no sólo se le oculta la verdad de su origen durante 25 años, sino que cuando se decide a blanquear la situación, actuación jurídica mediante, el apropiador, cuenta a Victoria que fue él mismo quien mató a sus padres, dándole posteriormente el arma con la cual cometió el crimen. La cual asume una función simbólica: “el arma representa mis propias contradicciones”, dice, pese a que hace un tiempo ya se deshizo de ella.

Vemos como aún con el esclarecimiento de la verdad, el mecanismo de la desmentida y el pacto denegativo, continúan vigentes, como así también las falsas identificaciones, ya que al tomar conocimiento de su verdadera historia, Victoria en un principio, se asume como “hija de la subversión”, razón por la cual teme la pérdida del amor de su apropiador, sin poder

reconocer, sólo hasta más tarde, que en una apropiación no hay amor, sino pura satisfacción narcisista, no hay sujeto amado sino puro objeto de goce.

En ella progresivamente se va despertando la necesidad de saber, de no desoír las marcas del deseo de sus padres inscriptas en su psiquismo; señala el quiebre de la situación cuando comenta que “se le cae el pañuelo”.

Ese *caer* del pañuelo parece simbolizar el pasaje a la asunción de su verdadera identidad, su propia asunción como sujeto deseante, su salida del estado de *nuda vida* en el que se hallaba inmersa en ese círculo perverso.

Fue imprescindible en este caso, y en tantos otros de apropiación, tal como lo mencionamos anteriormente, la presencia de un Otro que soporte en sí la ética, el amor y la Ley. Trátese de las Abuelas, Madres o la instancia jurídica, y, en este caso en particular, el rol desempeñado por el Juez Marquevich, quienes desempeñaron la función de tercero de apelación. Ayudando a entrelazar los recortes del relato de su vida que, aunque inconscientes, permanecen dentro de cada uno de los niños, hoy adultos jóvenes, apropiados. En estos casos, se trata de ayudarles a armar un rompecabezas de su propia historia.

Decíamos anteriormente que la restitución implica para cada uno de los hijos secuestrados, la posibilidad de dejar de ser desaparecidos. En el psiquismo infantil, se ha inscripto el hecho traumático, a la manera de un fantasma, que continúa operando mientras se mantiene la situación de apropiación.

En la restitución opera un mecanismo de liberación, aquello enquistado, constitutivo del trauma, sale a la luz y permite unificar las diversas significaciones del sí mismo, y al mismo tiempo permitir un reencuentro con el origen, promoviendo la actualización de las huellas psíquicas y corporales, de esta manera los lugares identificatorios parentales vuelven a ser ocupados por las figuras de sus legítimos padres, legítimos significantes primordiales.

El ser nombrados con sus propios nombres, ligado al de sus padres, les permite insertarse en una cadena generacional y unificar su propia subjetividad, tal como dice Victoria; “se acabó el miedo. El miedo se fue con María Sol. Yo soy Victoria”.

Así como a través de la investigación hallamos y analizamos, a partir de los testimonios anteriores diferentes categorías, en relación a la conceptualización de la Memoria, haremos mención a categorías que encontramos en torno al concepto de Olvido:

Partiendo de la consideración de que el concepto de Olvido no implica únicamente ausencia de memoria, sino que se trataría de una representación mental con una dinámica propia, en la que aparecen encontrados intereses antagónicos, observamos las siguientes categorías, diferenciadas entre sí por su presencia en el plano Inconsciente, producto del mecanismo de la represión, una; y, la otra, relacionada con el ejercicio del poder de aquellos que podrían beneficiarse con la desmemorización:

4.8.1 Olvido Producto del Mecanismo de la Represión

Esta categoría estaría relacionada con la cuestión de los mecanismos de transmisión de lo traumático; cuando un estímulo traumático no puede ser elaborado, la situación traumática permanece encapsulada y enquistada en el psiquismo, produciendo efectos en el espacio personal y familiar, transmitiéndose a los hijos y a las generaciones posteriores, muchas veces como un secreto de familia del que hay múltiples indicios, pero del que no se puede hablar. En otros casos no se trata de un pacto sino de una alianza denegativa protectora; se trataría de un acuerdo de silenciar hechos, que la cultura obliga a reprimir.

“Yo tengo amnesia, dijo Ana, de ciertas cosas que me pasaron. Después de cuatro meses de desaparecida en la ESMA, me blanquearon y me llevaron a Devoto. Mis padres me vienen a buscar, yo tenía 17 años y me dicen:- Vos estuviste en Miami. Me mandaron a Israel. No puedo precisar lo que pasó, estuve afuera desde 1979 a 1982 (...)”.

En la viñeta presentada, la *amnesia* a la que Ana hace referencia, parece cumplir para el psiquismo, una función económica, producto de la alianza denegativa protectora mencionada anteriormente, conforme al mandato familiar, que contribuye al silenciamiento de lo sucedido con la finalidad de no quedar excluida, la familia toda, de lo aceptado socialmente.

A partir de este testimonio, podemos observar la potencia del mandato de silencio, el cual puede ser tan grande que, por ejemplo, un hijo que había presenciado el operativo en el cual su padre había sido secuestrado, a una

edad en la cual ya está instalada la capacidad de recordar, terminó aceptando la versión de una tía: “tu papá se fue a trabajar”.

“Fueron 20 años de silencio, no se lo nombró a mi papa en mi casa. Mi mamá se lo bancó sola pero mal”. “Mis abuelos no me cuentan nada hasta que yo tengo 10 años, era medio raro porque todo se funda en ese silencio, se funda en realidad en la ingenuidad de mi abuelo, que creía que los iba encontrar, mi abuelo estaba convencido de que mi mamá estaba viva y que la iba encontrar, entonces no había por qué darme una información tan desgarradora, si después ella iba a venir”.

“Mi abuela a los 10 años, me pide que no le diga nada a mi abuelo y me lo cuenta. Me lleva a un lugar en la playa, estábamos en Mar del Plata, “me dice ellos fueron raptados” primero la idea del rapto me suena más a película, a pedido de rescate, no me dijo mucho, que fueron los militares...por otra parte siempre me llamó la atención las voz pasiva “ellos fueron raptados”, mi abuela no habla así. Lo ensayó toda la noche como mínimo. Mi abuela me pidió que no dijera nada, yo toda mi vida había pensado que me habían abandonado, pero la verdad, no sé qué pensaba... eso era lo que decía. Porque eso convivía con que mi abuelo venia y me decía “tu mamá era la mamá más buena del mundo” mis amigas me cuentan que yo les decía que mis papas estaban en el campo cuidando ovejas para el pelo de mis muñecas, pero yo no me acuerdo qué había construido”.

A través de la lectura de los relatos, vemos que estos episodios de separación y violencia traumática no deben ser inocuos; puede considerarse que, si bien no necesariamente producen síntoma, en la mayor parte de los casos dejan huellas. Los silencios familiares; lo que se decía y lo que no se podía decir a los hijos; la necesidad de saber y simultáneamente de no

saber; la presencia constante de temas de los que no fue posible, y a veces todavía hoy, para estos jóvenes adultos no es posible, hablar, son cuestiones que atraviesan constantemente esta problemática.

Tanto la transmisión de información como el silencio acerca de aspectos de lo sucedido forman parte de un *todo*. El silencio es en sí mismo un modo de expresar lo acontecido, fundamentalmente en situaciones altamente perturbadoras, donde pareciera no haber palabras apropiadas para dar cuenta de lo acontecido.

La situación vivida en el interior de las familias está íntimamente relacionada con lo que sucedía en el contexto general. El poder dominante, a través del control de los medio de comunicación, emitía publicidades que contribuían al silenciamiento familiar; podemos citar una que proclamaba: *El silencio es salud*. El mensaje oculto tras esta expresión, parecía decir: si se quiere conservar la vida se debe hacer silencio sobre todo aquello que dé cuenta y exprese una versión diferente a la impuesta por el Estado acerca de lo que está sucediendo en el país.

Indudablemente este tipo de mensajes, con un trasfondo claramente amenazador, influyó en el modo en que fue circulando la información en todo el cuerpo social, imponiéndose así el silencio a través del terror.

Este tipo de políticas llevadas a cabo desde el poder, fueron produciendo paulatinamente un efecto de alienación social, a partir de la cual los sujetos se desapropian, inadvertidamente, de parte de sí mismos en el orden del pensamiento, transformándose en portavoces y multiplicadores del discurso hegemónico.

4.8.2. Olvido Vinculado al Poder

En esta categoría, el olvido se propone como condición necesaria e indispensable para la reconciliación, a fin de no impedir el progreso de la sociedad. Sin embargo, tal como lo hemos desarrollado, queda claro que el olvido pregonado tiene la intencionalidad de mantener una cuota de poder en pos del encubrimiento y la impunidad.

“El ministro de Justicia, Julio Alak, sostuvo que la propuesta de Eduardo Duhalde de convocar a un plebiscito para que la ciudadanía decida la continuidad o no de los juicios a represores que actuaron durante la última dictadura militar, es inaceptable: “el ex presidente propone el olvido”. En declaraciones radiales Alak señaló que las manifestaciones efectuadas por Duhalde, quien pidió *“terminar con los juicios a los militares”*, son *“una inaceptable provocación: en el Día Nacional de la Memoria, Duhalde propone el olvido”*. Alak J. (2010). *Polémica por la propuesta de Duhalde de someter a plebiscito los juicios contra represores*. (2010, Marzo 24).

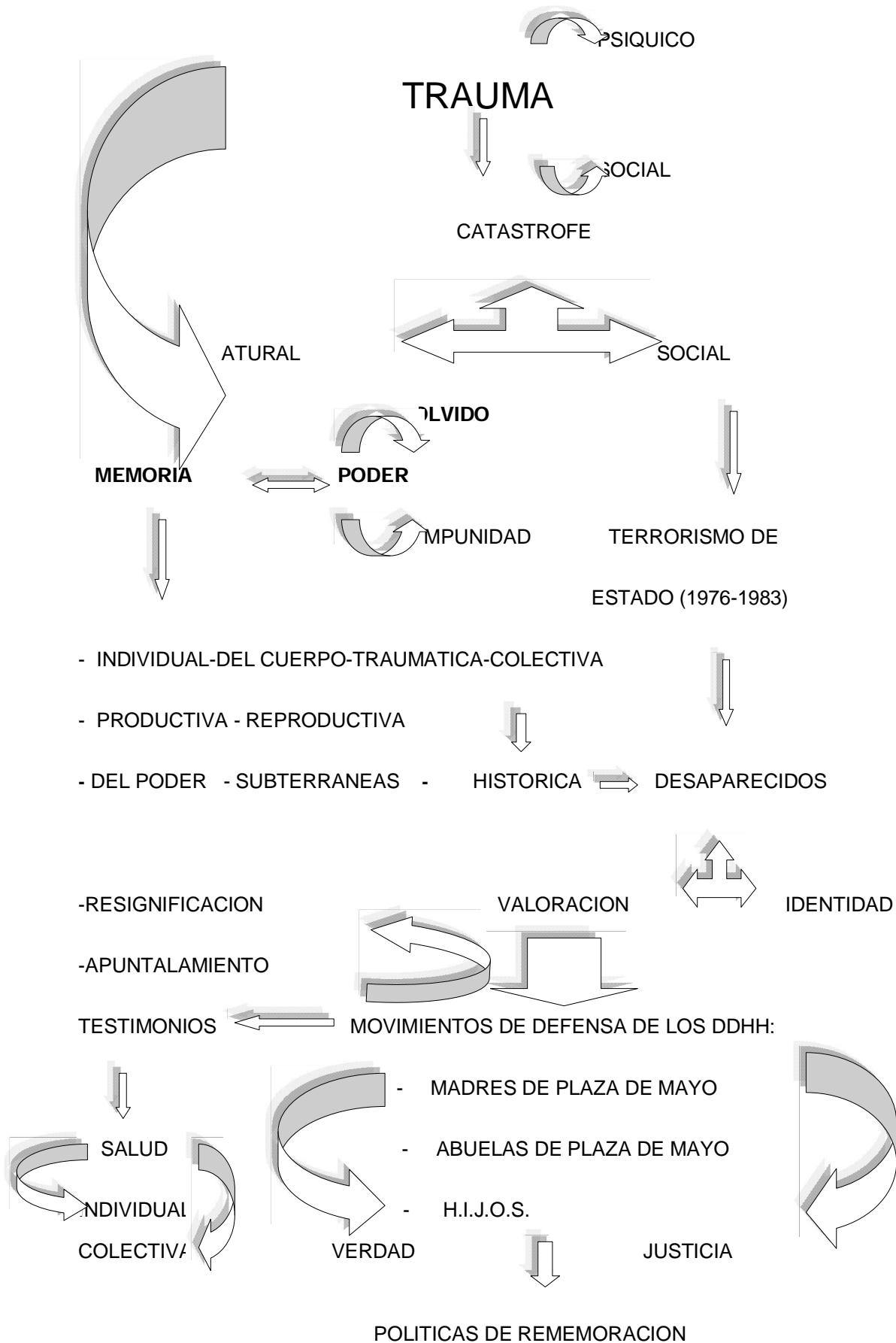
Extraído el 11 Julio, 2011 de <http://lanacion.com/politica>.

Tal como queda puesto en evidencia a partir de las declaraciones de este político, quien también se desempeñó como funcionario durante la Dictadura, el olvido pregonado podría apuntar no solo a mantener una cuota de poder sino también a consolidar los beneficios obtenidos.

(...) Acabados los años dictatoriales un piadoso e interesado manto de olvido se tendió sobre esos mundos civiles que hicieron posible y deseable que la barbarie militar asolará a la Argentina. Los traspiés de la democracia, su espasmódico andar, sus deudas y sus miserias hay que ir a buscarlas allí

donde los mismos que fueron cómplices activos de la Dictadura siguieron manipulando desde sus prácticas perversas los resortes del poder. La decisión de la Corte Suprema de anular el indulto que beneficiaba a Martínez de Hoz inicia otra forma de reparación y de justicia. (Forster, R., 2010, Mayo 02. Los olvidos y las responsabilidades. Columna de Opinión. *Miradas al Sur. p. 28*)

El Olvido por estos sectores pregonados niega a las víctimas y a sus familiares, la posibilidad de ser escuchadas; con la *necesaria reconciliación* con el pasado a la que estas posturas aluden, se obturarían las heridas y la posibilidad de significar lo sucedido para, de esta manera, mantener viva la memoria y evitar la repetición de lo traumático social.



Capítulo 5

CONCLUSIONES



1. Este trabajo pretendió comprender, en base al método hermenéutico, los efectos traumáticos en la subjetividad a raíz de los hechos acontecidos durante el terrorismo de Estado (1976 – 1983) en nuestro país, y las significaciones tanto del olvido como su elaboración a partir de la Memoria Colectiva. Para ello partimos de las diferentes conceptualizaciones del concepto *trauma* dadas desde la teoría psicoanalítica.

2. Partimos de las conceptualizaciones freudianas, en relación a su concepción económica del aparato psíquico, definiendo al trauma como la consecuencia de la irrupción de un evento único o varios de ellos organizados en una secuencia temporal, de menor intensidad, que sobrepasan la barrera protectora del psiquismo, alterando el principio de constancia. Más adelante, en su concepción dinámica del psiquismo, Freud plantea que ésta barrera actuaría mediante procesos asociativos que le permitirían la internalización de los eventos potencialmente traumáticos. Cuando esta contención energética y dinámica es superada, se constituye el trauma psíquico y emergen sus manifestaciones, a través de los síntomas.

3. Es evidente como, a partir de las conceptualizaciones analizadas, estas ideas freudianas permanecen vigentes, enriqueciéndose con la importancia atribuida a la magnitud del estímulo traumático, en relación al efecto desorganizante que provoca en el psiquismo, como así también, a la necesidad de situar al evento traumático en relación con el contexto sociopolítico en el cual éste toma lugar, siendo esto fundamental para, no

solo la conformación del trauma en sí, sino de su posibilidad de elaboración, dando lugar a los conceptos analizados de *situación límite* (Bruno Bettelheim) y *trauma psicosocial* (Martin Baró).

4. También consideramos importante diferenciar lo que se llama *catástrofe social* de aquella considerada *natural*, distinción basada en la intervención, en la primera, de otro humano, conllevando con esto, como efecto de la crueldad desplegada sobre el sujeto objetalizado, la necesidad de elaboración por parte del aparato psíquico, de dar cuenta del daño sufrido como así también, de hallarle un sentido a fin de evitar, a través de los síntomas, el retorno de lo reprimido. Ya Freud, en *El Malestar en la Cultura*, consideraba la acción de los otros sobre el yo como una de las fuentes principales del sufrimiento, que atentan contra la felicidad del sujeto. Consideradas desde el aspecto social, las catástrofes tienden a la ruptura del tejido social, su efecto subjetivo es de devastación, de imposibilidad de simbolización, lo que conduce a los individuos en particular, y al cuerpo social en general, a profundos sentimiento de inermidad, de no tener recursos para enfrentar la situación a fin de evitar el derrumbe y poder imaginar un futuro. Si bien este efecto puede tener expresiones agudas, a raíz de un único acontecimiento con la suficiente intensidad de irrupción, también, puede aparecer cronificado y mudo en la cotidianeidad, producto de una suma de sucesos en contigüidad temporal de los cuales parece imposible evadirse, apareciendo de esta manera, lo catastrófico social o histórico como naturalizado, como algo imposible de ser enfrentado,

atacando a la subjetividad o impactando en ella de manera diferente en aquellos que la padecen, poniendo en riesgo al yo. En las catástrofes naturales, a diferencia de las anteriores, lo que está en riesgo es la autopreservación, no se hallarían afectados los enunciados identificatorios constitutivos del yo. Las catástrofes sociales implican para el psiquismo una manifestación de lo exterior real, que no tiene cabida en la interioridad, por lo que supera o excede la significación instituida, o bien esta no resulta suficiente o adecuada.

5. Durante el periodo considerado para la investigación, en nuestro país, las situaciones sociales han sido numerosas, con diferentes impactos. La situación traumática vivida a raíz de los hechos producidos por la dictadura y avalados por grupos civiles y corporativos, produjo la ruptura de los lazos sociales, efecto de lo traumático real sobre el colectivo social, tal como lo veníamos planteando párrafos arriba, lazos sociales que debieron y aun deben ser reconstruidos como reparación del daño, por una parte, y la tramitación colectiva por la otra.

6. Si esta reparación se ve obstaculizada, es imposible comenzar a articular los mecanismos de tramitación social que se deberían llevar a cabo a través de la Justicia; cuando ésta no cumple su función de garante de la existencia del orden simbólico, la subjetividad, individual y colectiva, no cuenta con la posibilidad de superación del trauma vivido, permaneciendo sin comprender,

ni dar sentido en lo social e individual, a lo acontecido. Cuando la justicia no cumple su función, la impunidad se impone como un nuevo trauma, ejerciendo efectos sobre la subjetividad, ya que se reavivan vivencias primitivas de inermidad, de desamparo y confusión, el sujeto no sabe a qué atenerse ni a quien invocar. Lo que lo sume en un estado de *nuda vida*, el cual remite a una pérdida de referentes y organizadores psíquicos y sociales, lo que favorecería la disgregación del tejido social, provocando la reactualización del trauma sufrido, ya que no existiría un tercero de apelación que actúe como límite y garante de los sujetos y sus relaciones, arrastrándolos a la condición de *Homo sacer* (Giorgio Agamben), ya que la impunidad refuerza el temor a la reaparición de la situación traumática.

7. Considerando que nuestra Hipótesis de trabajo se basó en pensar que la Memoria Social o Colectiva genera diversas significaciones imaginarias en el proceso de apuntalamiento colectivo del psiquismo, que dotan de nuevos sentidos vivenciales a los sujetos que han sufrido los efectos traumáticos del terrorismo de Estado en Argentina durante el período 1976 a 1983; podemos afirmar que la misma ha sido corroborada, ya que a lo largo de nuestra investigación pudimos comprobar , a través de la bibliografía consultada y del análisis de los testimonios, el importante papel que cumple la practica social en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del trauma en las personas afectadas, además del rol instituyente, ayudando a la construcción de un consenso social contra hegemónico, constituyendo nuevas significaciones sociales que ayudan a

redefinir la situación traumática vivida, posibilitando la reparación de la trama social y el surgimiento de nuevas normas de regulación de los intercambios o proponiendo otros modelos e ideales colectivos. Ayudando, también, a restaurar lazos solidarios, a reabrir expectativas de futuro; asimismo, cumple una función proteica, de apuntalamiento y de enriquecimiento del yo. En definitiva, la reparación, apoyada en el apuntalamiento en los otros, colabora en la construcción de la Memoria Colectiva y, por lo tanto, de la identidad individual y social.

8. Luego de una lectura atenta, llegamos a la conclusión de la existencia de numerosas categorías de memoria, que hacen no solo a la rememoración de lo acontecido sino también a la constitución de la identidad.

9. Vimos como, en cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación única del pasado, compartida por toda una sociedad. Lo que hay es una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma.

10. Cuando hablamos de Memoria Colectiva en nuestro país, estamos haciendo referencia inevitablemente, a lo acontecido en el periodo de la dictadura. La Memoria Histórica se materializa en monumentos, obras de arte, en el cine, en producciones culturales, y en las diferentes formas de lucha que adopta el colectivo social, en reclamo de Verdad y Justicia.

11. Tal como lo planteábamos anteriormente, en una comunidad, aquello que queda registrado en la memoria, las representaciones sociales que se crean, no lo hacen en forma neutra, sino conforme a determinadas orientaciones y políticas de olvido y de perdón que terminan siendo utilizadas como herramientas políticas, muchas veces al servicio de la impunidad y el encubrimiento, con el resultante efecto retraumatizante, en esto consiste la memoria del Poder o Memoria Oficial. Dicha categoría de memoria, se halla íntimamente relacionada con las categorías del Olvido que se hacen evidentes en la investigación a raíz del análisis de los testimonios.

12. Sin embargo, las estrategias en pos del olvido fracasaron a partir de la actuación del incesante movimiento social por los Derechos Humanos representado por agrupaciones tales como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS, quienes materializarían la concepción de Memorias Subterráneas. Estos grupo minoritarios, encontraron en los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, las garantías necesarias para la reivindicación de sus demandas de Verdad y Justicia, como así también su apoyo incondicional. Dichos gobiernos, a diferencia de ningún otro mandatario que haya ocupado la Casa Rosada, tomaron como cuestión de Estado y eje de su gestión, la posibilidad de enviar a juicio y a la cárcel a los responsables del genocidio, dejando de este modo de ser, únicamente una expresión de deseo, tal como lo expresó el ex presidente Néstor Kirchner, en la ONU el 25 de septiembre de 2003: *Somos los hijos de las Madres y de las Abuelas de Plaza de Mayo*, dejando en claro desde que

lugar se colocaba para interpelar a la historia argentina, para recuperar su memoria y la del Pueblo.

13. Es así como creemos que tanto las Comisiones de la verdad como los informes sobre violaciones a los Derechos Humanos y los Movimientos Sociales en pos del reclamo de la Verdad y la Justicia, tuvieron una importancia fundamental para el proceso de reconstrucción de la Memoria Colectiva e Histórica de nuestro país.

14. Los diferentes grupos comunitarios que se organizaron en torno a producir un apuntalamiento social a los afectados por la dictadura, y como grupos instituyentes, desde el reclamo a la justicia, son grupos que convocan a la sociedad a trabajar por la Memoria. Y en este sentido, son ellos, los que convocan a la sociedad a salir de la ajenidad, llevan a pensar que la dictadura la vivimos todos, y que sus efectos traumáticos se han transmitido de generación en generación en todos nosotros de diferentes maneras. Es así como el trabajo de la memoria Colectiva, realizado por estos grupos, nos convoca a todos a la reflexión acerca del valor inigualable de los modos de concebir nuestra responsabilidad moral y nuestra propia identidad social.

15. Consideramos que es necesaria una fuerte transformación de nuestros procesos de construcción identitaria, una reformulación de los límites de nuestra responsabilidad ante el otro, entendiendo que somos parte inescindible de las prácticas sociales que se desarrollan en las sociedades

en las que habitamos, y por lo tanto, responsables morales por sus efectos. En esta reformulación, que es tanto ética como política, se juega a través de nuestra Memoria Social y lo que hagamos con ella, el tipo de sociedad en la que habita nuestra generación y la de nuestros hijos.

16. Teniendo en cuenta el valor polisémico de las palabras, partiendo desde un camino hermenéutico, nos detenemos en el posible doble sentido del significado *Nunca Más* en relación a la Memoria. *Nunca Más* alude a que los hechos cometidos durante la Dictadura nunca vuelvan a repetirse, pero por otra parte, también se relaciona con aquellos que *Nunca Más* quieren volver a hablar de las vejaciones allí cometidas, como una forma de desmentida. Otra vez nos encontramos ante un camino que se bifurca, entre la memoria (aquellos que quieren recordar, para poder elaborar) y el silencio (de aquellos que quieren olvidar).

17. Finalmente, entendemos que el dispositivo tradicional de intervención de la clínica psicoanalítica, el individual, no alcanza para lograr el desmantelamiento de los modos defensivos del sujeto que se ve afectado por una situación de catástrofe; por eso creemos que es imposible dejar de considerar para ello, el valor y la importancia de los dispositivos grupales, de las estrategias colectivas, para hacer frente a la devastación social y al empobrecimiento psíquico; todo esto, sin dejar de reconocer la necesidad de que exista un contexto sociopolítico que contribuya a hacer pensable, a poner palabras a lo vivenciado, que haga posible la reflexión crítica, para

que *Nunca Mas* los efectos de un pasado retornen, más allá que en la memoria del Pueblo.



BIBLIOGRAFIA

- § Agamben, G. (1998). Lo que queda de Auschwitz.El archivo y el testigo. *Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- § Alak J. (2010, Marzo 24). *Polémica por la propuesta de Duhalde de someter a plebiscito los juicios contra represores. Extraído el 11 de Julio 2011, de <http://La Nación.com/política>.*
- § Alaugnier, P. (1988). El contrato narcisista. *La violencia de la Interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- § Almeyda, T. (2010, Abril 12). *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Historias de vida. Miradas al Sur*.
- § Arendt, H. (1969). *La condición humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Baranger, Baranger y Mom (1987). *El trauma psíquico infantil, de nosotros a Freud. Trauma puro, retroactividad y reconstrucción*. Rev. Psicoanalítica. A.P.A. Tomo XLIV Nº 4.
- § Beristain Cario, M. (1992). *Salud Mental. La comunidad como apoyo* (1era Edición). San Salvador: UCA.
- § Bettelheim, B. (1973). *El corazón bien informado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- § Bettelheim, B. (1981). *Sobrevivir: el Holocausto. Una generación después*. Barcelona: Editorial Crítica.
- § Baró, M. (1990). *El impacto psicosocial de la guerra. Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- § Becker, D; Castillo, M; y Díaz, M (1991). *Trauma y Reparación. Después de la Dictadura en Chile. Consideraciones clínicas y sociales*. Ponencia presentada en el V Simposio de Cultura y Situación Psicosocial en América Latina. Hamburgo, Alemania.
- § Benyackar (2005). *Lo disruptivo*. Editorial: Biblos.

- § Bernardo Jiménez-Domínguez (2008). (comps.). *Subjetividad, Participación e Intervención Comunitaria. Una visión crítica desde América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Boschan P. J. (2005). *Psicoanálisis*. APdeBA.
- § Castoriadis, C. (1993). El inconsciente y la Ciencia. *Psicoanálisis y política*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- § Clein H. (2005). *Psicoanálisis*. APdeBA.
- § CONADEP (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- § Czudonowsky, C. (2010, Junio 27). *El teatro es un hecho colectivo y solidario. Miradas al Sur*.
- § Del Río C. (2000). *Fuerzas armadas y seguridad nacional*. Colombia: Planeta Colombiana Editorial.
- § Diago A. (1988). *Hebe Bonafini. Memoria y esperanza*. Buenos Aires: Ediciones Dialéctica.
- § Diatkine, R. (1982). *L'après coup du traumatisme*, en Guillaumin y col. *Quinze études psychanalytiques sur le temps*. Toulouse: Editorial Privat.
- § Edelman-Kordon y otros (1995). *El apuntalamiento del psiquismo. Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- § Edelman- Kordon (1989). *Efectos psicológicos de las crisis*. Revista Actualidad psicológica N° 157. Buenos Aires.
- § Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. España: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- § Forster, Ricardo (1999): *"Kosovo... yo "argentina"*. Pensamiento de los confines. Nro. 6. Buenos Aires.
- § Franco M., Levin F. (2007) (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Freud S. (1895). *Estudios sobre la histeria*. Obras Completas. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 1999.

- § Freud S. (1895). *Proyecto de Psicopatología para neurólogos*. Obras Completas. Tomo. Madrid: Biblioteca Nueva. Buenos Aires: Editorial Losada. 1997.
- § Freud S. (1900). *La interpretación de los sueños*. Obras Completas. Tomo V. Buenos Aires: Editorial Losada.
- § Freud S. (1904). *Psicopatología de la vida cotidiana*. Obras Completas. Tomo I. México: Editorial Iztaccihuatl. 1977.
- § Freud S. (1913). *Tótem y tabú*. Obras completas. Tomo XXIII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2000.
- § Freud S. (1914). *Recuerdo, Repetición y Elaboración*. Obras Completas. Cuarta edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 2000.
- § Freud, S. (1919). *Introducción al Simposio sobre Neurosis de Guerra*. Obras Completas. Tomo III. España: Editorial Biblioteca Nueva. (2000).
- § Freud S. (1920). *Más allá del Principio de Placer*. Obras Completas. Tomo XVIII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2000.
- § Freud S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras Completas. Tomo XVIII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2001.
- § Freud S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia*. Obras Completas. Tomo VI. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2000.
- § Freud, S. (1929). *El Malestar en la Cultura*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2001.
- § Freud S. (1937). *Análisis terminable e interminable*. Obras Completas. Tomo XXIII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. 2000.
- § Freud S. (1939). *Moisés y la religión monoteísta*. Grandes Pensadores. Buenos Aires: Editorial La Página. Editorial Losada. 2004.
- § Forster, R. (2010, Mayo 02). Los olvidos y las responsabilidades. Columna de opinión. Miradas al Sur.
- § Golpe, L. (2010). *Identidad narrativa, memoria social y aporías del testimonio*. En prensa.

- § Grondona M. (2009, Octubre 07). *La Nación.com*.
- § Groppo, B.; Fier, P. (2001). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de La memoria em Argentina, Chile y Uruguay*. Buenos Aires: Ediciones al Margen.
- § Jelin, E. (1993). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. (2o)*. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://www.cdi.mecon.gov.ar>.
- § Jelin, E. & Kaufman, S. G. (2006) (comps.). *Subjetividad y figuras de la Memoria*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- § Kargieman A., Del Pie de Rodríguez Sáenz, N. (2005). *Psicoanálisis*. Buenos Aires: ApdeBA.
- § Kauffman S. (1998). *Sobre violencia social, trauma y memoria. Versión preliminar para comentarios*. Recuperado el 31 de mayo de 2011, de <http://www.gkaufmann.pdf>.
- § Kordon-Edelman-Lagos-Kersner (2005). *Efectos psicológicos y psicosociales de la Represión Política y la Impunidad*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.
- § Kordon-Edelman (2006). *Porvenires de la Memoria*. Buenos Aires: Editorial. Madres de Plaza de Mayo.
- § Kordon-Edelman (2007). *Acerca de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.
- § Lacan J (1957). *Seminario V: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Laplanche, J. (1981). *La angustia. Problemáticas I*. (2a. ed.). Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- § Laplanche, Pontalis (2003). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Lira, E., Becker, D., Castillo M. (1991). *Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: un desafío terapéutico, teórico y político*. Extraído en julio, 2009 de <http://www.pparg.org.pdf>.

- § Lopez Yepes, J. y Prat Sedeño, J. (1995). *Informe documental*. Madrid. España. Extraído en octubre, 2009 de [http://www.lopezyepes la producci3n de los cientificos y de los centros de investigaci3n. pdf](http://www.lopezyepes.com/la%20producci3n%20de%20los%20cientificos%20y%20de%20los%20centros%20de%20investigaci3n.pdf).
- § Lopez Yepes, J. (2001). *Las bases de datos hist3ricas*. Madrid. España.
- § Madariaga C. (2002, junio). Trauma Psicosocial, Trastorno de Estr3s Postraumático y Tortura. *Serie Monografías, 11*. Recuperado el 24 de mayo de 2011, de <http://cintras.org>.
- § Moscona, S. (2001). *Vínculos de paridad*. Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia. Buenos Aires: Grupo Mimo.
- § Pollack, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producci3n social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- § Puget, J.; Kaës, R. (2006) (comps). *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- § Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid: Editorial Arrecife.
- § Saltalamachia, H. R. (2005). *Del proyecto al análisis: Aportes a la investigaci3n cualitativa*. Tomo 2 y 3 Cap. 1 y 2. Ediciones Saltalamachia y Asociados. Recuperado en octubre, 2009 de [http://www.saltalamachia tomo 2 capitulo 1elproyecto.pdf](http://www.saltalamachia.com/tomo_2_capitulo_1elproyecto.pdf), [http://www.saltalamachia tomo 2 capitulo 2elproyecto.pdf](http://www.saltalamachia.com/tomo_2_capitulo_2elproyecto.pdf).
- § Ulriksen M. (1995). *Ruptura del vínculo social, transferencia de responsabilidades*. Recuperado en mayo, 2011 de <http://vinar.pdf>.
- § Waisbrot, Wikinski, Rolfo, Slucki, Toporossi (2003) (comps.). *Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- § Yuni, J. (2009). *Guía para la elaboraci3n de un proyecto de investigaci3n educativa*. Extraído en octubre, 2009 de [http://ww.Guia proyecto yuni.pdf](http://www.Guia_proyecto_yuni.pdf).

